



# TECOMATLÁN DE GUERRERO

## PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL 2018 - 2033



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL



Fuente: Imagen proporcionada por Ing. Edgar Jovany Sánchez M.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATILÁN DE MORELOS

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez  
Presidente Municipal de Tepatlán de Morelos

L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C. Gorge Antonio García Álvarez  
Delegado de Tecamatlán de Guerrero



## CONTENIDO.

PRÓLOGO	4
MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL	6
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	7
CONSULTA PÚBLICA	8
INTRODUCCIÓN	10
MARCO JURÍDICO	11
MARCO METODOLÓGICO	13
VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	15
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES	16
DIAGNÓSTICO	18
ESTUDIO DE PERCEPCIÓN EN CAPILLA DE MILPILLAS	70
APARTADO ESTRATÉGICO	119
SISTEMA DE MONITOREO / SEGUIMIENTO DE INDICADORES	132
BIBLIOGRAFÍA	133
DIRECTORIO	135



## PRÓLOGO

### UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tepatitlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas.

Es esta la gran misión del IMPLAN, impulsar que la ciudadanía se informe y tenga el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas. Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar a lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

Durante la elaboración de este Plan de Desarrollo de Tecomatlán de Guerrero, el IMPLAN mantuvo la gran premisa de que las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la participación de la sociedad civil.

Este Plan de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la Delegación.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por su capacidad para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas, desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de



hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la Administración pública 2018 – 2021 ha pensado en una nueva forma de planeación hacia las Delegaciones.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

## **EL MOMENTO DE TEPATITLÁN**

***L.R.N. Felipe Salazar Correa***

Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Con el gusto de saludar a las y los ciudadanos de Tecamatlán de Guerrero, una comunidad que ha sabido buscar las oportunidades de empleo y desarrollo haciendo frente y superando el fenómeno migratorio.

Hoy les hacemos entrega de uno de los documentos más importantes en materia de gobernanza y participación ciudadana para las delegaciones.

Se trata del Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero 2018-2033, que, por primera vez en la historia de nuestras comunidades, un gobierno realiza todo un estudio y análisis particularizado, reuniendo y tomando en cuenta las voces de los líderes sociales, de diversas instituciones y también de las personas que anhelan poner su granito de arena para el mejoramiento de Tecamatlán de Guerrero y construir un mejor futuro para las generaciones venideras.

Desde siempre, los Planes de Desarrollo Municipal de Tepatlán han cumplido con escuchar las voces de los sectores sociales, de realizar los análisis correspondientes y de la mano con los ciudadanos realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo; además, nuestro municipio se ha destacado a nivel estatal con la entrega de dicho documento según lo establece la propia Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pero nuestra gestión municipal fue más allá, pues cumpliendo con uno de nuestros compromisos al iniciar la administración, el Instituto Municipal de Planeación de Tepatlán trabajó en algo que no se había hecho antes, hacer los planes de desarrollo para cada una de las delegaciones.

Aquí damos cuenta de un trabajo conjunto entre pueblo y gobierno para revisar, analizar y proyectar lo que somos y lo que queremos ser en el contexto municipal, regional, estatal y nacional. Este trabajo nos ha permitido conocer las diferencias, por ejemplo, que existen entre los censos de población oficiales y la realidad en Tecamatlán de Guerrero que atiende en conjunto con el municipio las necesidades en la localidad de las Huertitas, misma localidad que no se refleja en los censos.

También resalta el grado de regularización de predios que mantiene la población en la delegación, así es pues que este documento es el fruto de diversas reuniones y mesas de trabajo con la propia gente que ama su pueblo y lo quiere ver crecer, porque ustedes son los protagonistas en esta nueva historia de participación ciudadana, donde su voz cuenta y su trabajo vale.

Te invito a leer cada uno de los postulados del Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero y también a trabajar para conseguir los objetivos trazados.



## INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El Gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Así mismo, el Gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin de generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino, sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el presente Reglamento.

Asimismo, en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo Reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras.



## CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio, sus delegaciones y autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino, sobre todo, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está establecida de manera local en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo, en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar información de percepción y estadística de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero. La visión es lograr que el Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero, se desarrolle en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrará a todos los sectores de la sociedad. La Consulta Ciudadana, consistirá en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con este propósito.

**Reunión con líderes**, por medio de la cual se proporciona a los asistentes, la estructura del Plan de Desarrollo de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, así como una invitación a contestar la encuesta en línea para recabar la percepción e información de los ciudadanos de la Delegación.

**Encuesta de consulta ciudadana**, la cual tiene como objetivo conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como percibe su entorno, además de fungir como receptor de las necesidades en los sectores sociales, económicos, ecológicos y urbanos, que enmarcarán la ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera digital a través de las redes sociales, aunque con posibilidades también de manera escrita para que llegue a todas las personas y puedan realizar su aportación.



**Apertura de la consulta ciudadana** que, bajo un esquema de organización interinstitucional, se plantea el resultado del diagnóstico de la Delegación, así como de la Encuesta de Percepción y se abre la Consulta para que los ciudadanos aporten al Plan de Desarrollo lo que consideren pertinente.



**Participación Ciudadana**

**TECOMATLÁN DE GUERRERO**

**GOBERNANZA**  
 MECANISMOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**AUTORIDADES**      **SE RELACIONAN**      **CIUDADANÍA**

Por medio de mecanismos e instituciones

## METODOLOGÍA

Para disminuir el control gubernamental, en la toma de decisiones, se requiere incentivar la participación ciudadana para elaborar una consulta pública.

El Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar la información de percepción y estadística de la Delegación



Fuente: Elaboración propia del IMPLAN



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero es una muestra del gran trabajo que el Gobierno de Tepatitlán está llevando a cabo en todo el municipio, pues la visión de la actual Administración es elaborar todos los documentos rectores de planeación, los cuales incluye como bien sabemos, la cabecera municipal y sus delegaciones. Así mismo es importante señalar que la actual administración no ha escatimado en la planeación, estando en sintonía con el enfoque estatal y nacional, asumiendo así la responsabilidad que demanda la gobernanza pero a su vez visualizando el panorama de nuestro contexto yendo de lo macro a lo micro, es decir; poniendo el máximo grado de atención a cada componente socio demográfico de Tepatitlán, sin dejar de lado las leyes y proyectos que rigen nuestro desarrollo como país, como estado y como municipio.

Dicho lo anterior, resulta relevante destacar que la elaboración de un Plan de Desarrollo De Tecamatlán de Guerrero, es una muestra de los pasos agigantados que estamos dando como sociedad, ya que, trabajando en conjunto gobierno y ciudadanos resulta posible crecer tangiblemente como municipio de manera sólida en todos los aspectos posibles. Por ello, la existencia del presente Plan de Desarrollo brinda una oportunidad a la Delegación para tener una hoja de ruta que tenga como punto de partida la situación presente de la comunidad, así como la perspectiva de un futuro próximo, lo que por ende, da como resultado delegaciones planeadas de una manera adecuada, prósperas, íntegras y sobre todo participes de un desarrollo holístico en el cual se trabaja en conjunto, gracias a la participación proactiva de la población esta innovadora visión que promete un futuro enriquecedor para las delegaciones y para el municipio en general.

El Plan de Desarrollo de la delegación de Tecamatlán de Guerrero 2018-2033, es un documento creado por primera vez, como parte del nuevo proceso de planeación y de la Administración Municipal 2018-2021, en el cual se pone especial énfasis y se reconocen las delegaciones con prioridad y objetividad.

Crear el Plan de Desarrollo De Tecamatlán de Guerrero implica no sólo crear un documento, asume una nueva forma de hacer gobierno y se suma en plenitud al compromiso del Gobierno de Tepatitlán que procura una visión inclusiva de las delegaciones con elementos como la seguridad, resiliencia y prosperidad como piedras angulares de su desarrollo. Las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Este Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero procura un escenario de implementación de política pública, donde se diseñen las mejores estrategias para sentar las bases de una delegación sustentable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



## MARCO JURÍDICO

### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

En su artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

### **Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

Señala en su Artículo 1, que el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos ha acordado regular mediante el presente reglamento su organización y el régimen de funcionamiento de la administración Municipal.

En su Artículo 2, menciona que el presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo, en su Título Décimo de la Administración Desconcentrada, Capítulo primero de las Delegaciones Municipales, en su Artículo 169, menciona que las Delegaciones municipales son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, dotados de las facultades previstas en este ordenamiento, para atender en su ámbito territorial asuntos propios del municipio.



En su Artículo 170, señala que son delegaciones del municipio:

- I. Capilla de Guadalupe.
- II. San José de Gracia.
- III. Pegueros.
- IV. Capilla de Milpillas.
- V. Mezcala de los Romero.
- VI. Tecamatlán de Guerrero.

Señala en el Artículo 175, sobre las obligaciones y facultades de los delegados, las cuales son:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, reglamentos, bandos, ordenanzas, circulares e instructivos expedidos por el Ayuntamiento;
- II. Suplir las funciones de juez municipal cuando en el territorio de la delegación no hubiera quien desempeñe esas funciones; para lo cual será capacitado, y estará en estrecha relación con el juez municipal.
- III. Cuidar el orden y la seguridad de las personas y sus bienes;
- IV. Promover ante el ayuntamiento la realización de obras de interés general y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;
- V. Informar mensualmente a la Hacienda Municipal, sobre los bienes y fondos públicos a su cargo; así como lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- VI. Desempeñar las funciones relativas al Registro Civil cuando no exista encargado;
- VII. En general, auxiliar en el ámbito territorial de su competencia, a las dependencias municipales para la adecuada realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos; y
- VIII. Las demás que por acuerdo del Ayuntamiento deba ejecutar.

El Plan de Desarrollo de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, forma parte de los proyectos estratégicos del Plan de Gobierno de esta Administración 2018-2021; así también están fundamentados en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepetitlán en su Art. 47, el cual señala que los Planes de Desarrollo de las Delegaciones forman parte de la planeación estratégica del municipio.



## MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

En la actualización del Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero 2018-2033, se enmarca en los siguientes requerimientos:

<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE TECOMATLÁN DE GUERRERO 2018-2033</b>	
I.	Presentación.
II.	Mensaje del Presidente Municipal.
III.	Introducción/ Justificación.
IV.	Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores.
V.	Vinculación de los Objetivos para el Cumplimiento de las Metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
VI.	Marco Jurídico.
VII.	Marco Metodológico.
VIII.	Proceso de la Participación Ciudadana en la Planeación.
IX.	Políticas Públicas del Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero.
X.	Diagnóstico de la Delegación.
XI.	Apartado Estratégico.
XII.	Encuesta de Percepción del Entorno.
XIII.	Cartera de Proyectos y Acciones.
XIV.	Sistema de Evaluación y Seguimiento.

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la elaboración del Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero, el Instituto Municipal de Planeación en una primera etapa del proceso se enfocó en el acopio y procesamiento de información con fuentes de



datos oficiales que incluyeran el estado actual de la delegación, en la segunda etapa, se definieron las bases que enmarcarán los principales objetivos y áreas de oportunidad que incluirán el apartado estratégico.

A este ejercicio de planeación, continuo la tercera etapa, la cual fue la Consulta Ciudadana, en la cual participaron líderes sociales, empresariales y ciudadanos que avalaron la información presentada, conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia la delegación. La cuarta etapa del proceso se centró en el apartado estratégico donde se incluyeron los proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta etapa consistió en una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, que responderá a cubrir las necesidades, explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable de la delegación. La sexta y última etapa es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación.



Fuente: Elaboración propia del IMPLAN



## VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

### **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible).**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así, hacia el desarrollo sostenible.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

En el artículo 21 de la Ley de Planeación se menciona que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

### **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024**

En el artículo 18 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo; establecerá las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, incorporando los objetivos de desarrollo de carácter global y considerando el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz.

### **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033**

En el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.



## ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Educación de Calidad Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Producción y consumo responsable Vida de ecosistemas terrestres <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.11</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1 Objetivo: 3.2 Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: General de Bienestar Objetivo: 2.9</p>	<b>Desarrollo Económico</b> COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIA DESARROLLO RURAL TURISMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA <b>Desarrollo Social</b> CULTURA	<p><b>ECONOMÍA Y PROSPERIDAD</b></p> <p>Empleo</p> <p>Desarrollo Económico y Comitividad</p> <p>Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Turismo</p> <p>Innovación Tecnológica</p> <p>Cultura</p>
Salud y Bienestar Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y no contaminante Industria, Innovación e Infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsable Acción por el clima Vida Submarina Paz, Justicia e Instituciones Sólidas <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.9</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.5 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.8</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p>	<b>Transversal</b> CAMBIO CLIMÁTICO RECUPERACIÓN DEL BOS SANTÍAGOS <b>Desarrollo Sostenible del Territorio</b> PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PROMOCIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	<p><b>SUSTENTABILIDAD</b></p> <p>Desarrollo Territorial y Urbano</p> <p>Agua</p> <p>Movilidad</p> <p>Medio Ambiente</p>
Fin a la Pobreza Hambre Cero Salud y Bienestar Educación de Calidad Igualdad de Género Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Paz, Justicia e Instituciones Sólidas <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.2 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.4 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.10</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3</p>	<b>Especial</b> DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES <b>Desarrollo Social</b> ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS GRUPOS VULNERABLES PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD <b>Transversal</b> IGUALDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO <b>Desarrollo Económico</b> INNOVACIÓN	<p><b>INCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <p>Cohesión comunitaria y Derechos Humanos</p> <p>Integración Social</p> <p>Juventud</p> <p>Salud</p> <p>Educación</p> <p>Deporte</p> <p>Igualdad y Equidad de Género</p> <p>Infancia y Adolescencia</p> <p>Adulto Mayor</p>



OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p><b>1 FIN A LA POBREZA</b> Fin a la Pobreza</p> <p><b>2 HAMBRE CERO</b> Hambre Cero</p> <p><b>7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE</b> Energía Asequible y no Contaminante</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.5 Objetivo: 3.6</p> <p>Eje Territorio y Desarrollo Sostenible</p>	<p><b>POBREZA Y DESIGUALDAD</b></p> <p>Desarrollo Social</p> <p><b>ENERGÍA</b></p> <p>Desarrollo Económico</p> <p>Desarrollo Sostenible del Territorio</p> <p>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</p>	<p><b>CIUDAD DIGNA</b></p> <p>Infraestructura y Obra Pública</p> <p>Vivienda</p>
<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> Industria Innovación e Infraestructura</p> <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducción de las Desigualdades</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3 Objetivo: 1.4 Objetivo: 1.5 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión</p>	<p>Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>FEMINICIDIOS</p> <p>PERSONAS DESAPARECIDAS</p> <p>CULTURA DE PAZ</p>	<p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Seguridad Ciudadana</p> <p>Protección Civil</p>
<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b> Igualdad de Género</p> <p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.1 Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 1.1</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1</p>	<p>Gobierno Electivo e Integridad Pública</p> <p>POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO</p> <p>HACIENDA PÚBLICA</p> <p>INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p> <p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>CORUPCIÓN IMPUNIDA</p> <p>GOBERNABILIDAD</p>	<p><b>EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <p>Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Eficiencia Financiera</p> <p>Eficiencia del Capital Humano</p>
<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> Industria Innovación e Infraestructura</p> <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Alianzas para Alcanzar los Objetivos</p>			

Fuente: Comparativo de Objetivos de los Planes de Desarrollo Superiores



## DIAGNÓSTICO

### MÉXICO



Fuente: Google imágenes

México es uno de los países más grandes de América Latina, tanto en términos de extensión geográfica, como de población y de capacidad económica. Tiene una superficie de 1'964,375 km<sup>2</sup> y una población de 127.8 millones de habitantes (2020) distribuida en 32 entidades federativas y la Ciudad de México (Capital del país).

México limita al norte con los Estados Unidos de América, al Sur con Guatemala y Belice, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este con el Golfo de México y el Mar Caribe. Su Privilegiada posición geográfica, la increíble variedad de sus paisajes y su riqueza histórico – cultural lo han convertido en el 2do destino turístico en América, con el arribo sostenido de más de 20 millones de visitantes internacionales al año.



## JALISCO



Fuente: Google imágenes

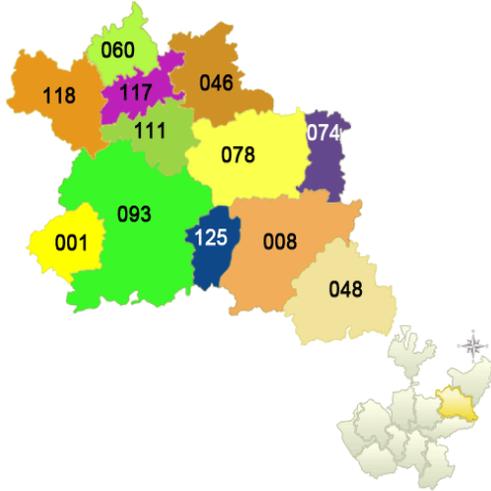
Jalisco es la cuarta entidad federativa más poblada de México y uno de los estados más desarrollados en el país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales. Tiene una extensión de 78.588 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>), por ello ocupa el lugar 7 a nivel nacional. Se sitúa en el occidente del país y tiene como vecinos a Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, además una considerable porción de su territorio, colinda con el Océano Pacífico.

Su población total de acuerdo al INEGI 2020 es de 8'348,151 millones habitantes, la cual representa el 6.5% de la población nacional. La distribución de la población es referida al 87% urbana y 13% rural, la relación hombres-mujeres es de 96.0 (96 hombres por cada 100 mujeres), su tasa de crecimiento anual es de 1,5% (período del 2000 al 2010) y la edad Mediana es de 29 (la mitad de la población es menor de 29 años).

Jalisco es el estado con mayor tradición de México; muchos de sus elementos culturales se han convertido en sinónimo de mexicanidad, como el mariachi, la charrería y el tequila. Su historia se remonta a los tiempos prehispánicos, cuando estuvo ocupado por grupos nahuas (al sur) y huicholes (al norte). Jalisco es hoy una de las entidades de mayor auge del territorio nacional.



**REGIÓN ALTOS SUR**



La Región Altos Sur tiene una superficie de 6,612 km<sup>2</sup>. Es la sexta región con mayor superficie del estado. Está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Según la Encuesta Intercensal de 2015 la región contaba con 399 mil 724 habitantes, de los cuales el 48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres. Este volumen de población regional representa el 5.2 por ciento del total estatal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES
03 Región Altos Sur	384,144	399,724	411,448	200,605	210,843
Acatic	21,206	21,530	23,175	11,383	11,792
Arandas	72,812	77,116	80,609	39,492	41,117
Jalostotitlán	31,948	33,777	32,678	16,012	16,666
Jesús María	18,634	19,469	18,982	8,874	10,108
Mexxicacán	6,034	5,088	5,307	2,447	2,860
San Julián	15,454	15,890	16,792	8,051	8,741
San Miguel el Alto	31,166	32,960	31,965	15,549	16,416
Tepatitlán de Morelos	136,123	141,322	150,190	73,710	76,480
Valle de Guadalupe	6,705	6,924	6,627	3,269	3,358
Cañadas de Obregón	4,152	4,110	4,388	2,191	2,197
Yahualica de González Gallo	22,284	22,586	22,394	10,713	11,681
San Ignacio Cerro Gordo	17,626	18,952	18,341	8,914	9,427

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020



**TEPATITLÁN DE MORELOS**



[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

Fuente: <https://www.tepatitlan.gob.mx/turismo/>

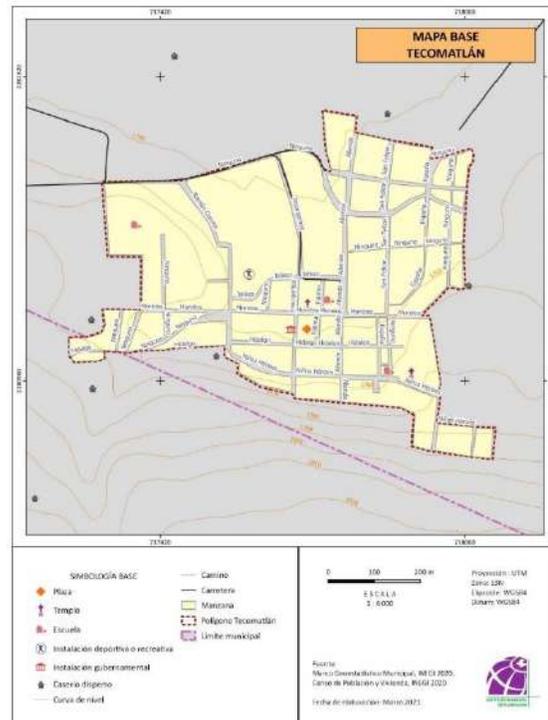
El municipio de Tepatitlán de Morelos, cuya población se alcanzó en el año 2020 los 150,190 habitantes que representan el 0.12% del total nacional, ocupa el lugar 159 de entre los 2,456 municipios con que cuenta el país, en el estado representa el 0.52% y es el municipio 37 de los 459 que componen la población la Región Centro Occidente.



## TECOMATLÁN DE GUERRERO.



Fuente: <https://www.tepatitlan.gob.mx/turismo/>

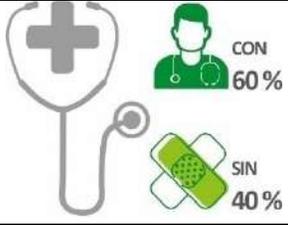
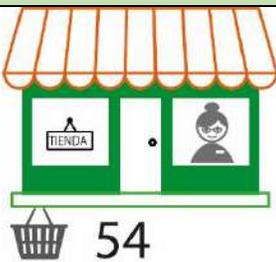


## TABLERO DE INDICADORES

En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los principales indicadores de la Delegación, esta es información oficial que se ha conjuntado para tener una perspectiva general de la situación del municipio en temas sociales, económicos y urbanos.

DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN DE GUERRERO			
<b>SOCIAL</b>			
<p><b>909</b></p>     <p>0 a 14 32.67%</p> <p>15 a 64 56.98%</p> <p>+65 10.34%</p>	<b>Población</b>	909	
	Porcentaje de edad predominante	De 0 a 14 años	32.67%
		De 15 a 64 años	56.98%
		De 65 y más	10.34%
	Densidad habitante / km <sup>2</sup>	2.7%	
	Porcentaje de población respecto del municipio	0.60%	
Porcentaje del territorio respecto del municipio	0.0018%		
<b>MARGINACIÓN</b>			
 <p>GRADO MARGINACIÓN MEDIO</p>	Grado de marginación	Medio	
<b>EDUCACIÓN</b>			
 <p><b>7.05 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b></p>	Promedio de años de escolaridad	7.05	
	<p><b>5.6</b> 15 + AÑOS ANALFABETA</p> 	% población 15 años o más analfabeta	5.6%
 <p><b>PRIMARIA COMPLETA</b> 17.5 %</p>  <p><b>SECUNDARIA COMPLETA</b> 16.7 %</p>  <p><b>ALGUN GRADO DE PREPARATORIA</b> 10.1 %</p>	% población 15 años o más con máxima escolaridad 6 <sup>º</sup> primaria	17.49%	
	% población 15 años o más con máxima escolaridad 3 <sup>º</sup> secundaria	16.72%	
	% población 18 años o más con máxima escolaridad o algún grado de preparatoria.	10.12%	



SALUD		
 <p>CON 60 %</p>	% población con derechohabiencia a servicios de salud.	60.00%
	 <p>SIN 40 %</p>	% población sin derechohabiencia en servicios de salud.
DISCAPACIDAD		
 <p>4.8 %</p>	% población con algún tipo de discapacidad	4.84%
ECONÓMICO		
 <p>69.4% POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA</p>  <p>POBLACIÓN OCUPADA 99.6%</p>  <p>POBLACIÓN DESOCUPADA 0.43%</p>	% población económicamente activa (12 años y +)	37.79%
	% población económicamente activa	69.39%
	% población económicamente activa ocupada	99.56%
	% población económicamente no activa	30.15%
	% población desempleada	0.43%
LICENCIAS REGISTRADAS ANTE LA OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS		
 <p>54</p>	Número de Licencias registradas ante la Oficialía de Padrón y Licencias.	54
URBANO		
 <p>100% AGUA ENTUBADA</p>  <p>88% DRENAJE</p>	% cobertura de agua potable	100%
	% cobertura de drenaje y alcantarillado	88.00%



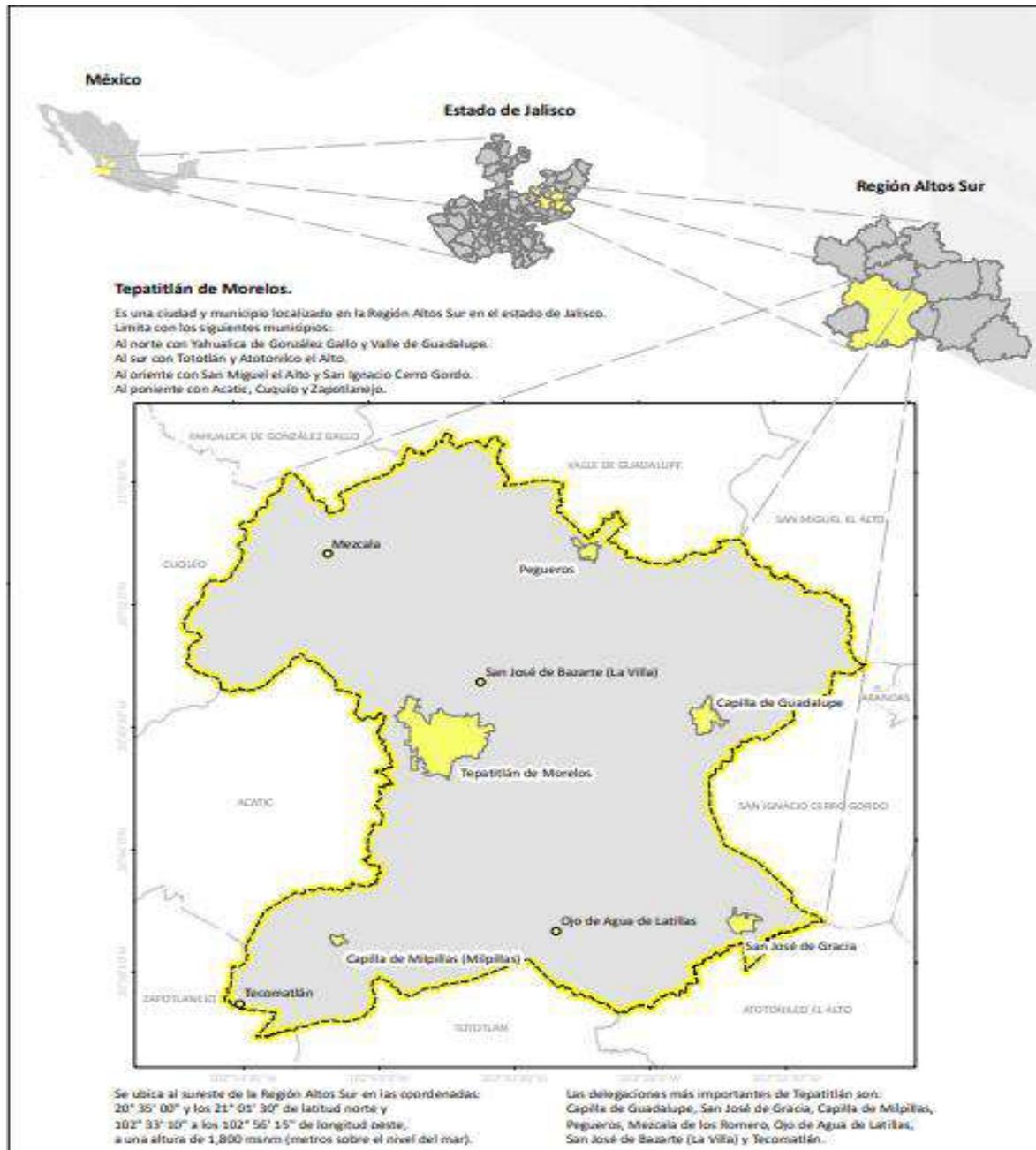
 <p>400 TOMAS DE AGUA</p> <p>4 COMERCIAL</p> <p>396 HABITACIONAL</p>	Tomas de agua potable en la delegación- Total	400
	Habitacional	396
	Comercial	4
	Mixto	0
	Hotelero	0
	Industrial	0
 <p>80.2% PAGAN SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p>2.7% TOMAS CLANDESTINAS</p>	% pago del servicio de agua potable	80.22 %
	% de tomas clandestinas detectadas	2.69 %
<b>VIVIENDA</b>		
 <p>99.6% ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <p>99.2% AGUA POTABLE</p> <p>100% PISO DIFERENTE A TIERRA</p> <p>98.8% DRENAJE</p>	% disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas.	99.6 %
	% disponibilidad de agua potable en las viviendas.	99.2 %
	% disponibilidad de piso de material diferente a tierra.	100 %
	% disponibilidad de drenaje en las viviendas.	98.8 %
<b>COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
 <p>80% ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>85% RECOLECCIÓN RESIDUOS S.U.</p>	% cobertura de Alumbrado Público	80%
	% cobertura de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.	85%
<b>INFRAESTRUCTURA DE LAS VIALIDADES</b>		
 <p>40% PAVIMENTO</p> <p>50% BANQUETAS</p>	% disponibilidad de pavimento en asfalto	40%
	% disponibilidad de banquetas	50%
 <p>138 PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL</p> <p>36 PREDIOS CON ADEUDO CATASTRAL</p> <p>25% PAGO DE PREDIAL CUENTAS CON CLAVE CATASTRAL</p>	Total de predios con clave catastral	144
	Nº de predios con clave catastral	138
	Nº de predios con adeudo catastral	36
	% pago predial en cuentas con registro	25%

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020



## UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA

Tecomatlán de Guerrero está ubicada aproximadamente a 30 kilómetros de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, en dirección Sur-Oeste; es una localidad rural que va de los 500 a 2,500 habitantes.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, Tepatitlán de Morelos.

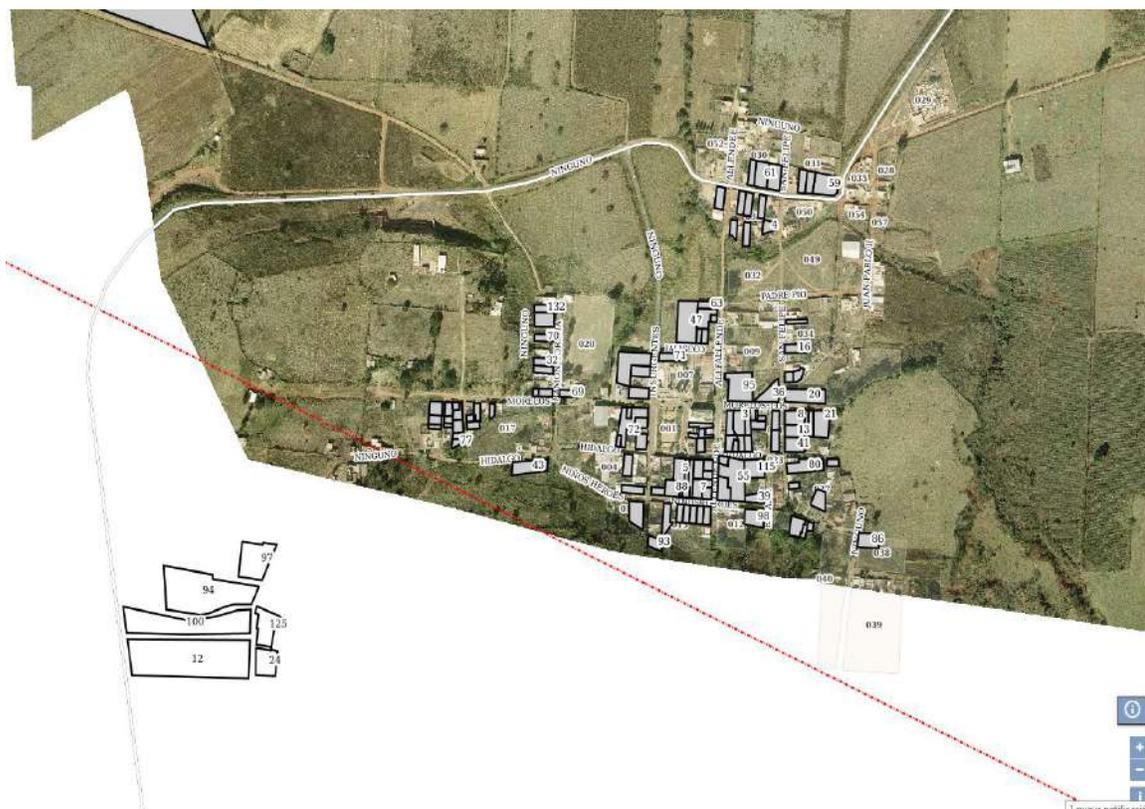


Tecomatlán de Guerrero está situado a una altitud de 1,742 msnm, a 102°54´ de Longitud Oeste y 20°37´ de Latitud Norte. Tiene como poblaciones vecinas a los municipios de Zapotlanejo, Tototlán, y las delegaciones de Capilla de Milpillas, entre otras localidades.

LOCALIDAD	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD (msnm)
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	
Tepatitlán de Morelos	20	49	102	45	1800
Capilla de Milpillas	20	39	102	50	1818
Tototlán	20	54	102	79	1800
San José de las Flores	20	64	102	96	1725
Tecomatlán de Guerrero	20	37	102	54	1742

Fuente: Síntesis estadística municipal INEGI 2010.

Existe una delimitación territorial establecida por el Gobierno del Estado afectando a la comunidad de Las Huertitas perteneciente a la delegación de Tecomatlán de Guerrero, dicha comunidad es atendida en sus servicios por el municipio de Tepatitlán de Morelos, donde los límites están divididos entre los municipios de Tepatitlán y Zapotlanejo, cabe mencionar que el censo del INEGI 2020 en su organización administrativa considera la población de Tecomatlán de Guerrero en su cabecera delegacional, sin incluir sus comunidades.



Fuente: Visor Urbano Tepatitlán, Vistas Aéreas.



## EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tecomatlán de Guerrero, cuenta con una densidad de 2.7 hab/km<sup>2</sup> (habitantes por kilómetro cuadrado), y representa una población respecto del municipio de 0.60%, y un porcentaje de representación territorial del 0.0018%.

DENSIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN			
ZONA	% POBLACIÓN	%TERRITORIO	DENSIDAD HAB/ km <sup>2</sup>
Centro (ciudad)	73.32%	28.58%	237.74
Capilla de Guadalupe	11.02%	14.59%	69.97
Capilla de Milpillas	4.38%	15.09%	26.90
Pegueros	4.02%	11.22%	33.18
San José de Gracia	5.53%	17.33%	29.56
Mezcala de los Romero	1.74%	13.19%	12.19
Tecomatlán de Guerrero	0.60%	0.0018%	2.7

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020.



## ANTECEDENTES

Se considera que el inicio del actual poblado de Tecamatlán de Guerrero, se dio en los albores del siglo XX, fueron tres familias, de apellidos Pulido, Ramírez y Lomelí, las que arribaron y se asentaron en dicho territorio; se reparten las tierras asentándose junto con sus familias y peones. En este sentido no puede hablarse de una fundación como tal, porque no existe documento al respecto, puede hablarse entonces, de que en esas fechas comenzaron a asentarse los primeros habitantes de lo que sería Tecamatlán de Guerrero.

En 1949 se inicia la construcción del actual templo de Tecamatlán de Guerrero, dando origen al inicio de una traza urbana bien definida; siendo levantado en honor de la Virgen de Guadalupe y del Señor de las aguas, un hermoso Cristo que data de 1906.

A partir de la promulgación de la Constitución en 1917, en la que se establece la figura del municipio tal como lo conocemos hoy en día, la población de Tecamatlán de Guerrero queda dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Tepatitlán de Morelos, con la categoría de Delegación Política en el año 1948 y le fue asignado el nombre de Tecamatlán de Guerrero el 25 de Octubre de 1962 por el Congreso del Estado con el decreto No. 7738.

## DEMOGRAFÍA

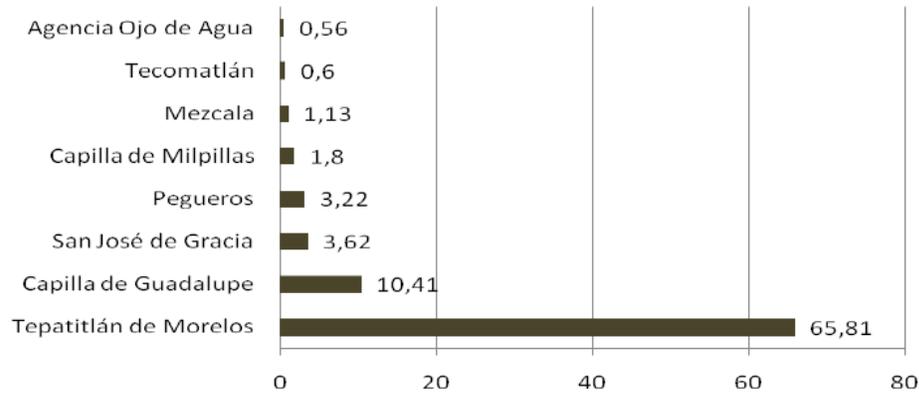
Tepatitlán de Morelos, pertenece a la Región Altos Sur y su población en el año 2020, según el Censo del INEGI es de 150 mil 190 personas; de ellas 73,710 (49.07%) son hombres y 76,480 (50.92%) mujeres, y representa el 36.50% del total regional.

Tecamatlán de Guerrero cuenta al año 2020, con una población de 958 habitantes que representa el 0.60% respecto del municipio (cabecera delegacional), cabe mencionar que la población de las rancherías se toca en el apartado de viviendas.

La representatividad poblacional a nivel municipal está integrada en su nivel más alto por la cabecera municipal cubriendo el 65.81%, le sigue la Delegación de Capilla de Guadalupe con el 10.41%, San José de Gracia y Pegueros con el 3.62% y 3.22% respectivamente, Capilla de Milpillas y Mezcala de los Romero, con el 2.93%. Tecamatlán de Guerrero con el 0.60% y la Agencia Ojo de Agua de Latillas el 0.56%.



**Representatividad poblacional al 2020**



Elaboración propia con base en el Censo de Población INEGI 2020.

**PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN 2020**

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.
Total municipal	150,190	100%
Tepatitlán de Morelos	98,842	65.81%
Capilla de Guadalupe	15,640	10.41%
San José de Gracia	5,441	3.62%
Pegueros	4,848	3.22%
Capilla de Milpillas	2,712	1.80%
Mezcala de los Romero	1,708	1.13%
Tecomatlán de Guerrero	958*	0.60%
Agencia Ojo de Agua	852	0.56%

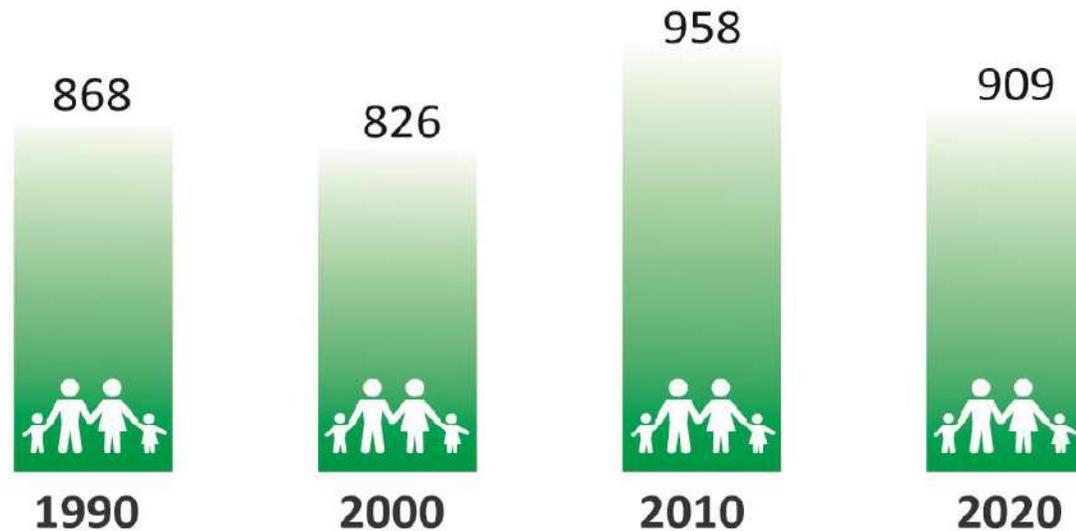
Fuente: Censo de Población del INEGI 2020. \*Datos proporcionados por la delegación de Tecamatlán de Guerrero

La delegación de Tecamatlán de Guerrero, por dos ocasiones en los Censos de Población y Vivienda del INEGI de los años 2000 y 2020 presenta decrementos poblacionales del -0.24% y del año 2010 al 2020 presente un decremento del -0.51%, Aunque intermedio del 2000 al 2010 presentó un incremento del 1.60%.

\*El dato que presenta en la cantidad de habitantes en la tabla anterior integra el conteo del último censo del año 2020, y los datos proporcionados por la delegación en lo referente a la localidad de las huertitas.



## COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN



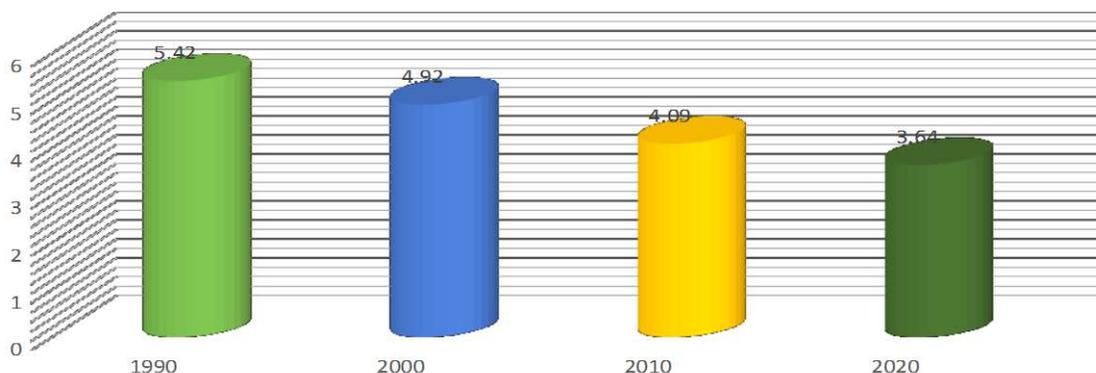
Fuente: Elaboración propia en base al Censo del INEGI 2020

HISTÓRICO POBLACIÓN TECOMATLÁN DE GUERRERO			
AÑO	TOTAL DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1990	868	401	467
2000	826	379	447
2010	958	456	502
2020	909	439	470

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

Este decremento se palpa en la reducción del promedio de ocupantes por vivienda en la delegación, que de ser 5.42 en el año 1990, paso a 3.64 para el 2020, promedio que en todos los niveles se ha mostrado a la baja, incluido el municipio que de 4.67 ocupantes por vivienda en el año 2000 paso a 3.66 en el 2020.





Respecto de la población total, es la población femenina la que cuenta con más representatividad poblacional, cubriendo el 52% con 470 mujeres, mientras que la población masculina con 439 hombres cubre el 48%.



La comparativa de grupos de edad en la población de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero refuerza lo que se menciona con anterioridad, que la población joven está disminuyendo tanto el grupo de 0 a 14 años que se visualiza en el promedio de ocupantes por vivienda que ha disminuido, como el de 15 a 49 años que la causa más común es la migración, por lo cual se incrementa la población adulta mayor.

GRUPOS DE EDAD	2000	2010	2020
0 a 14 años	309	312	297
15 a 64 años	472	559	518
65 años y más	45	87	94

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020.



### GRUPOS DE EDAD EN TECOMATLÁN DE GUERRERO



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en los Censos del INEGI 2000, 2010 Y 2020.

Sin embargo, Tecamatlán de Guerrero concentra la mayoría de población del grupo de 15 a 49 años representada en 56.98%, le sigue el grupo de edad de los 0 a los 14 años, los cuales muestran el 32.67%; y le sigue la población adulta representada por los grupos de 60 y más con el 10.34%.

### PRORCENTAJE DE HABITANTES POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaboración del IMPLAN con información de Censos del INEGI 2020.



## MARGINACIÓN.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo. La delegación de Tecamatlán de Guerrero, presenta grado medio de Marginación, con un porcentaje de población analfabeta de 5.6% y un 12.87% de población de 15 años o más que no concluyó la primaria.

GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS			
POBLACIÓN	GRADO	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa
Jalisco	Bajo	3.6	14.9
Tepatitlán de Morelos	Muy bajo	4.8	21.7
Cabecera Municipal	Bajo	5.1	22.0
Capilla de Guadalupe	Bajo	6.9	28.8
San José de Gracia	Bajo	9.7	38.5
Pegueros	Bajo	9.1	33.7
Capilla de Milpillas	Medio	10.2	38.2
Tecamatlán de Guerrero	Medio	5.6	12.87

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2010, con base en CONAPO.

Nota: El dato del Estado y del Municipios es 2015.

En tema de analfabetismo, Tecamatlán de Guerrero, tiene un 5.6% de población en esa condición, superior a la cabecera que presenta el 5.1% y al municipio con el 4.8%, ambos arriba del estado quien se sitúa en el 3.6%. En comparación con las otras delegaciones, Capilla de Milpillas presenta el 10.2%, San José de Gracia el 9.7%, Pegueros 9.1% y Capilla de Guadalupe el 6.9%.

Otro de los factores que influyen en la marginación, además de la población con analfabetismo, es el nivel incompleto de la primaria, que inhibe en muchas ocasiones, la contratación en las empresas, por la falta de certificado de primaria; es la delegación de San José de Gracia, quien tiene el porcentaje más alto con el 38.5%, le continua Capilla de Milpillas con el 38.2%, Pegueros con el 33.7% y Capilla de Guadalupe con en 28.8%. El municipio se sitúa con el 21.7%, **Tecamatlán de Guerrero 12.2%** muy arriba del estado con 6.8 puntos porcentuales más, ya que el estado presenta el 14.9%.

### MARGINACIÓN



**5.6%**  
POBLACIÓN  
ANALFABETA

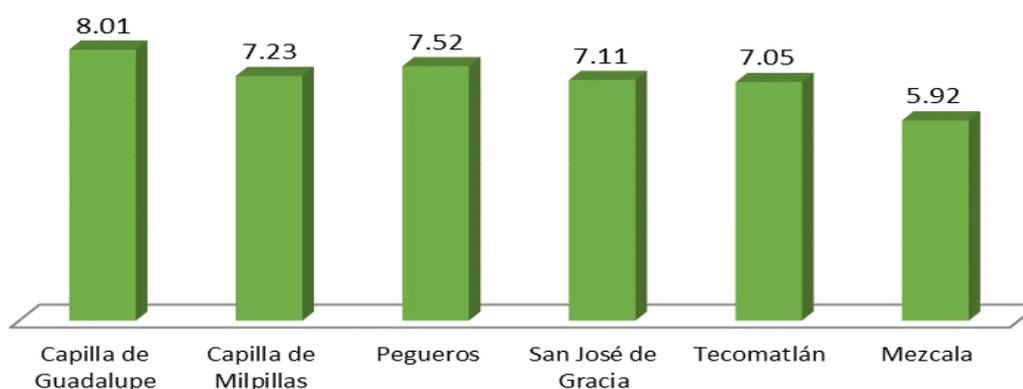


**12.9%**  
POBLACIÓN  
SIN PRIMARIA

## EDUCACIÓN

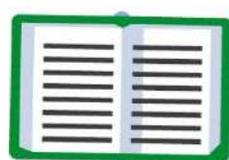
El grado promedio de escolaridad en la delegación según los Censos del INEGI 2020 fue de 7.05 años, 1.79 años menos que el promedio general del municipio que es de 8.84, y 2.55 años menos que la cabecera municipal que se muestra en 9.60 años; en comparación con las delegaciones Tecamatlán de Guerrero supera a Mezcala de los Romero con 1.13 años de escolaridad y se mantiene muy al margen de San José de Gracia, Pegueros y Capilla de Milpillas, mientras que Capilla de Guadalupe la supera con un año de estudio.

**Comparativo promedio de escolaridad en delegaciones al 2020**



En comparativa del año 2000 al 2020 el nivel de escolaridad en la delegación, se incrementó en 2.05 años de escolaridad, registrando su último promedio en 7.05.

### GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



**2000**  
 5 AÑOS



**2010**  
 6.03 AÑOS



**2020**  
 7.05 AÑOS

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

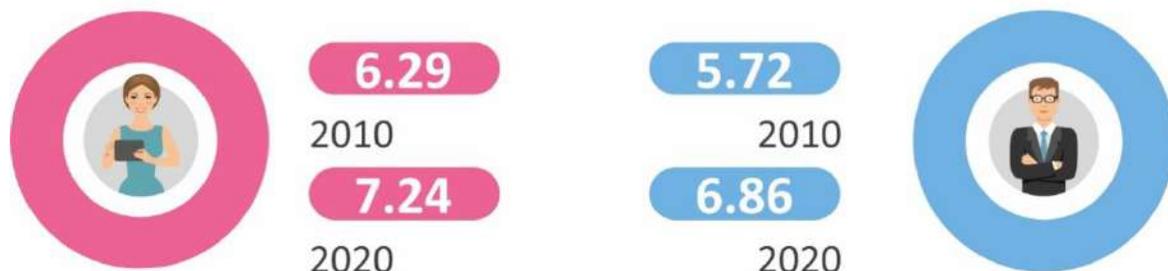
INDICADOR	2000	2010	2020
Grado promedio de escolaridad	5	6.03	7.05
Grado promedio de escolaridad hombres	N.A	5.72	6.86
Grado promedio de escolaridad mujeres	N.A	6.29	7.24

Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020



De acuerdo a los datos del INEGI 2020, el promedio de escolaridad más alto lo maneja la población femenina con el 7.24 y la masculina con el 6.86.

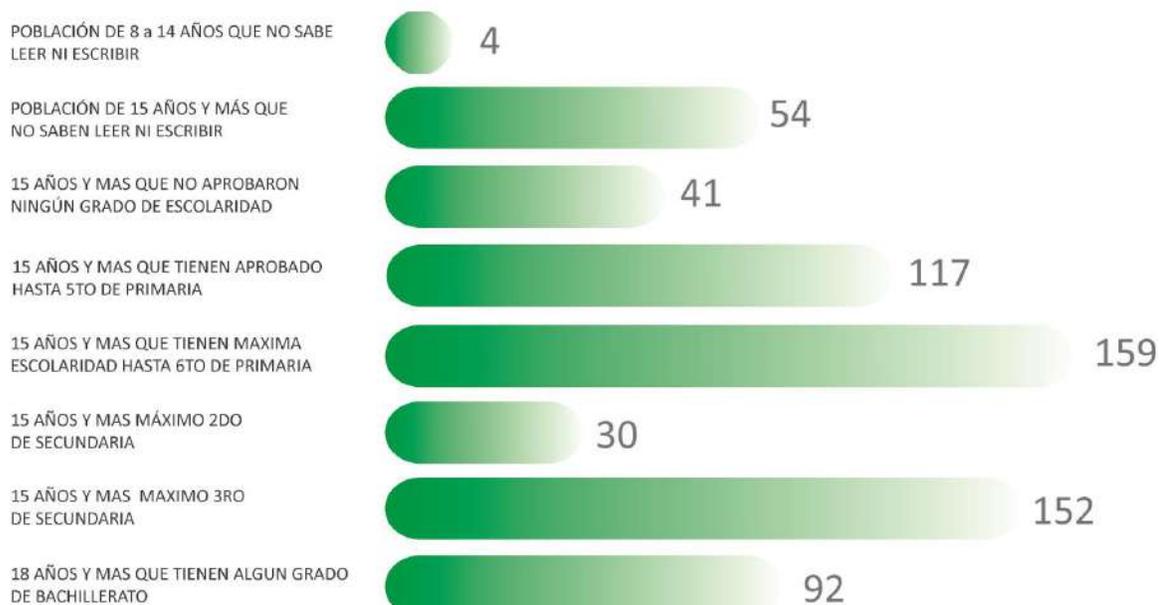
### GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GÉNERO



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

Entre los principales indicadores educativos de la delegación, se muestra que en un 4.51% de la población, ésta no aprobó ningún grado de escolaridad, y el 5.6% mayor a los 15 años no saben leer y escribir; así también el 17.49% sólo tiene como máxima escolaridad hasta 6º de primaria, el 16.72% tienen como máximo grado de estudios hasta 3º secundaria y el 10.12% de población mayor a los 18 años sólo tienen algún grado de bachillerato.

### NIVEL DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
8 a 14 años no sabe leer y escribir	4	N.A.
15 años y más no saben leer y escribir	54	8.82%
15 años y más que no aprobaron ningún grado de escolaridad	41	6.70%
15 años y más que tienen aprobado hasta 5º de primaria	117	19.12%
15 años y más que tienen máxima escolaridad 6º primaria.	159	26.00%
15 años y más máximo 2º secundaria	30	5.00%
15 años y más tienen máxima 3º secundaria	152	25.00%
18 años y más que tienen algún grado de Bachillerato	92	16.25%

Fuente: Dato INEGI 2020

Respecto a la infraestructura y equipamiento educativo, la delegación cuenta con 4 planteles educativos y un total de 411 alumnos, siendo el nivel de primaria el que cuenta con la mayoría de alumnos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TECOMATLÁN DE GUERRERO



Fuente: Elaboración propia en base a información de la SEP

NIVEL	NOMBRE	TIPO SOSTENIMIENTO	TURNO	N.º ALUMNOS	TOTAL DE PERSONAS	GRUPOS
Preescolar	Miguel Hidalgo y Costilla	Público	Matutino	79	3	N/D
Primaria	Cuauhtémoc	Público	Tiempo completo	181	7	6
Secundaria	Rafael Ramírez	Público	Matutino	81	6	3
Bachillerato	Plantel COBAEJ Tbc6	Público	Vespertino	70	3	3

Fuente: Datos del INEGI 2020



**DEPORTE**

La infraestructura deportiva en la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, cuenta con el siguiente equipamiento:

CANTIDAD	EQUIPAMIENTO	NECESIDADES ACTUALES
1	Campo de futbol	No cuenta con iluminación Requiere malla perimetral y sanitarios Está en construcción estanquillo.
1	Canchas de usos múltiples	No cuenta con alumbrado, requieren de pintura y señalización.
1	Andador	No cuenta con alumbrado y requiere de mantenimiento y pintura a la herrería.
1	Área infantil con juegos	No cuenta con alumbrado.
1	Área de asadores	No cuenta con alumbrado.
1	Área verde	No cuenta con alumbrado.
1	Área que se utiliza como cancha de futbol	No cuenta con alumbrado

Fuente: Información proporcionada por la Delegación

Este equipamiento unido a la plaza de la delegación, conforma el equipamiento deportivo y recreativo. En corto plazo se requiere de más instalaciones deportivas para la activación física de la población en sus diferentes edades, así como también la rehabilitación del área de sanitarios para hombres y mujeres en el campo deportivo y la implementación de gimnasios al aire libre.



Fuente: Freepick



**SALUD.**

En infraestructura de salud, la delegación de Tecamatlán de Guerrero, cuenta con un Centro de Salud, con sostenimiento de la Secretaría de Salud Jalisco.

INFRAESTRUCTURA	FONDO DE SOSTENIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Unidad Médica de Primer Contacto	Secretaría de Salud	2 consultorios generales
		2 baños
		1 cuarto-habitación para curación
Sistema DIF Municipal	Gobierno Municipal	1 consultorio general
Consultorio dental	Privado	N/D
		N/D

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación. Agosto 2020.

La población que cuenta con afiliación a alguna institución de servicios de salud se muestra en 546 personas con una cobertura del 60%, así también la población que no cuenta con algún tipo de afiliación a los servicios de salud es de 363 personas, reflejada en el 40%.

**POBLACIÓN CON DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD**



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población sin afiliación a servicios de salud	363	40%
Población afiliada a servicios de salud	546	60%

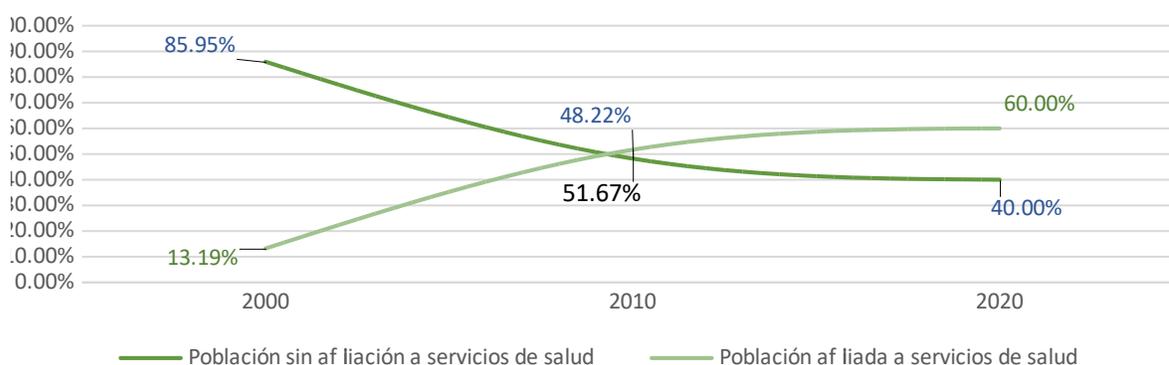
Fuente: INEGI 2020



A través de los años se ha incrementado la población que cuenta con servicios de afiliación a alguna Institución de la salud, de tal manera que de contar con el 13.19% de afiliación en el año 2000, se paso al 60% para el año 2020.

Aún falta un 40% de población que requiere contar con la prestación de afiliación a alguna Institución de servicio de salud.

COMPARATIVO DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	2000	2010	2020
Población sin afiliación a servicios de salud	85.95%	48.22%	40%
Población afiliada a servicios de salud	13.19%	51.67%	60%

Fuente: INEGI 2020

Respecto a la institución de salud a la que está afiliada la población que cuenta con servicios de salud es el INSABI el que cubre la mayor parte de población afiliada con el 60.80%, el IMSS (BIENESTAR) tiene el 32.41%, el 2.75% lo cubre el ISSSTE, el 3.48% instituciones privadas y el 0.55% otros.



## INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD



## DISCAPACIDAD

La población de Tecamatlán de Guerrero maneja un 4.84% de población con discapacidad severa y un 9.46% de población con discapacidad con poca dificultad para realizar sus tareas ordinarias.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población total	909	100%
Población con discapacidad con mucha dificultad	44	4.84%
Población con discapacidad con poca dificultad	86	9.46%

Fuente: INEGI 2020



**POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y MUCHA DIFICULTAD.**

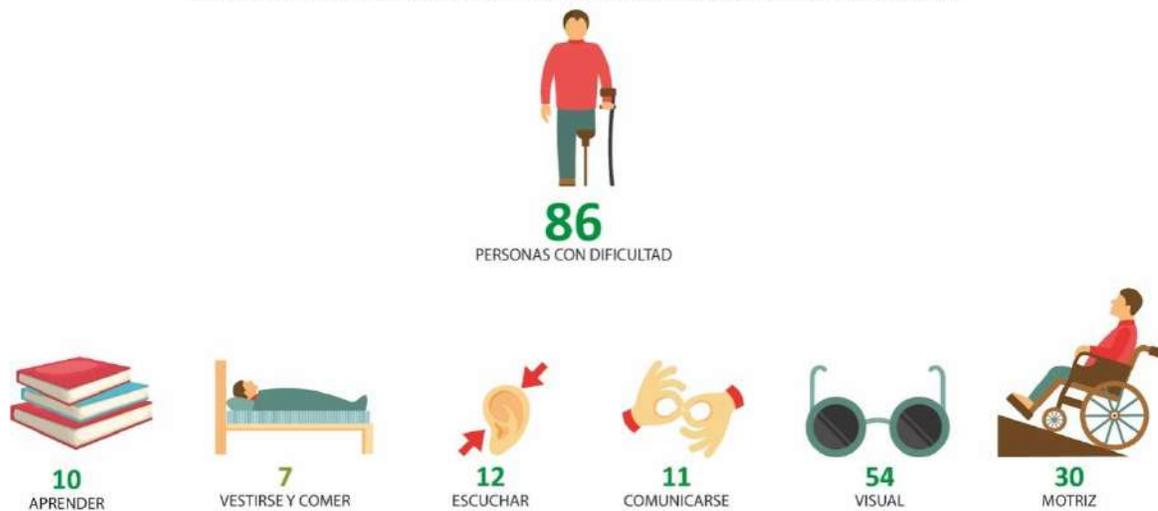


INDICADOR	CANTIDAD
Población con discapacidad	44
Mucha dificultad motora	20
Mucha dificultad visual	23
Mucha dificultad en lenguaje	6
Mucha dificultad auditiva	10
Mucha dificultad para vestirse o comer	6
Con mucha dificultad mental	12

Fuente: INEGI 2020



**POBLACIÓN POCA DIFICULTAD PARA TAREAS COTIDIANAS**



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	CANTIDAD
Poca dificultad para realizar tareas cotidianas	86
Poca dificultad para moverse	30
Poca dificultad visual	54
Poca dificultad para comunicarse	11
Poca dificultad auditiva	12
Poca dificultad para bañarse y vestirse	7
Poca dificultad para mantener nivel de atención sencillo	15
Persona con alguna condición mental	10

Fuente: INEGI 2020

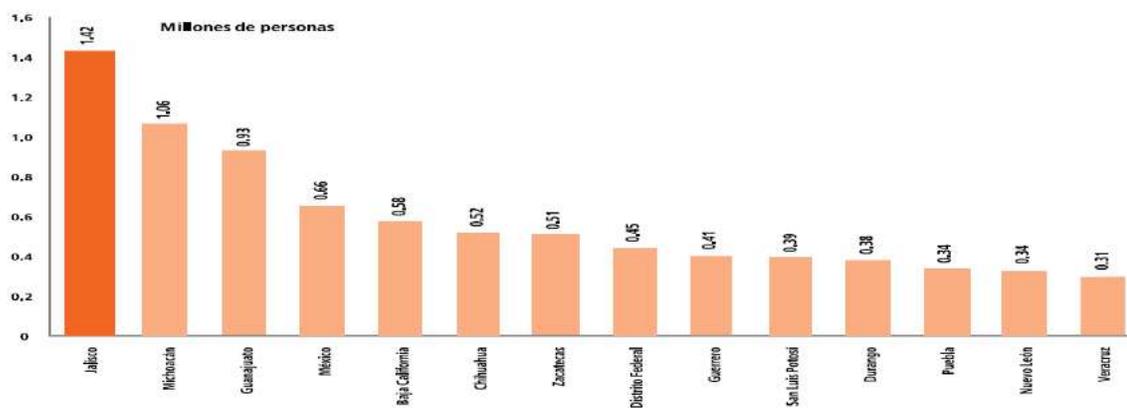


## MIGRACIÓN.

Dentro del contexto de la migración en México, Jalisco pertenece a la región llamada tradicional, compuesta por los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y el propio estado de Jalisco. Para el 2005 esta región concentraba el 44.6 por ciento de la población nacida en México con residencia en los Estados Unidos con un total de 4 millones 700 mil de personas, de las cuales un millón 420 mil son nacidas en Jalisco, posicionando a nuestro estado como la principal entidad de origen de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Cabe mencionar que la citada población de emigrantes nacidos en Jalisco, equivale a la suma de cuatro de las regiones más pobladas del estado, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega y Sur.

PRINCIPALES ENTIDADES DE ORIGEN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS, 2005.



Fuente: Dirección de publicaciones del Gobierno de Jalisco.

En Jalisco predomina la población de las zonas urbanas en el fenómeno migratorio, de acuerdo a la información de la encuesta de migración en la frontera norte de México (EMIF) alrededor del 58% por ciento de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos en el periodo 2001-2004 lo hicieron desde una localidad mayor a 15 mil habitantes, mientras que el restante 42% se dirigía desde una zona menor a 15 mil habitantes. Aunque si se considera que en el 2000 y 2005 el 73% y 75%, respectivamente, de los jaliscienses vivía en localidades mayores a 15 mil habitantes, entonces se concluye que el fenómeno de la migración es más intenso, relativamente por el monto de la población, en las comunidades menores a 15 mil habitantes. A nivel nacional se tiene que el 49% de los migrantes procedieron de zonas urbanas y el 51% de zonas no urbanas, para el periodo citado.

Tepatitlán de Guerrero cuenta con 336 localidades según el Marco Geoestadístico Municipal INEGI 2020, Tecamatlán de Guerrero es una de ellas, que en el año 2000 tenía sólo el 46.42% de



población económicamente activa y el desempleo era una de las principales motivaciones para emigrar.

Tepatitlán de Morelos, con base en datos censales, intercensales o de encuestas nacionales e internacionales, ha sido identificado como uno de los municipios que cumplen al menos con tres de las siguientes características:

1. De 2011 a 2016 ocupó los primeros lugares en emisión de matrículas consulares de alta seguridad.
2. En el año 2000, ocupó de los primeros lugares en intensidad migratoria.
3. Tepatitlán es un municipio al cual le llegan gran proporción de remesas.
4. Tepatitlán participó en el programa 3 x 1 al menos una vez de 2013 a 2014.

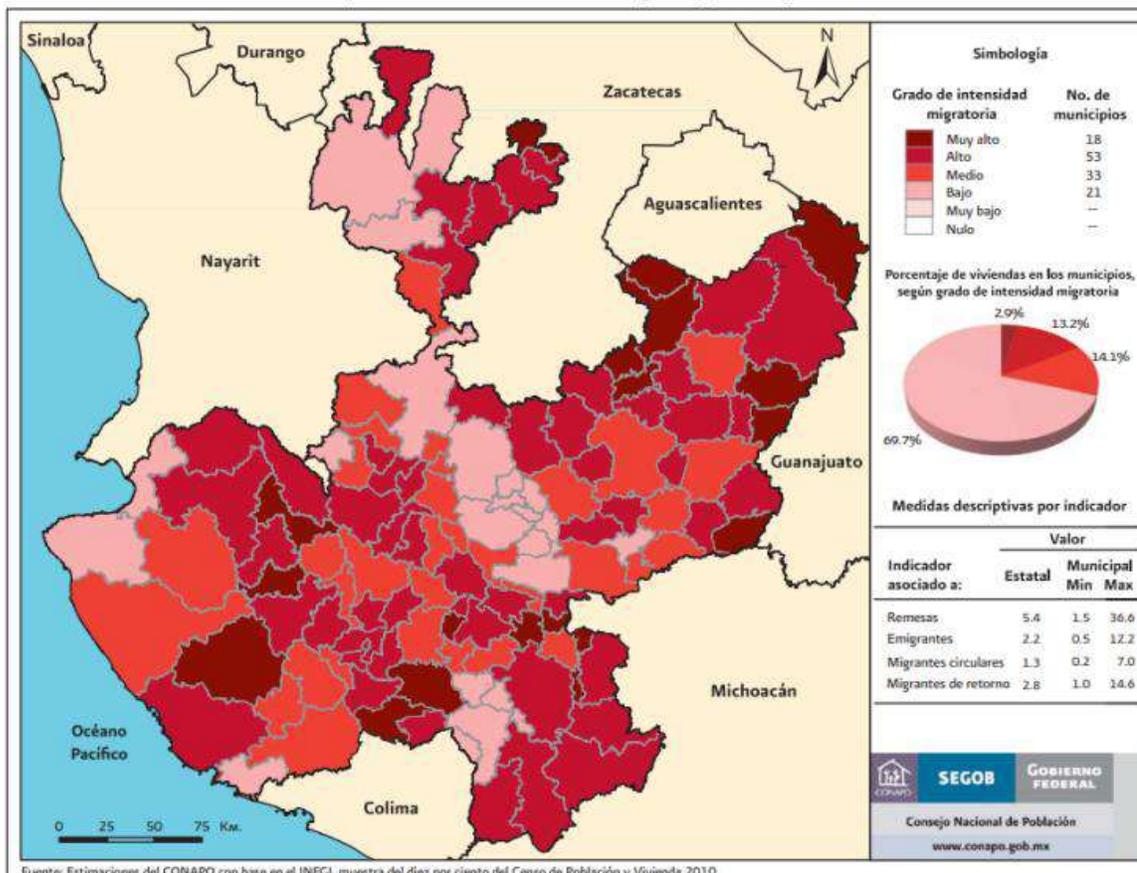
Del año 2000 al 2010, Tepatitlán pasó de un grado alto de intensidad migratoria a medio en diez años, de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco IIEG.

INDICADOR	2000	2010
Índice de intensidad migratoria	0.8538788	0.2528327
Grado de intensidad migratoria	Alto	Medio
Total de viviendas	25,200	32,698
% viviendas que reciben remesas	7.67	7.34
% viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.95	3.86
% viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.24	2
% viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.98	3.87
Lugar que ocupa en el contexto estatal	71	88
Lugar que ocupa en el contexto nacional	N.E	803

Fuente: INEGI 2020



Mapa B.14. Jalisco: Grado de intensidad migratoria por municipio, 2010



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Durante el primer trimestre de 2020, Guadalajara es el municipio donde se registra el 12.73% de los ingresos por remesas del estado, seguido de Zapopan con 7.74 % y Tepatitlán de Morelos con 3.43%<sup>1</sup>

Tecomatlán de Guerrero es una de las delegaciones caracterizadas por la pérdida de población de sus localidades debido a la fuerte migración que se registra en ella, y uno de sus efectos son las casas habitación desocupadas que se muestran con el 10.02%, así también existen viviendas que son de uso temporal, cuyos dueños son personas que emigran a los Estados Unidos y regresan por temporadas, permaneciendo sus casas deshabitadas la mayor parte del tiempo, éstas se ubican con el 24.01% de las viviendas particulares.



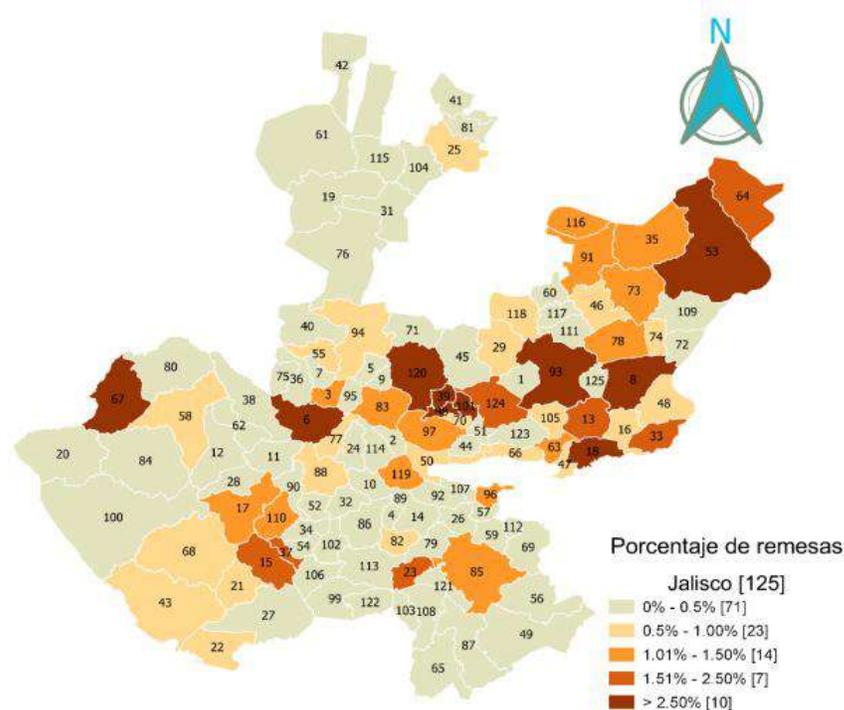
<sup>1</sup>De acuerdo al CONAPO el país está dividido en cuatro regiones de origen de la migración en Estados Unidos, región tradicional, norte, centro y sur-sureste. Migración. Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de viviendas particulares habitadas	432	65.96%
Total de viviendas particulares deshabitadas	38	10.02%
Viviendas particulares de uso temporal	91	24.01%
Total de viviendas	480	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de INEGI 2020.

De acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), con datos de Banxico, es importante destacar que, dentro de las nueve regiones con alto nivel de migración internacional, se encuentra Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Colima, Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, y la economía ha tenido un crecimiento por la absorción de remesas, pero con serias diferencias entre las propias comunidades (Lozano, 2005:5). En Jalisco, durante el mismo periodo, se tuvieron ingresos por remesas de 979.14 mdd, lo que representa el 10.53% del total de ingresos en el país. Con respecto al mismo trimestre de 2019, las remesas enviadas a Jalisco crecieron 26.53%, mayor al crecimiento nacional de 18.41%.

**Figura 4. Porcentaje de participación de los ingresos por remesas por municipio con respecto al total estatal, T1 2020.**



Fuente: IIEG, elaborado con datos de Banxico. Porcentaje del total de ingresos por remesas durante el primer trimestre de 2020. Para ver el nombre del municipio referirse a la página 6.

Nota: Del total de ingresos por remesas en la entidad del primer trimestre de 2020, 0.01% del total no está distribuido por municipio.



Como lo cita el Diagnóstico de Migración del Gobierno del estado de Jalisco “una de las principales motivaciones de la población que decide movilizarse hacia Estados Unidos es aparte de ser Tradición Familiar, la de encontrarse con una mejor calidad de vida”.

En México el 87% de los que se fueron a vivir a Estados Unidos en el periodo 1997-2002 mencionaron como la causa principal de emigración la de buscar trabajo, para el caso de los jaliscienses los datos son similares, ya que el 71% de los encuestados en el mismo periodo relata que emigra para buscar trabajo (CONAPO, 2005), sin embargo también se aclara que los migrantes si contaban con un trabajo remunerado antes de emigrar, lo que sucede es que muchas veces la migración no está relacionada con un problema de desempleo como tal, sino que tiene que ver más con la calidad del empleo y las diferencias salariales entre ambos países.



## SECTOR ECONÓMICO

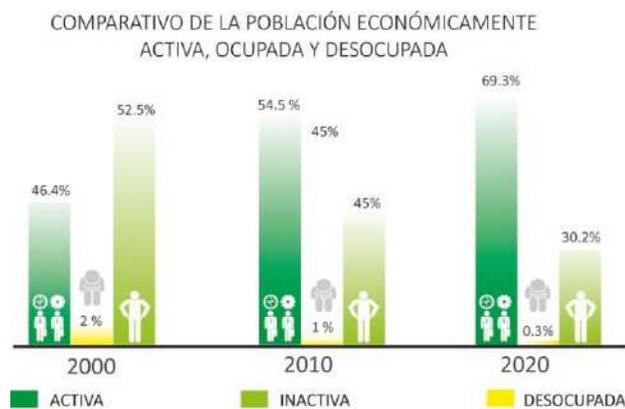
Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la población total en la delegación de Tecamatlán de Guerrero fue de 909 personas, de ellas los mayores a los 12 años de edad fueron 660 personas, representando el 72.60% de la población; de ésta, la población económicamente activa que estaba empleada u ocupada y en quien recae la economía de las familias fue de 458 personas cubriendo el 69.39%, la inactiva es de 199 representada en el 30.15% y la desempleada cubre sólo el 0.43% con 2 personas desempleadas.

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA O DESOCUPADA



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población económicamente activa	458	69.39%
Población económicamente ocupada	456	99.56%
Población económicamente desocupada	2	0.43%

Si se compara el crecimiento de la población económicamente activa se muestra que del 2000 al 2020 la población activa se incrementó 22.97% mientras que la población inactiva disminuyó en un 22.35% y la desocupada disminuyó 1.70%.



La población económicamente activa representada en 660 personas de 909 que son mayores de 12 años y que económicamente son activos, representa alrededor del 70% y la población inactiva se refleja en 199 personas con el 30%.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA**

MAYORES DE 12 AÑOS

**72.60%**



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población Total	909	100%
Población 12 años y más	660	72.60%
Población Económicamente Activa	458	69.39%
Población Económicamente Inactiva	199	30.15%

De la población económicamente activa ocupada la mayoría lo representa la población masculina con el 60.04% y en menor cantidad la femenina con el 39.95%, al 2020.

**POBLACIÓN OCUPADA**



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población Económicamente Activa	458	69.39%
Población femenina	183	39.95%
Población masculina	275	60.04%

De la población económicamente inactiva que se muestra en 199 personas, es la población femenina con 155 personas, la que representa una mayoría cubriendo el 77.88%, mientras que la población masculina se muestra en 44 personas con el 22.11%.

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR GÉNERO



155

TOTAL PEI  
199



44

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población Económicamente Inactiva	199	30.15%
Población económicamente inactiva femenina	155	77.88%
Población económicamente inactiva masculina	44	22.11%

Fuente: INEGI 2020

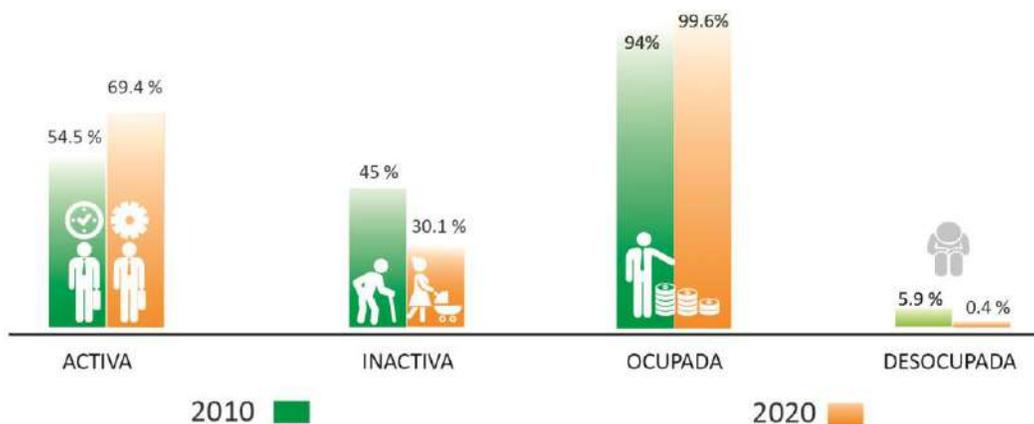
El comparativo de población económicamente activa tuvo incremento de 14.86 puntos porcentuales, derivado de este crecimiento, aumentó también la población ocupada y por consecuencia disminuyó la población inactiva y la desempleada.

INDICADOR	2010	2020
Población económicamente activa	54.53%	69.39%
Población inactiva	45.04%	30.15%
Población ocupada	94.02%	99.56%
Población desocupada	5.97%	0.43%

Fuente: INEGI 2020



COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA, OCUPADA Y DESOCUPADA



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

De la población económicamente inactiva, el género femenino cubre el 77.88% disminuyendo 4.19 puntos porcentuales en comparación al año 2010.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR GÉNERO



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	2010	2020
Población inactiva	45.04%	30.15%
Masculino	17.92%	22.11%
Femenino	82,07%	77.88%

Fuente: INEGI 2020

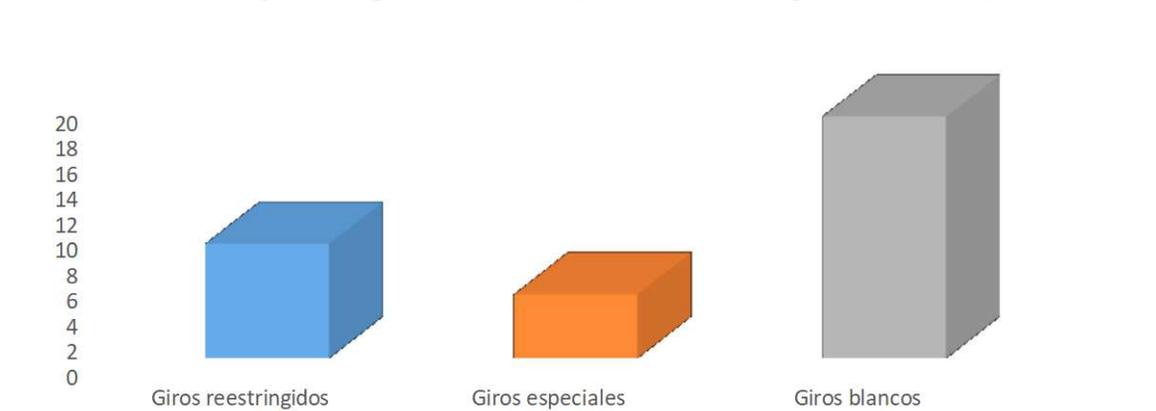


PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
<i>Población Ocupada</i>	Personas de 12 años y más de edad que trabajaron o que no trabajaron, pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.
<i>Población 12 años y más económicamente activa</i>	Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
<i>Población de 12 años y más no económicamente activa</i>	Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar; o que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.
<i>Población de 12 años y más desocupada</i>	Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

Fuente: INEGI 2020

La Delegación de Tecamatlán de Guerrero de acuerdo a la Oficialía de Padrón y Licencias al 2020 registró 33 giros comerciales, de ellos 9 son restringidos, 5 especiales y 19 son giros blancos.

### Tipos de giros económicos en la Delegación al 2020



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

GIROS RESTRINGIDOS	CANTIDAD
Bar con billar / billar	2
Video juegos	1
Abarrotes con venta de cerveza	3
Minisúper con licorería	3



<b>GIROS ESPECIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Elaboración y venta de alimentos para ganado	2
Bodega, fertilizantes y agroquímicos	1
Elaboración de lácteos	1
Forrajera	1
<b>GIROS BLANCOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Papelería	2
Abarrotes /minisúper	11
Farmacia	1
Taller de ropa	1
Consultorio dental	1
Tortillería	1
Herrería	1
Carnicería	1

Fuente: Información proporcionada por Padrón y Licencias

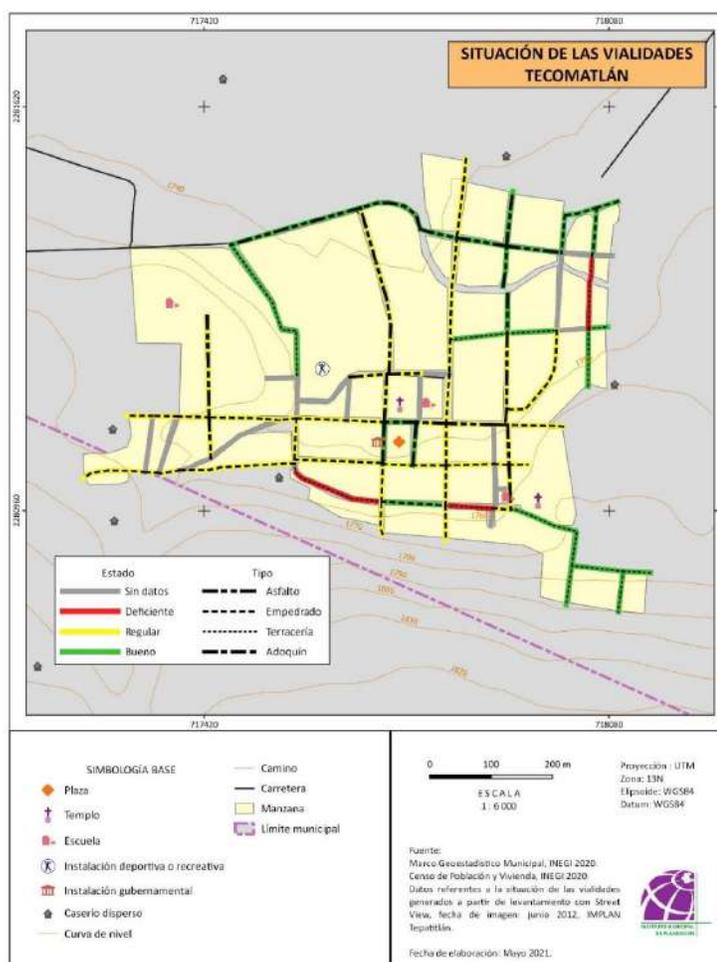


## SECTOR URBANO

### REVESTIMIENTO DE LAS VIALIDADES

Respecto al tipo de revestimiento de las vialidades en la delegación de Tecamatlán de Guerrero, la mayoría cuenta con empedrado cubriendo el 35.28%, con pavimento de asfalto el 26.47%, el 18.41% es de terracería, el 17.23% no cuenta con información, y el 2.61% con pavimento de adoquín.

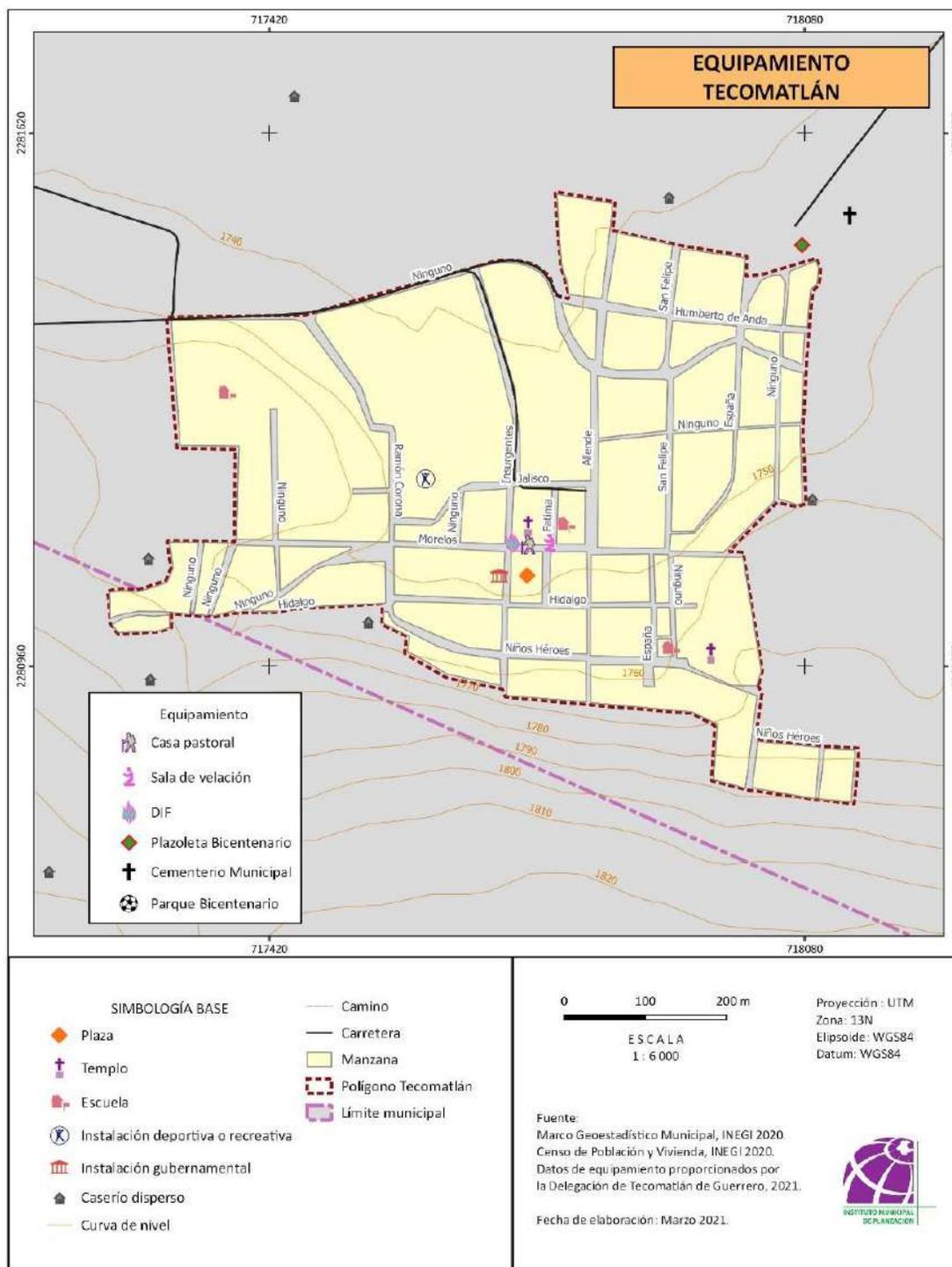
Asimismo, de estos tipos de recubrimiento el 46.34% se encuentra en estado regular, el 31.58% en estado bueno, el 4.85% es deficiente y el 17.23% no cuenta con información.



Mapa: de la situación de las vialidades en Tecamatlán de Guerrero



En materia de equipamiento, la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, cuenta con una Casa de Pastoral, una Sala de Velación, un módulo de atención operativo del Sistema DIF, una Plazoleta llamada “Bicentenario”, un Cementerio Municipal y un Parque Bicentenario.



## INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Tecomatlán de Guerrero, al pertenecer al municipio de Tepatitlán de Morelos de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Río Santiago en las Cuencas Hidrológicas Río Verde 2, Río Santiago 1 y Río del Valle; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Zula.

La infraestructura hídrica está compuesta por 1 pozo activo con una cobertura del 100% en agua potable y el 100% en drenaje y alcantarillado.

POZO	ESTATUS	NOMBRE DEL POZO	GASTO LITRO POR SEGUNDO
1	Activo	Tecomatlán de Guerrero	8

Fuente: ASTEPA 2020

Para el año 2020 existían un total de 400 tomas de agua, el 99.00% son de uso habitacional y el 1.00% es comercial.

TOMAS DE AGUA CON MEDIDOR EN TECOMATLÁN DE GUERRERO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS						
CLASIFICACIÓN						
AÑO	HABITACIONAL	COMERCIAL	MIXTO	HOTELERO	INDUSTRIAL	TOTAL
2018	373	5	0	0	0	378
2019	379	4	0	0	0	383
2020	396	4	0	0	0	400

Fuente: ASTEPA 2020

Respecto a la eficiencia del organismo de ASTEPA en cuanto a la prestación de los servicios, se realizaron 149 servicios en el año 2018, 132 en el año 2019 y 207 en el 2020.

SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN DE GUERRERO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS					
AÑO	CAMBIOS DE MEDIDOR	FUGAS DE AGUA	SOLICITUD DE CONTRATO	MANTENIMIENTO AL MEDIDOR	SOLICITUD DE CONTRATO
2018	17	61	7	11	7
2019	21	45	10	18	10
2020	15	93	14	21	14

Fuente: ASTEPA 2020

El porcentaje de usuarios que cumplen con el pago correspondiente al servicio al cierre del año 2020 es del 80.22% y existe el 2.69% de tomas detectadas clandestinas.

Existen problemas en la línea de conducción del Pozo al tanque, así como en el drenaje las líneas son de asbesto o cemento y se tienen problemas recurrentes.



## VIVIENDA

Respecto del tema de vivienda, la delegación de Tecamatlán de Guerrero, se compone de un total de 564 viviendas (comprende la delegación junto con sus comunidades), éstas componen las viviendas particulares y de ellas sólo 471 están habitadas; en las cuales viven 1,594 personas, con un promedio de ocupante por vivienda de 3.64.

### VIVIENDAS TECOMATLÁN



VIVIENDAS TOTALES  
**564**



PARTICULARES  
**379**



HABITADAS  
**471**

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de viviendas	564	100%
Total de viviendas particulares	379	67.19%
Total de viviendas habitadas	471	83.42%

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

Estas viviendas conforman los hogares de la población que reside en la delegación, en los cuales la jefatura femenina cubre el 19.6% y de la que dependen 313 personas y la masculina compone el 80.4% con la dependencia de 1,281 personas.

### HOGARES Y SU JEFATURA



**19.6%**  
JEFATURA  
FEMENINA



**80.4%**  
JEFATURA  
MASCULINA

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de hogares	471	100%
Hogares con jefatura femenina	93	19.60%
Hogares con jefatura masculina	378	80.40%

Fuente: INEGI 2020

### POBLACIÓN EN HOGARES



JEFATURA  
FEMENINA

**93**

### TOTAL DE HOGARES

**471**



JEFATURA  
MASCULINA

**378**

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el uso de habitabilidad se compone de la siguiente manera: del total de viviendas particulares el 65.96% están habitadas con 471 viviendas, de uso deshabitada la componen 47 viviendas, con el 10.02% y las de uso temporal alcanzan el 24.01% con 113 viviendas.

### HABITABILIDAD VIVIENDAS



HABITADAS

**471**



DESHABITADAS

**47**



USO TEMPORAL

**113**

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de viviendas	631	100%
Total de viviendas particulares habitadas	471	65.96%
Total de viviendas particulares deshabitadas	47	10.02%
Viviendas particulares de uso temporal	113	24.01%

Fuente: INEGI 2020

La comparación del uso de habitabilidad en las viviendas del año 2010 al 2020, refleja un cambio en el uso de las viviendas deshabitadas y de uso temporal, ya que las viviendas deshabitadas bajaron al 15.20% de un 28.20% al año 2010, y las viviendas de uso temporal se incrementaron al 2020 en un 36.40% de un 20.94% presentado en el año 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	2010	2020
Total de viviendas particulares habitadas	234	471
Total de viviendas particulares deshabitadas	66	47
Viviendas particulares de uso temporal	49	113

Fuente INEGI 2020



Respecto de la cobertura de los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas, tenemos que, del total de viviendas existentes en la delegación, el 100% cuenta con piso de material diferente a tierra, el 99.60% cuenta con servicio de energía eléctrica, el 99.20% con servicio de agua entubada, el 98.40% con excusado o sanitario y el 98.80% con drenaje sanitario.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de piso diferente a tierra	471	100%
Disponen de electricidad	469	99.60%
Disponen de agua entubada	467	99.20%
Disponen de drenaje	465	98.80%

Fuente: INEGI 2020

La cobertura de los servicios básicos en las viviendas se ha logrado a través de los años y fue en el año 2010, donde la delegación de Tecamatlán de Guerrero contaba en promedio con el 99% de cobertura de electricidad, agua entubada y drenaje. Para el año 2020 se ha reforzado e integrado casi en su totalidad.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INDICADOR	2000	2010	2020
Disponen de piso diferente a tierra	160	228	471
Disponen de electricidad	167	232	469
Disponen de agua entubada	56	222	467
Disponen de drenaje	136	223	465

Fuente: Datos del INEGI 2020

Respecto del equipamiento tecnológico en las viviendas, el porcentaje más alto lo tienen las viviendas que cuentan con televisión, seguidos de la disposición de celular, radio e internet entre otros. Cabe señalar que la disposición de computadora, tablet o laptop cubren sólo el 19.20% de disponibilidad, muy bajo para las necesidades educativas actuales.

#### BIENES EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS



INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de horno de micro hondas.	233	49.60%
Disponen de radio.	354	75.20%
Disponen de televisión.	461	98.00%
Disponen de computadora, tablet o laptop.	90	19.20%
Disponen de teléfono fijo.	152	32.40%
Disponen de celular.	407	86.40%
Disponen de Internet.	305	64.80%
Disponen de servicio de televisión de paga.	130	27.60%
Disponen de servicios de películas y música de paga de internet.	45	9.60%
Disponen de consola de videojuegos.	22	4.80%

Fuente: Datos del INEGI 2020



La disponibilidad de equipamiento básico en las viviendas de la delegación de Tecamatlán de Guerrero se muestra en un promedio de 95%, ya que disponen de tinaco, refrigerador, lavadora y excusado, aunque la existencia de cisternas en las viviendas sólo se cubre un 4%.

**EQUIPAMIENTO BÁSICO EN EL HOGAR**



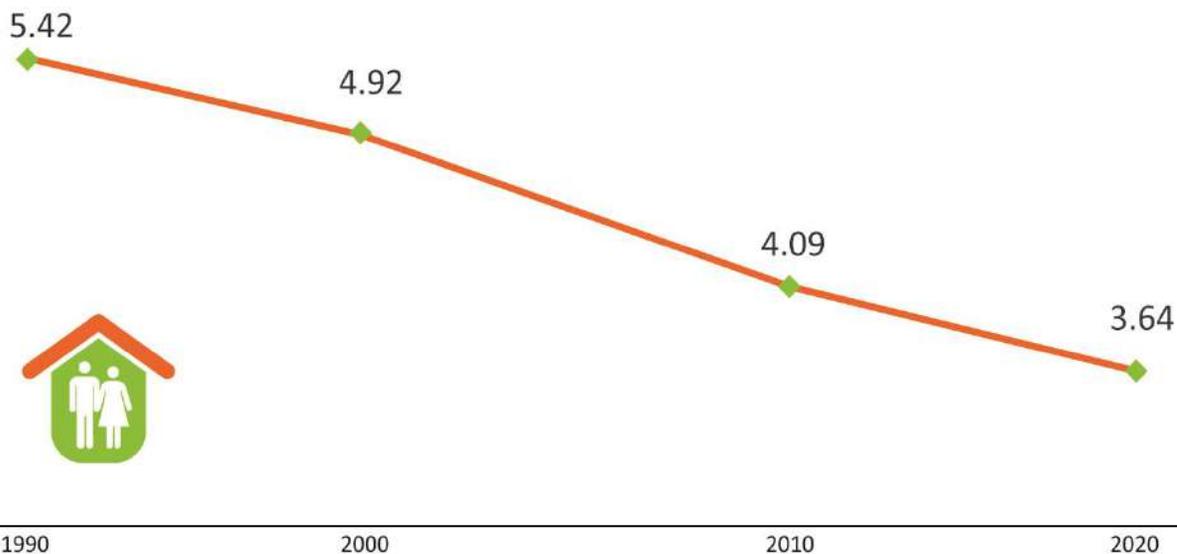
Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

ERVICIO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de tinaco	450	95.60%
Disponen de cisterna	18	4 %
Disponen de excusado	463	98.40%
Disponen de refrigerador	448	95.20%
Disponen de lavadora	435	92.40%

Fuente: Datos INEGI 2020



OCUPANTES POR VIVIENDA



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

OCUPANTES POR VIVIENDA 1990 - 2020				
LOCALIDAD	1990	2000	2010	2020
Tecomatlán de Guerrero	5.42	4.92	4.09	3.64
Municipio	5.32	4.67	4.11	3.66
Cabecera	5.27	4.61	4.09	3.65

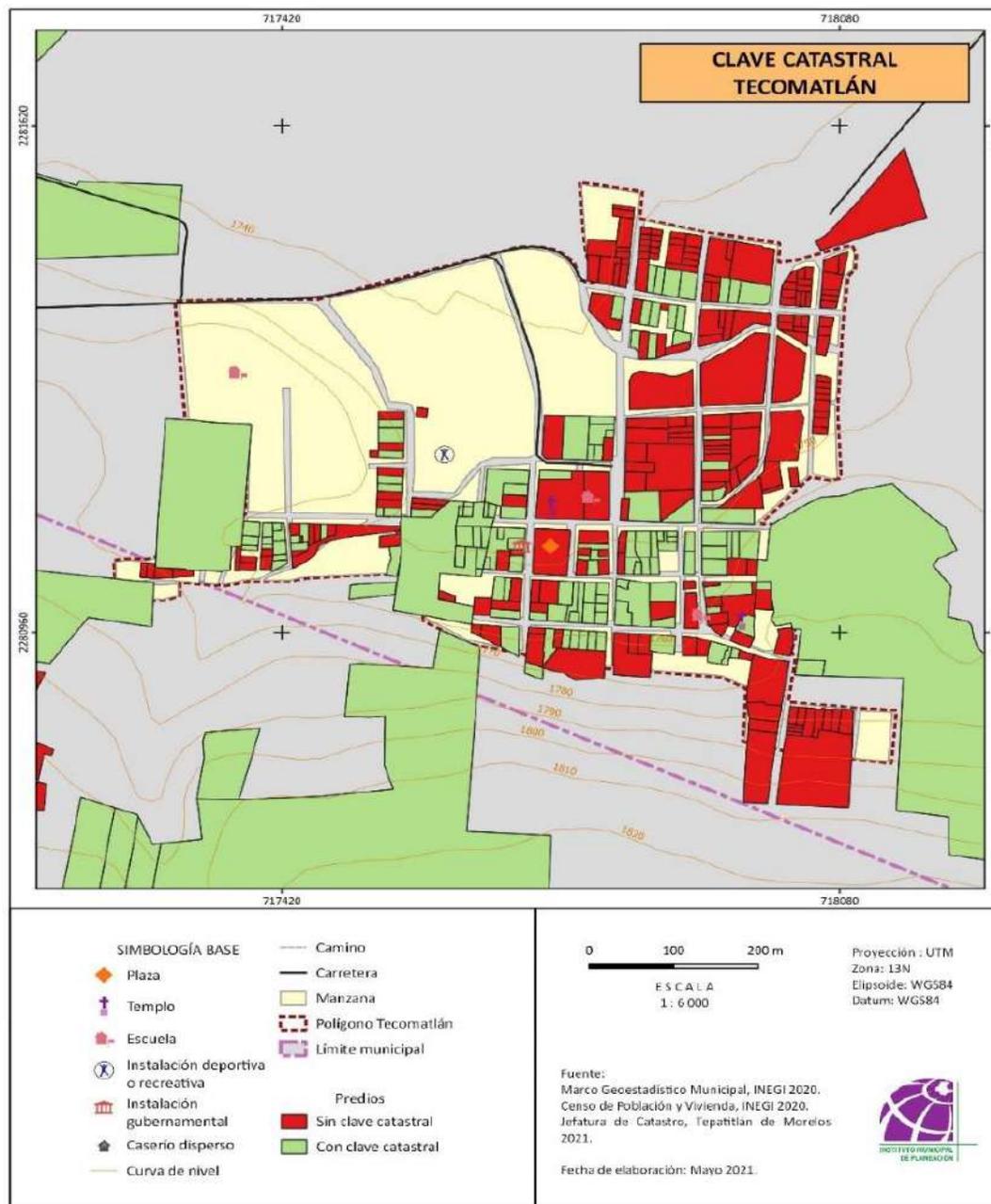
Fuente: Datos INEGI 2020

ESTADO DE LOS PREDIOS

En la delegación de Tecamatlán de Guerrero, los predios que cuentan con clave catastral suman los 138, que muestran la capacidad de regularización que existe en la delegación que es del 95.83%, así también existen 6 registros que no cuentan con clave catastral, los cuales significan el 2.08% de los predios.

De los predios que cuentan con clave catastral, pero tienen adeudo representan el 25% del total.





TECOMATLÁN DE GUERRERO	
Predios con clave	138
predios sin clave	6
Total de predios	144
Predios con adeudo	36

Fuente: Elaboración propia en base a Visor Urbano Tepatitlán, Julio 2021.





## CONECTIVIDAD.

Con el propósito de analizar la conectividad al interior del municipio y compararlo con el obtenido para el índice municipal, se dividió el territorio en 6 regiones funcionales considerando sus características físicas naturales y las relaciones socioeconómicas y de intercomunicación existente, aplicando la metodología aplicada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IITEJ), analizando los componentes del propio índice como son la cobertura y accesibilidad, siendo la región de Tecamatlán de Guerrero quien presenta rezago con un Índice de Conectividad Muy Bajo, excepto por Capilla de Milpillas del cual la conectividad es Muy Alta.

### DISTANCIAS Y TIEMPOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL A LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

LOCALIDADES IMPORTANTES	DISTANCIA / TIEMPO APROXIMADO DESDE LA CABECERA	
	KM	MINUTOS
Capilla de Guadalupe	26	30
San José de Gracia	29	35
Pegueros	20	25
Capilla de Milpillas (Milpillas)	24	30
Mezcala de los Romero	30	40
<b>Tecamatlán de Guerrero</b>	<b>32</b>	<b>40</b>
La Loma (Loma de En medio)	4	15
Ojo de Agua de Latillas	20	30

Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps, Investigación de rutas y tiempos de traslado, 2020.

Existen localidades con diferentes jerarquías que se enlazan de forma directa con la cabecera municipal dada la atracción que ejerce ya que el sistema de carreteras y caminos se da en forma radial.

La conectividad carretera con que cuenta la delegación, se compone de la carretera estatal con código 317, que comunica a Tepatitlán con la Delegación de Capilla de Milpillas y ésta se conecta con Tecamatlán de Guerrero a través de la carretera 353.

La Delegación de Tecamatlán de Guerrero se comunica por la carretera estatal 90 con los municipios de Tototlán, Jalisco y la Carretera Zapotlanejo- Atotonilco el Alto.



## TELECOMUNICACIONES.

En materia de telecomunicaciones, Tecamatlán de Guerrero no cuenta con módulo de Correos de México, pero si cuentan con el servicio de repartición.

En materia de equipamiento, cuentan con dos compañías que proporcionan servicio de Internet cubriendo más del 70% de las viviendas según indican habitantes de la delegación, una de telefonía local y una de servicio de televisión vía satélite.

## ECOLOGÍA.

Presenta un clima seco con una temperatura media anual de 28 °C, registrándose temperaturas máximas en el mes de abril de 28 a 35 °C y mínimas en enero, de 12 a 13 °C, aunque en algunos puntos las temperaturas llegan a 0 °C, durante el invierno. La precipitación oscila entre los 184 a 185 mm, siendo el periodo de lluvias comprendido de julio a agosto.

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola , pecuario y avícola. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

En la delegación predominan suelos como el luvisol (45.8%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.

Los tipos de suelo son: Luvisol, Feozem, Planosol, Cambisol, Litosol. Predominan los suelos denominados Luvisol férrico, suelos de textura fina, altamente susceptibles a la erosión que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla y son muy ácidos.

Son "suelos rojos", característicos de toda la región; favorecen el cultivo y siembra, para el caso de maíz en condiciones óptimas de humedad y fertilización, brindan muy buenos rendimientos. Se encuentran pendientes de 0 al 2% que ocupan la mayor parte de la superficie, hacia el noreste.

En cuanto a sus recursos naturales, la delegación de Tecamatlán de Guerrero, cuenta con una riqueza natural representada por bosque donde predominan especies de roble blanco, pino, encino, mezquite, fresno y palo dulce.



Se encuentran asociaciones vegetales compuestas de matorral espinoso hacia el noreste y pastizales naturales localizados al este, centro-sur y oeste, se observa bosque mesófilo de montaña, el cual converge las áreas de escurrimientos, así mismo se encuentran bosques de encinos en las parte altas de los cerros, a partir de los 2.000m de altura sobre el nivel del mar.

Predominan especies tales como conejo, liebre, coyote, zorro, zorrillo, armadillo, venado, algunos reptiles y diversas aves.



Fuente: Google imágenes



## ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE TECOMATLÁN DE GUERRERO.

### ENCUESTA LOCALIDAD TECOMATLÁN DE GUERRERO.

Un estudio de percepción pretende conocer la percepción ciudadana de los habitantes en torno a distintas temáticas que reflejan la calidad de vida en su entorno inmediato, entendiéndose el concepto de percepción como un proceso por el que se realiza la selección, organización y la interpretación de los estímulos que permiten formar una imagen significativa y coherente del mundo.

Para este Plan de Desarrollo de Tecamatlán de Guerrero se aplicó una encuesta en línea a distancia que nos permite llegar a la población utilizando la tecnología móvil, lo que es la opción más adecuada en el contexto de salud que actualmente se vive.

Se ha realizado la encuesta en línea para la localidad de Tecamatlán de Guerrero, esta encuesta pretende arrojar datos acerca de la percepción de los habitantes de dicha localidad; para el cálculo de la muestra estadística se utilizó una población aproximada de 560 habitantes, con un margen de error del 10% y el nivel de confianza en 90%, el número que arroja este procedimiento es de **61** personas a encuestar.

Según los cálculos en *surveymonkey* y *netquest* con respectivas herramientas calculadoras para el tamaño de muestra; si encuestas a **61** personas, el 90% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo  $\pm 10\%$  respecto al dato que observes en la encuesta.

Se ha manejado el denominado Muestreo Estratificado que se utiliza cuando la población es posible conformarla en estratos o conjuntos homogéneos, con respecto a la característica o variable que se estudia, para este caso los grupos se han elaborado en función de la edad de los encuestados, y así en la muestra se ha elegido un número proporcional a cada rango, de modo que los diferentes estratos están representando a la población total correspondiente.

En base a los datos que se tienen del INEGI, fueron definidos 3 rangos en función de la edad, se ha considerado manejar la encuesta a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años cumplidos). Los grupos de edad se construyeron proporcionalmente de la siguiente manera: de 18 a 24 años, de 25 a 64 años, y de 65 años y más, respectivamente la proporción ideal de cada uno de los grupos es 16%, 73%, y 11%. Se ha mantenido la proporción general de la delegación en el tema de género que corresponde 52% a mujeres y 48% a hombres.



**PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.**

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)	
			MUJERES	HOMBRES
18 a 24	16 %	10	5	5
25 a 64	73 %	44	23	21
65 y más	11 %	7	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>32</b>	<b>29</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a cálculos con Calculadoras de tamaño de muestra en *surveymonkey* y *netquest*.

La encuesta se mantuvo en línea durante dos semanas aproximadamente a partir del 17 de junio de 2021 y hasta el 5 de julio de 2021 para esto se ha utilizado la tecnología de Google Forms, que es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en la suite de oficina de Google Drive.

A través de la encuesta se consiguieron un total de 52 encuestados, donde 36 son mujeres, 10 son hombres y 6 registros que no respondieron.



Cuando son clasificados los datos por género y por grupos de edad se detecta, que para el grupo de 18 a 24 años hay un porcentaje del 25%, para el grupo de 25 a 64 un 65.38%, para el grupo de 65 y más años se obtuvo un 0%, mientras un 9.6% no se clasificó en ningún rango al no contar con respuesta a la pregunta de edad.

Mientras que la proporción por género tuvo un dato superior en las mujeres con un 69.23%, un 19.23% para los hombres y 11.56% correspondiente a respuesta sin dato.

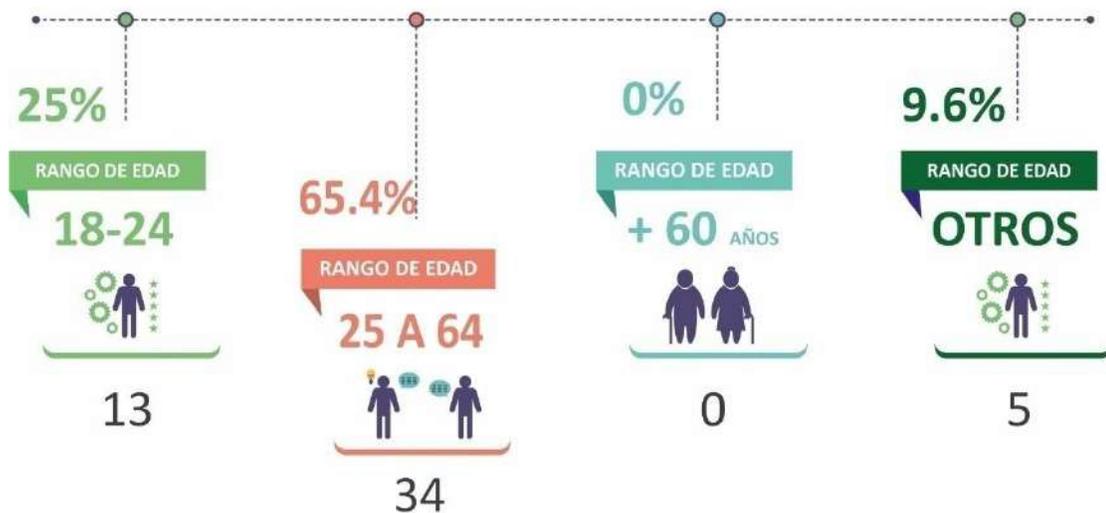


**PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.**

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN HABITANTES ENCUESTADOS (%)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO		
			MUJERES	HOMBRES	SIN DATO
			HB	HB.	HB.
<b>18 a 24</b>	25 %	13	11	2	0
<b>25 a 64</b>	65.38 %	34	24	8	0
<b>65 y más</b>	0 %	0	0	0	0
<b>Sin dato</b>	9.61 %	5	1	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>97.99</b>	<b>52</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Tecomatlán de Guerrero.

**ENCUESTADOS**



En comparación de la respuesta obtenida en la encuesta y el número ideal que arroja el cálculo de la muestra estadística se obtiene lo siguiente:

**COMPARACIÓN DE HABITANTES A ENCUESTAR Y ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.**

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN EL CÁLCULO DE LA MUESTRA.	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN LA RESPUESTA DE LA ENCUESTA.	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)		NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO.		
			MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	SIN DATO
<b>18 a 24</b>	16	25	5	5	11	2	0
<b>25 a 64</b>	73	65.38	23	21	24	8	0
<b>65 y más</b>	11	0	4	3	0	0	0
<b>Sin dato</b>	0	9.61	0	0	1	0	6
<b>TOTAL</b>	100	97.99	32	29	36	10	6

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Tecomatlán de Guerrero.



La participación de las personas en la delegación de Tecamatlán de Guerrero se puede representar con un 85% ya que se ha conseguido la respuesta de 52 personas, 9 personas menos que el ideal obtenido en el cálculo de la muestra que fue de 61, de los 52 resultados se considera a 5 fuera de los rangos de edad planeados, sin embargo, se han incluido en el estudio, debido a la baja representación de la muestra, y es un porcentaje de casi el 10% de las respuestas.

Para el grupo de 18 a 24 años, en el caso de las mujeres, se ha conseguido superar el número buscado con más del doble de lo planeado (11 de 5), mientras que para los hombres solo se han encuestado a 2 de 5 planteados en la muestra.

En el grupo de 25 a 64 años se pretendía encuestar a 23 mujeres y 21 hombres, en el caso de las mujeres se consiguió superar la meta con 24 respuestas mientras para hombres apenas se alcanzó la tercera parte de respuestas (8 de 21), este grupo de edad representa la proporción más amplia de la población según la muestra estadística (73%).

En el último grupo de 65 y más años se pretendía encuestar a 4 mujeres y 3 hombres, el resultado de la encuesta arrojó 0 resultados en ambos.

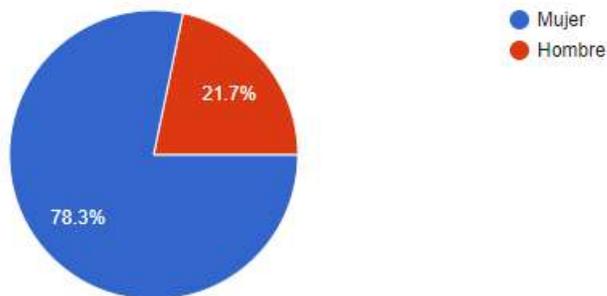


Fuente: Imagen IMPLAN, 2021



**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE TECOMATLÁN DE GUERRERO**

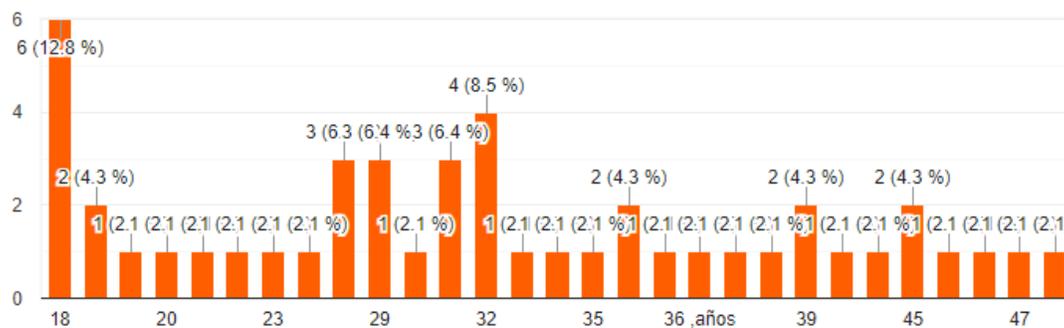
Sexo  
 46 respuestas



**ENCUESTADOS POR SEXO**

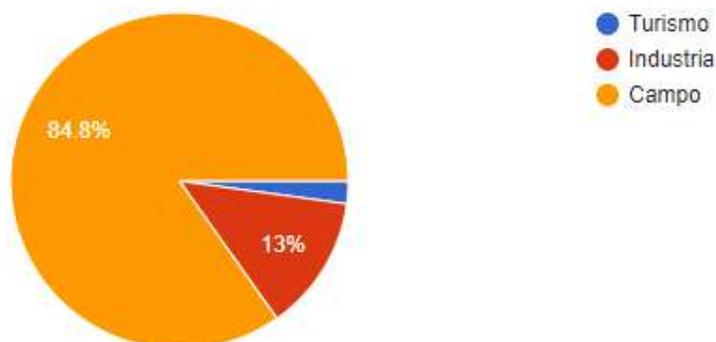


Edad  
 47 respuestas



**ECONOMÍA Y EMPLEO.**

¿Cuál identificas sea la vocación más importante de Tecamatlán de Guerrero?  
 46 respuestas



**VOCACIÓN MAS IMPORTANTE**



**2.2%**  
**TURISMO**



**13%**  
**INDUSTRIA**

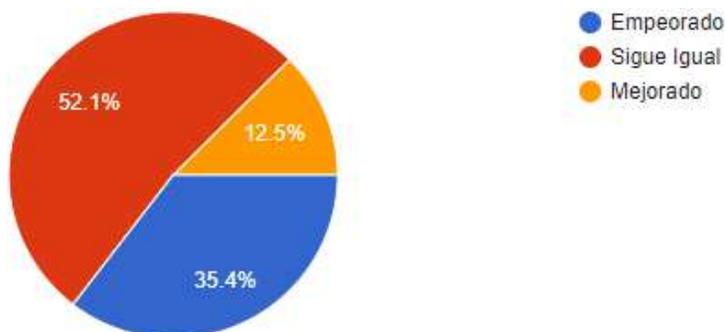


**84.8%**  
**CAMPO**

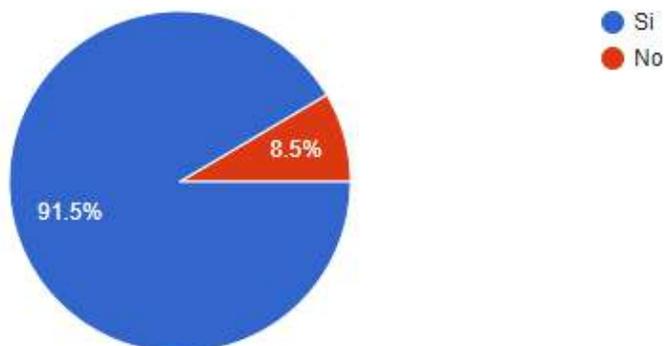
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

En comparación con el año pasado, ¿Su situación económica ha mejorado, empeorado o sigue igual?

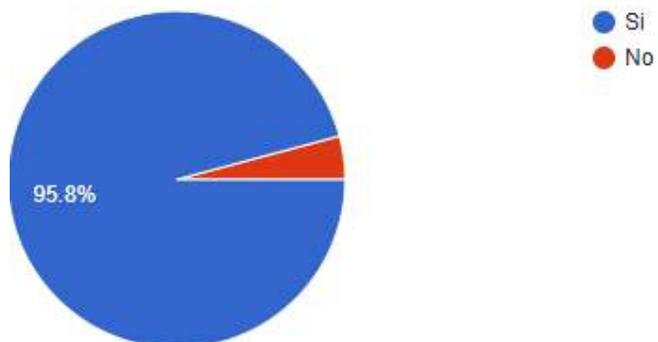
48 respuestas



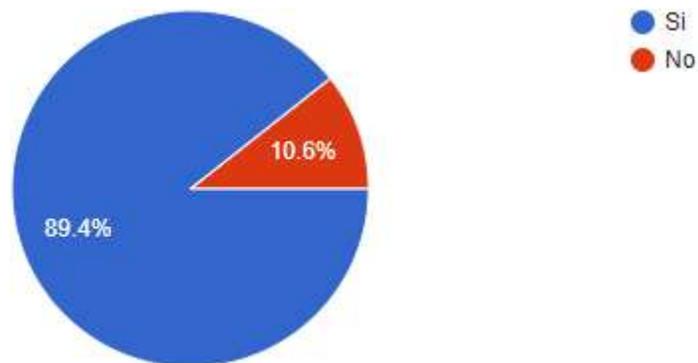
¿Cumples con la responsabilidad ciudadana del pago del predial?  
47 respuestas



¿Pagas puntualmente el servicio de agua potable?  
48 respuestas.



El predio donde vives, ¿Se encuentra regularizado?  
47 respuestas



Con estos resultados detectamos que para el 35.4% de la población ha empeorado su situación económica, mientras que sólo el 12.5% siente haber mejorado. Sin embargo, hay incertidumbre ante la situación económica futura.

Respecto a sus responsabilidades sociales, el 91.5 % de la población está al corriente con sus pagos de predial, el 95.8% con agua potable, además el 89.4% tiene certeza jurídica patrimonial.

**PAGO DE SERVICIOS**



**PREDIAL**  
 91.5 %



**AGUA POTABLE**  
 95.8 %

**SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL**



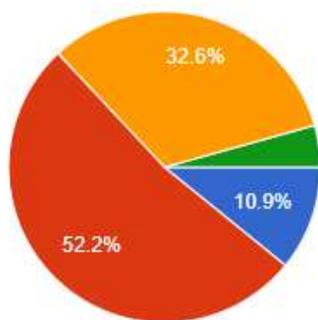
**ESCRITURAS**  
 89.4%



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

**INGRESO FAMILIAR.**

Con el total del ingreso familiar, ¿Usted diría qué?  
 44 respuestas.



- Les alcanza bien y pueden ahorrar.
- Les alcanza justo, sin grandes dificultades.
- No les alcanza y tienen dificultades.
- No les alcanza y tienen grandes dificultades.



Las Encuestas realizadas a los habitantes en Tecamatlán de Guerrero arrojan que el 52.2% de los encuestados dicen que les alcanza justo, sin grandes dificultades, mientras que el 4.3% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

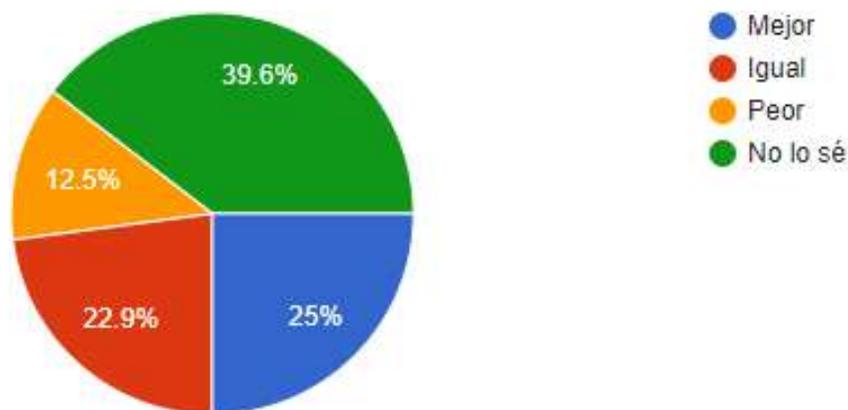
## INGRESO FAMILIAR



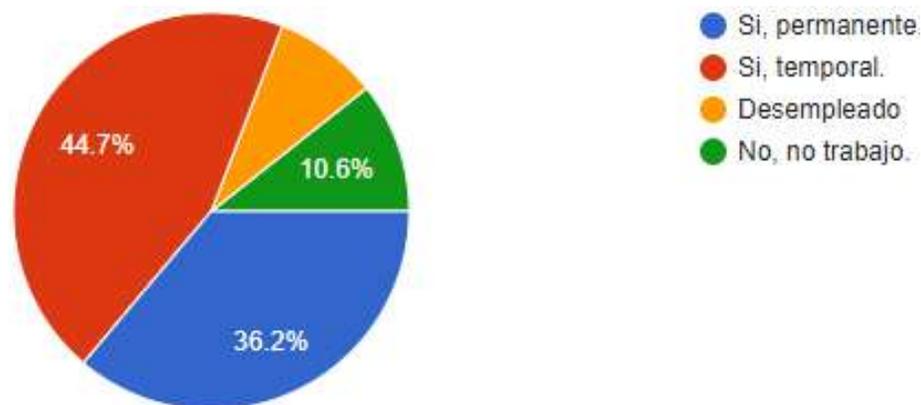
**32.6%**  
 BATALLAN PARA  
 CUBRIR SUS  
 GASTOS

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

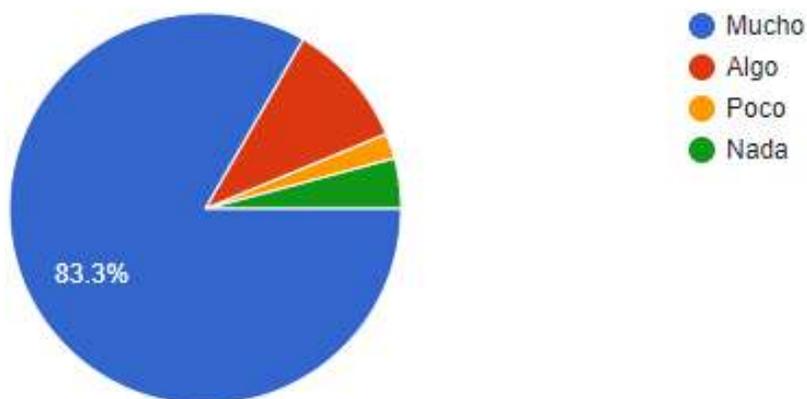
Ahora, pensando en el futuro, ¿Diría que de aquí a un año su situación económica será?  
 48 respuestas.



¿Tiene usted trabajo en este momento?  
 48 respuestas



Actualmente ¿Qué tanto le preocupa quedarse sin empleo?  
 48 respuestas.



Respecto al empleo, el 36.2% de los encuestados tiene trabajo permanente, mientras que el 44.7% tiene un empleo temporal. En contraste con estas cifras el 83.3% de los encuestados teme perder su empleo.

### TRABAJO



**TRABAJO  
 REMUNERADO**  
 80.9%



**PERMANENTE**  
 36.2%



**TEMPORAL**  
 44.7%



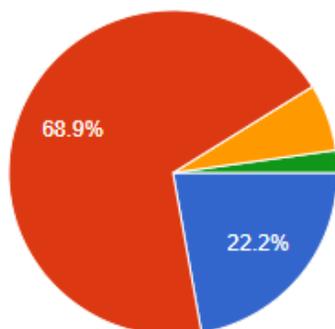
**TEME PERDER SU  
 EMPLEO**  
 83.3%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción



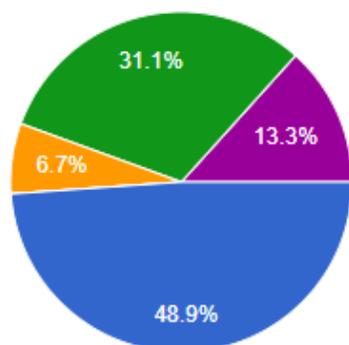
**POBREZA Y DESIGUALDAD.**

¿En qué situación te identificas?  
 45 respuestas



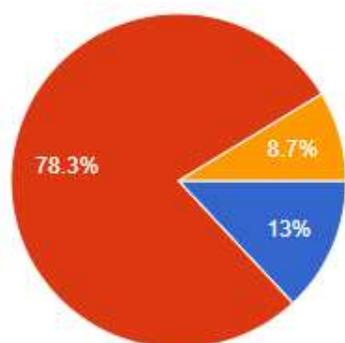
- En estos hogares no existe preocupación por la suficiencia económica para satisfacer la necesidad...
- Existe estrés económico familiar, marcado por una preocupación porque el hogar tenga la suficiente capacidad...
- Implica, además del estrés, estrategias alimentarias que sacrifican la calidad...
- Supone una enorme insuficiencia en la capacidad económica para cubrir las...

¿En qué situación te identificas?  
 45 respuestas



- Me siento inseguro por no tener un ingreso suficiente ni ahorros.
- Me siento inseguro porque no tengo estudios profesionales.
- Me siento inseguro por no estar inscrito en ningún programa de apoyo del gobierno...
- Me siento inseguro por no tener una vivienda propia ni patrimonio.
- Me siento inseguro por no tener seguro médico.

Dígame cómo cree usted que es su situación personal en comparación con la mayoría de los habitantes de la delegación.  
 46 respuestas



- Mejor
- Igual
- Peor



Las encuestas en materia de pobreza y desigualdad arrojan que el 22.2% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 68.9% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

Mientras que el 48.9% dicen sentirse inseguros con el ingreso familiar y no tienen capacidad de ahorrar, por otra parte, el 31.1% de los encuestados se sienten inseguros por no tener una casa propia, y el 13.3% siente inseguridad por no contar con servicios de salud.

**POBREZA Y DESIGUALDAD**



Por otro lado, el 78.3% de los encuestados siente que viven una situación económica similar, y solo el 13% cree tener una mejor situación económica que el resto de los habitantes de la delegación.



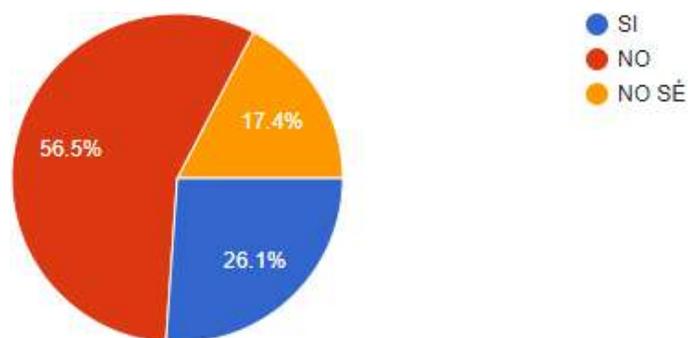
Fuente: <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/img/notas/2020/10/21/70062/70062-2.jpg?>



**EDUCACIÓN.**

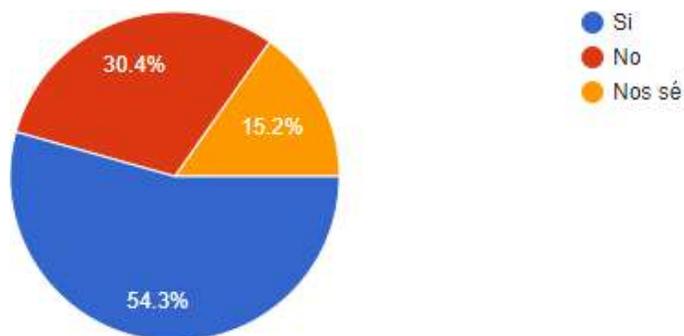
¿Considera que la educación que los niños y jóvenes reciben hoy en las escuelas les da herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna?

46 respuestas



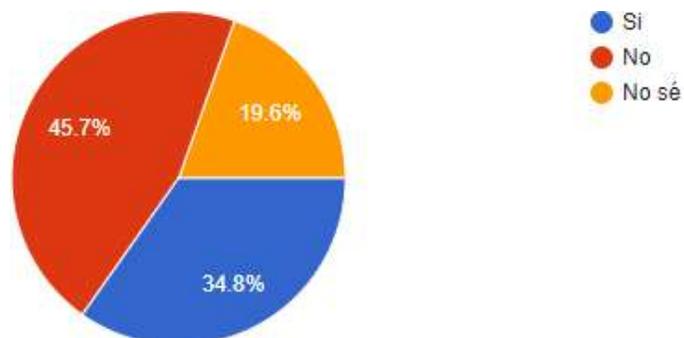
¿Considera que la educación que usted recibió le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro estado?

46 respuestas.

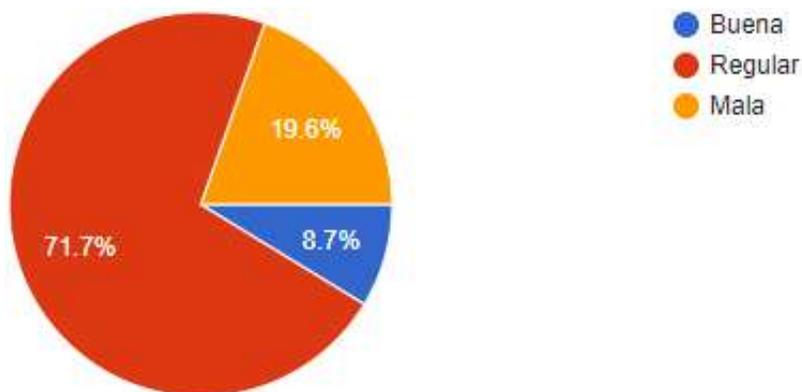


¿Y le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro país?

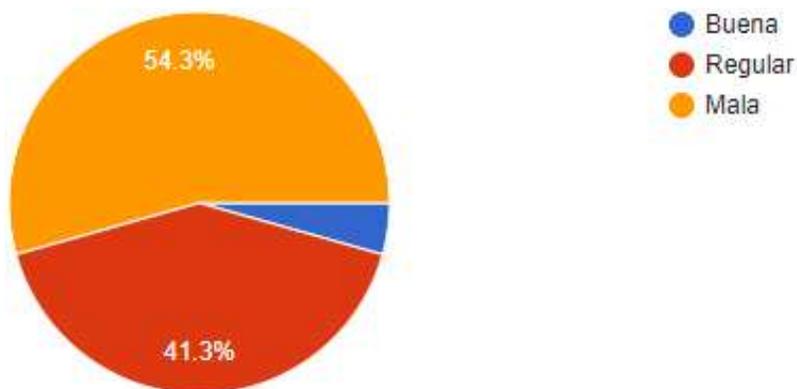
46 respuestas.



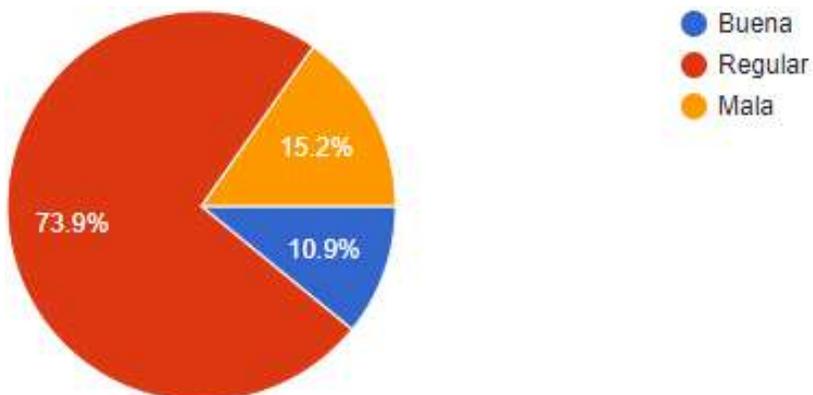
Califique las escuelas en el aspecto de calidad.  
 46 respuestas.



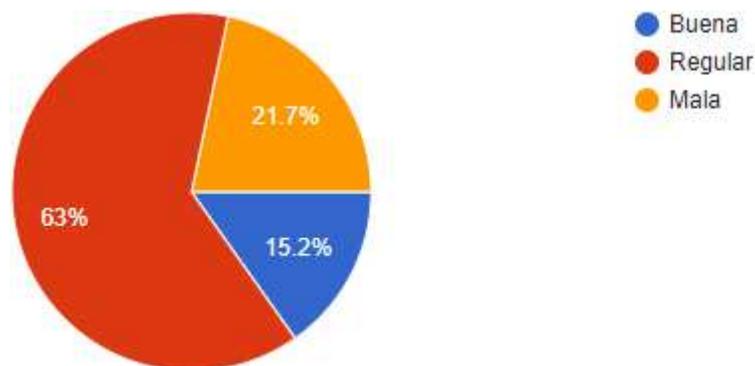
Califique a las escuelas en el aspecto de instalación e inmobiliario.  
 46 respuestas



Califique las escuelas en el aspecto de profesores  
 46 respuestas.



Califique a las escuelas en el aspecto de Seguridad.  
 46 respuestas.



Cuando hablamos de educación el 56.5% de los encuestados cree que los niños y jóvenes de la delegación no reciben en la escuela las herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna.

En contraste, el 54.3% cree que su educación le ayudará a conseguir trabajo y tener un buen desempeño dentro y fuera del estado, mientras que el 34.8% cree poder conseguir un trabajo acorde a sus estudios en otro país.

Respecto a la calidad de las escuelas en rubros como infraestructura, calidad, seguridad y profesores se califican como regulares.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



71.7 %  
 CALIDAD ES  
 REGULAR



63%  
 SEGURIDAD  
 REGULAR



73.9 %  
 PROFESORES  
 REGULAR

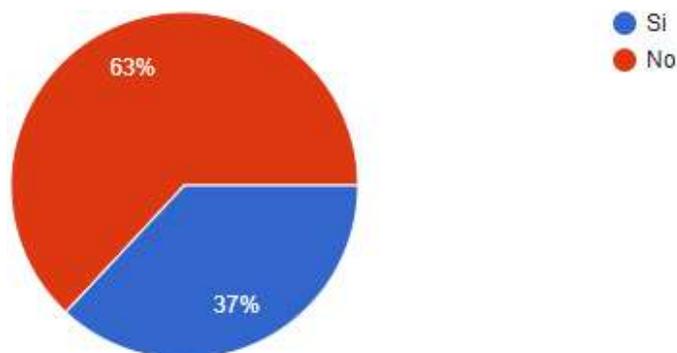


54.3 %  
 INSTALACIONES  
 MALA

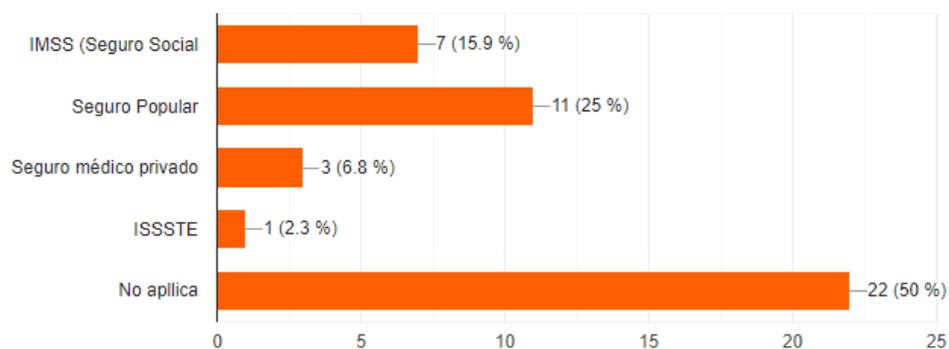


**SALUD.**

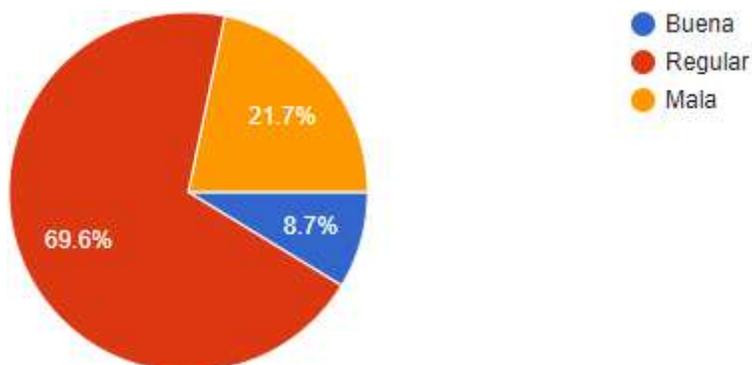
¿Tiene usted servicio de cobertura social y/o seguro médico?  
 46 respuestas



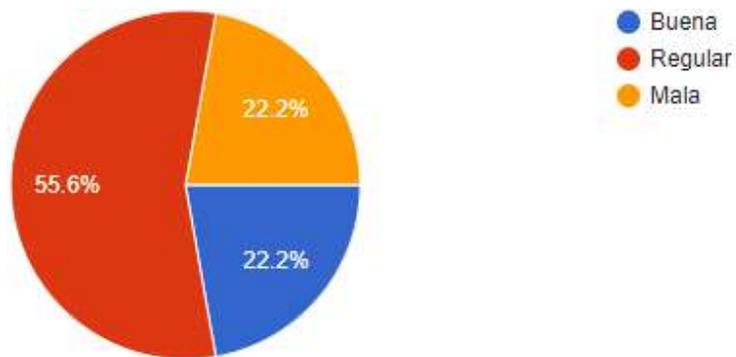
¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta?  
 44 respuestas.



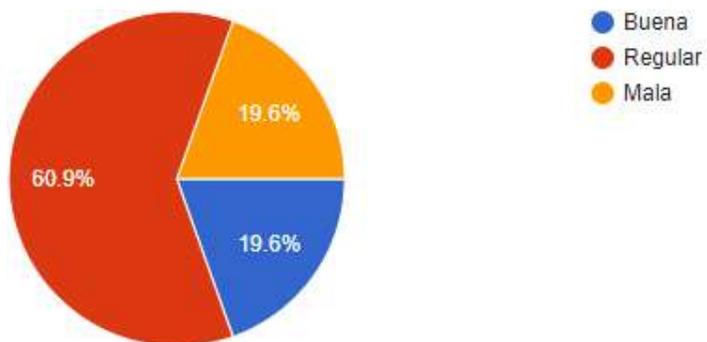
Califique el servicio médico en el aspecto de calidad en general.  
 46 respuestas.



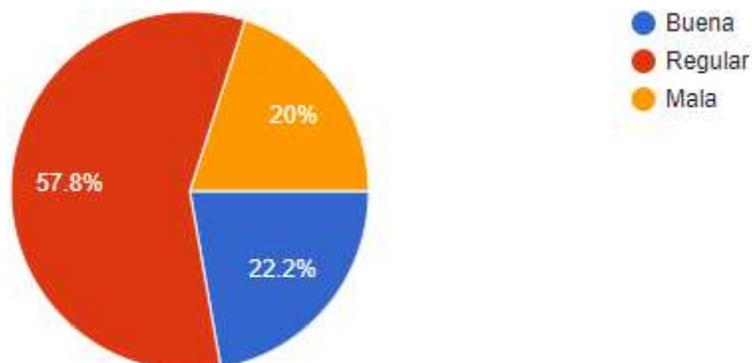
Califique el servicio médico en el aspecto de instalaciones.  
45 respuestas.



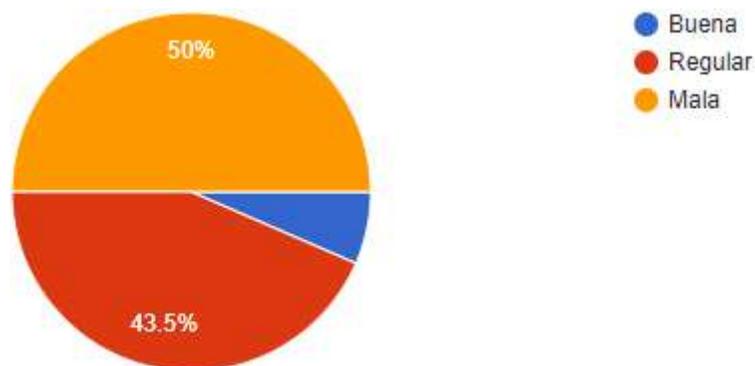
Califique el servicio médico en el aspecto de cercanía.  
45 respuestas.



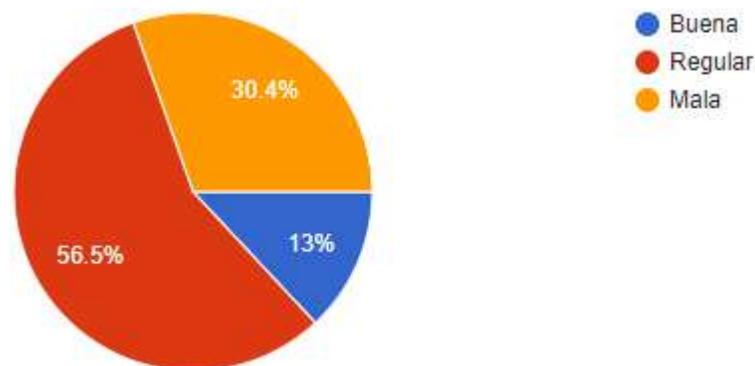
Califique el servicio médico en el aspecto de médicos.  
45 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de disponibilidad de medicinas.  
46 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de tiempo de espera para ser atendido.  
46 respuestas.



La misión de la salud pública es garantizar las condiciones que permiten a las personas tener salud, que toda la población tenga acceso a servicios que son adecuados y efectivos, incluyendo servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En este tema y basándonos en la encuesta aplicada a los pobladores de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, podemos decir que el 37% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud, más el 63% no tiene afiliación a los servicios de salud; respecto de la Institución que atiende más población es el Seguro Popular con el 25% quien más afiliados tiene, seguido del 15.9% con el IMSS.



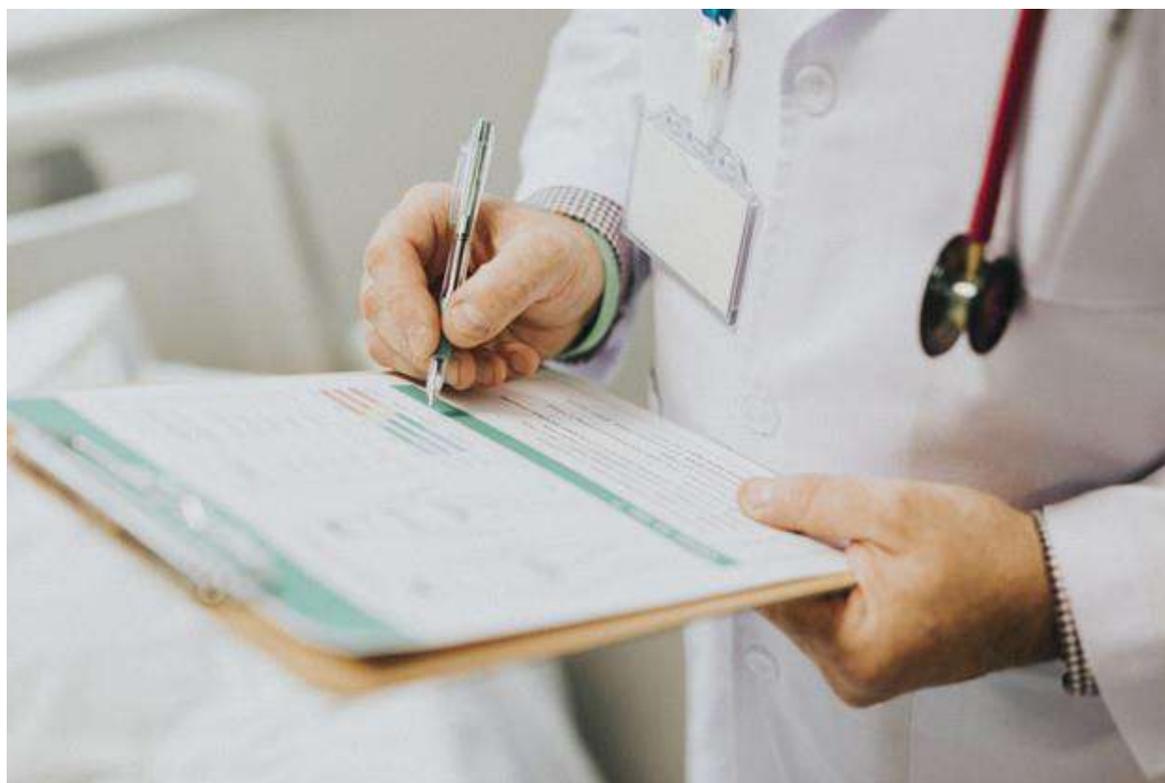
El 69.5% de los derechohabientes considera que el servicio es regular, esta misma interpretación incluye a médicos, instalaciones y calidad del servicio.

Un tema relevante es la disponibilidad de medicinas, donde solo el 50% de los derechohabientes opinan que no hay suficiente disponibilidad, y casi la mitad considera que el tiempo de espera es muy largo.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

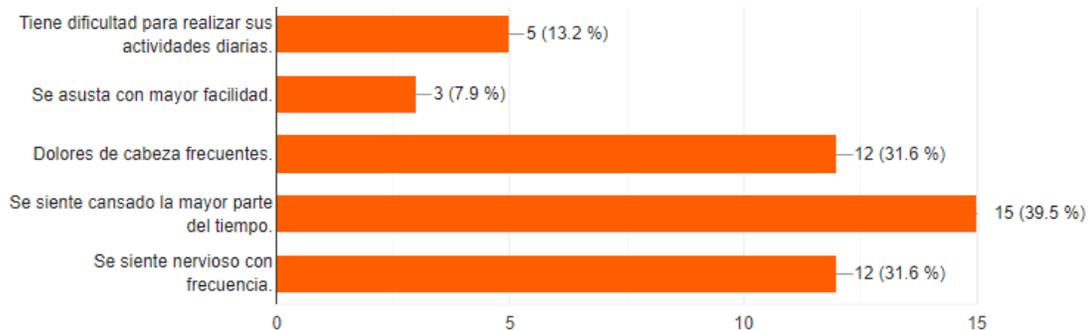


Fuente: Freepick



**PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS.**

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes cosas en el último mes:  
 38 respuestas.

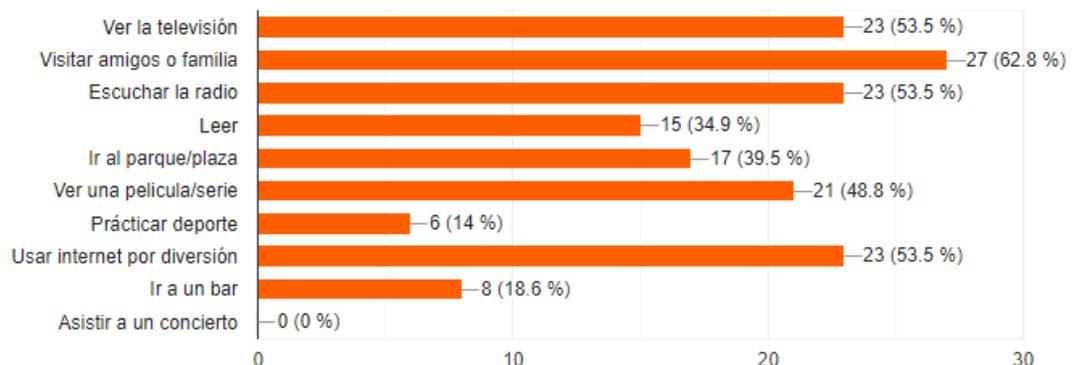


Se califica como psicósomático al trastorno psicológico que genera un efecto físico, provocando alguna consecuencia en el organismo, por lo tanto, una afección psicósomática se origina en la psiquis y después ejerce una cierta influencia en el cuerpo.

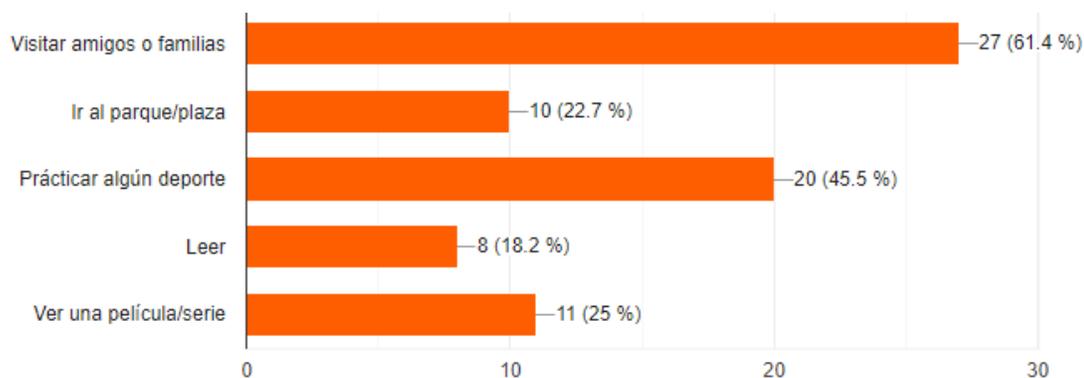
En la Delegación de Tecamatlán de Guerrero y tomando como base la opinión de los encuestados, los problemas de este tipo más frecuentes, tienen que ver a menudo con sentirse nerviosos, cansancio para realizar sus actividades y dolores de cabeza frecuentes.

**CULTURA Y RECREACIÓN.**

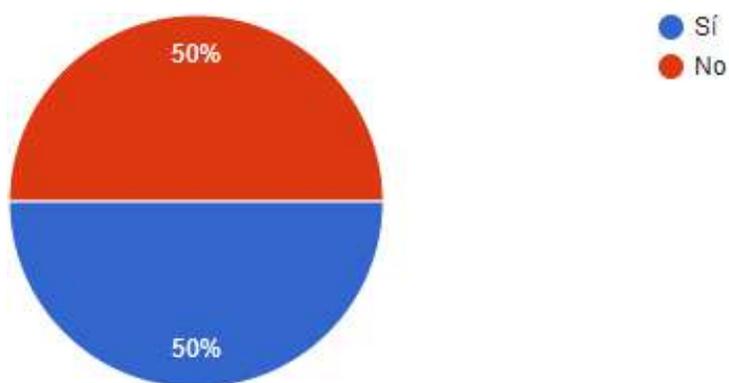
En el último mes, ¿Ha realizado alguna de estas actividades?  
 43 respuestas.



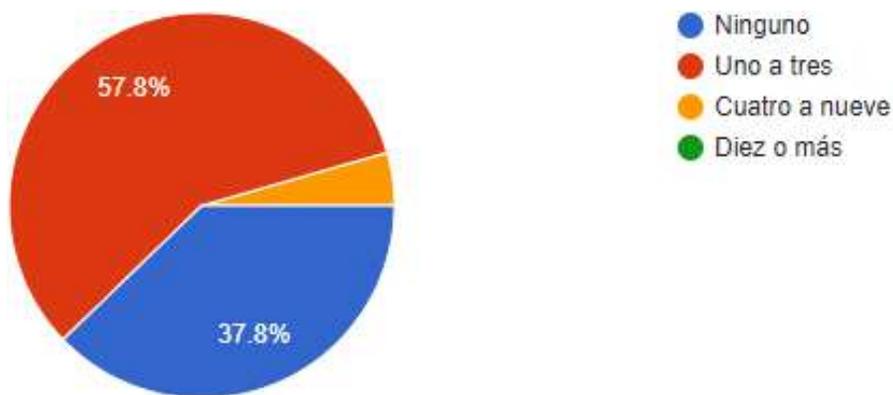
¿Qué actividades le gustaría hacer con más frecuencia?  
 44 respuestas.



¿Ha leído un libro completo o más durante el último año?  
 46 respuestas.

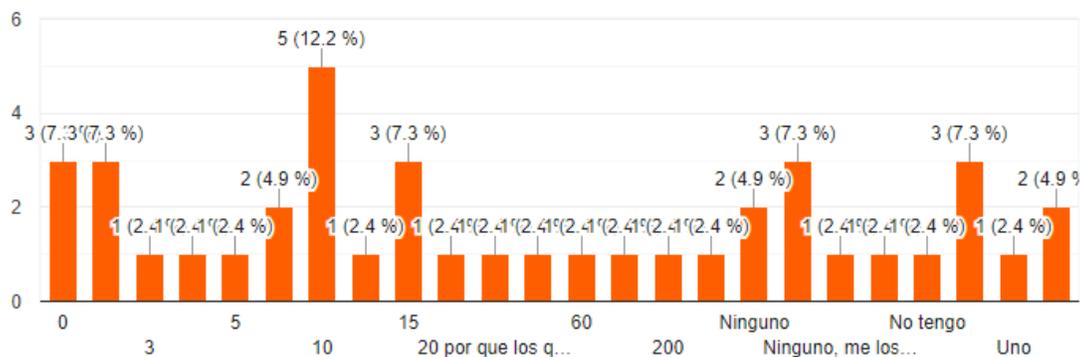


Sin contar los libros relacionados con su profesión o estudios. ¿Cuántos libros ha leído en el último año?  
 45 respuestas.



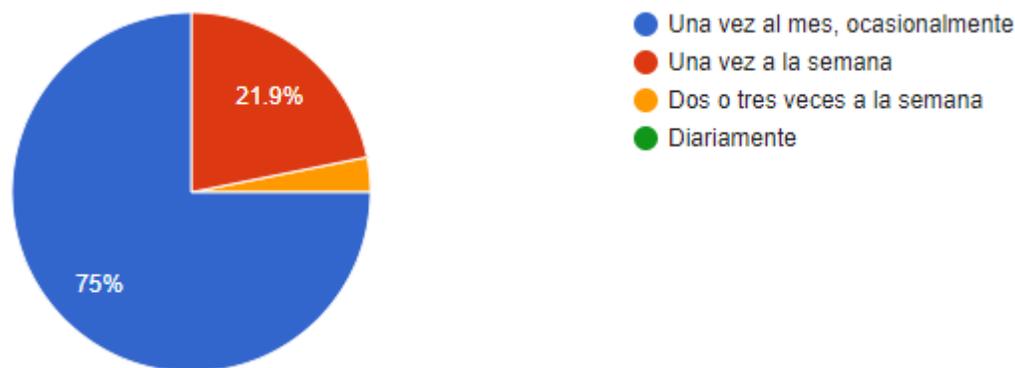
¿Cuántos libros tiene en su casa?

41 respuestas



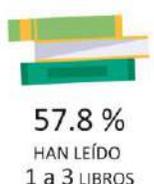
¿Con qué frecuencia lee el periódico?

32 respuestas.



De acuerdo a los resultados de la encuesta, la práctica de la lectura es un buen hábito de los habitantes de Tecamatlán de Guerrero, ya que más del 57.8% ha leído al menos un libro en el último año sin que este esté relacionado con su profesión y estudio.

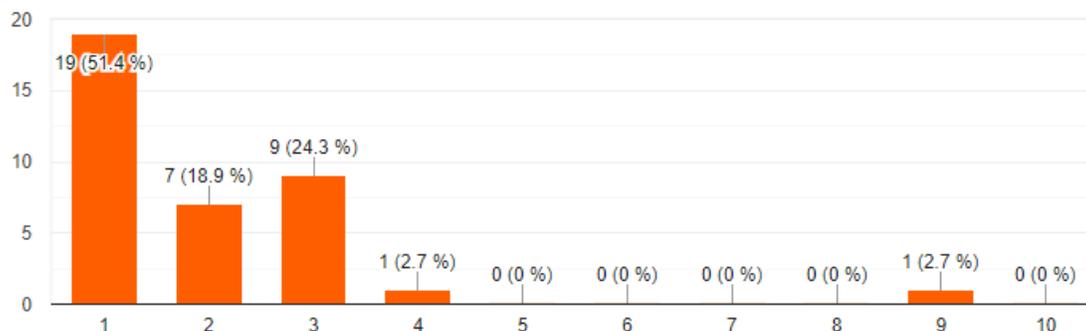
CULTURA (HÁBITO DE LA LECTURA)



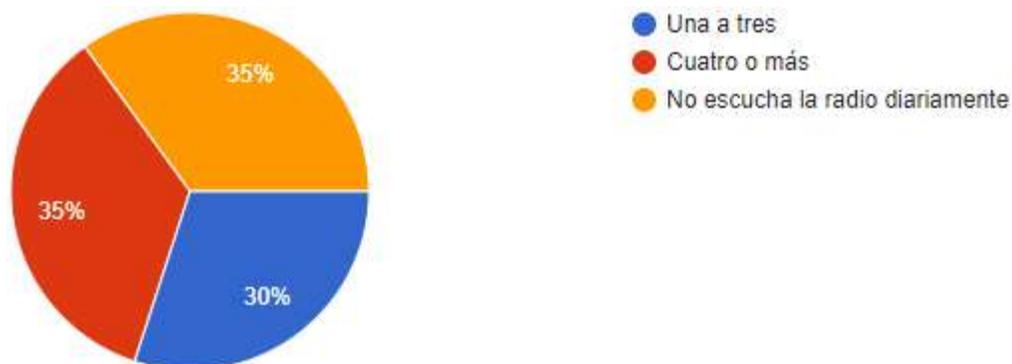
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción



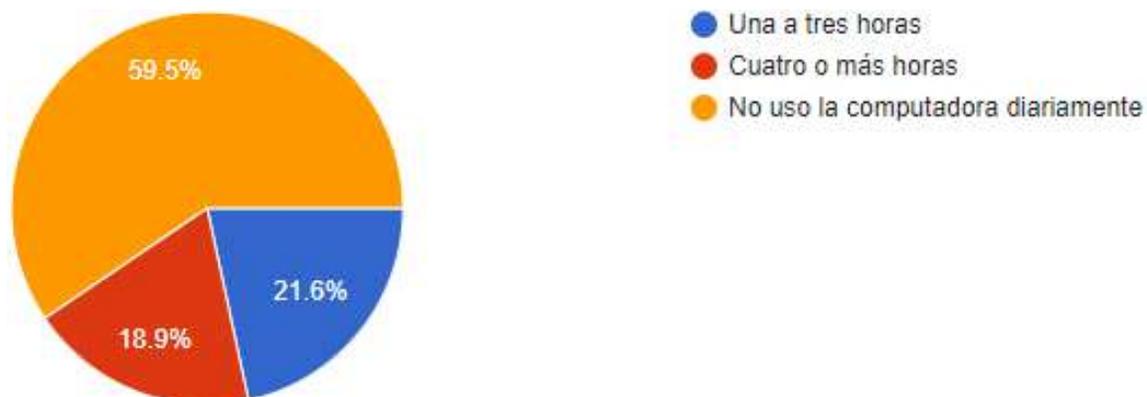
¿Cuántas horas al día ve la televisión?  
 37 respuestas.



Aproximadamente, ¿Cuántas horas al día escucha radio?  
 40 respuestas.



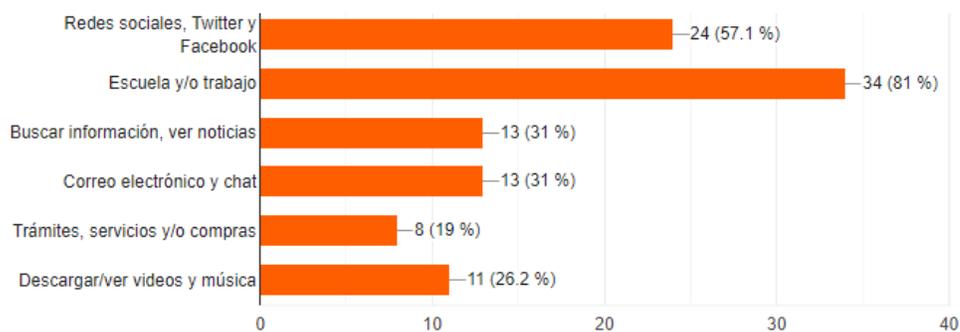
¿Usted usa la computadora?  
 37 respuestas.



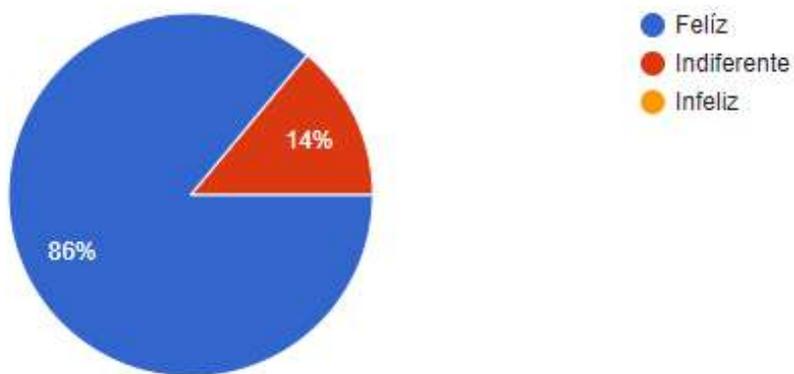
¿Usted usa internet?  
 43 respuestas.



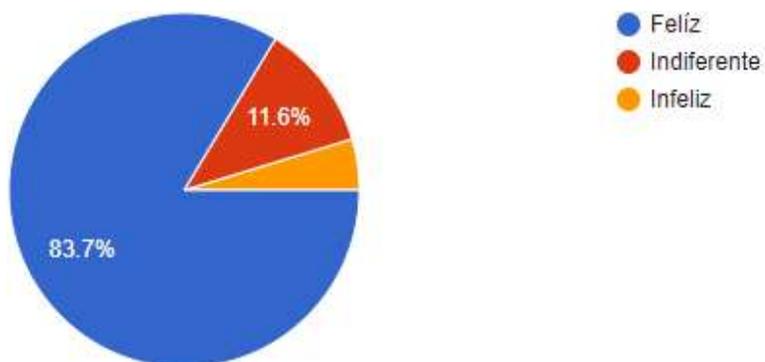
El Internet. ¿Lo usa principalmente para?  
 42 respuestas.



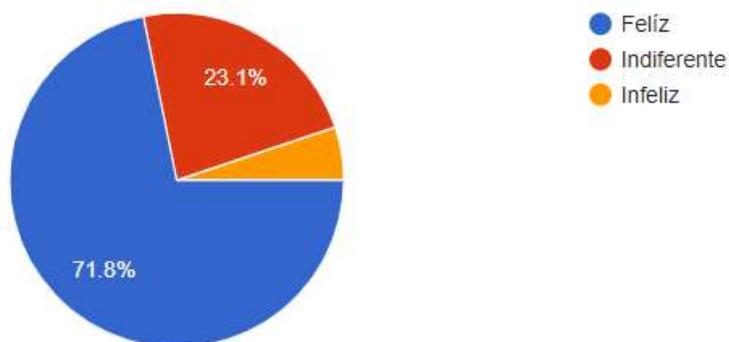
¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus familiares?  
 43 respuestas.



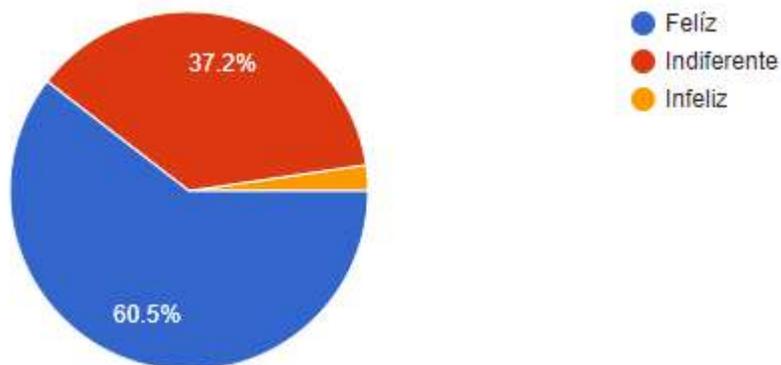
¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus amigos?  
43 respuestas.



¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con su pareja?  
39 respuestas.



¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus vecinos?  
43 respuestas.



Tecomatlán de Guerrero es una delegación donde la convivencia con los amigos y la familia son las principales actividades en cuanto a esparcimiento se refiere, también muchas personas ocupan su tiempo libre en practicar algún deporte.

Sobre las actividades que les gustaría realizar se vuelve más importante la convivencia con amigos y familia, así como la práctica de algún deporte.

Sobre las horas frente al televisor el 51.4% de los encuestados ve solo una hora de televisión al día, el 24.3% dicen ver tres horas y muy pocos pasan más de nueve horas en el televisor.

Tomando como referencia a los encuestados el 59.5% no usa la computadora diariamente y el 21.6% la usa de una a tres horas diarias, el 18.9% la utiliza más de 4 horas diarias, si a esto referimos que el 97.6 de ellos lo hacen conectados a internet, podemos deducir que la cobertura de este servicio es casi total, además la mayoría lo usa para el trabajo o la escuela, seguido del uso para las redes y la búsqueda de información.

Es importante mencionar que para el 60.5% de los encuestados, la familia y los amigos los hace sentir satisfechos y felices, de igual manera, la relación vecinal es muy cordial. Este nivel anímico propicia una mejor toma de decisiones en la comunidad.

#### FELICIDAD



**86 %**  
ESTÁ FELIZ CON  
SU FAMILIA



**83.7 %**  
ESTÁ FELIZ CON  
SUS MIGOS



**71.8%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SU PAREJA

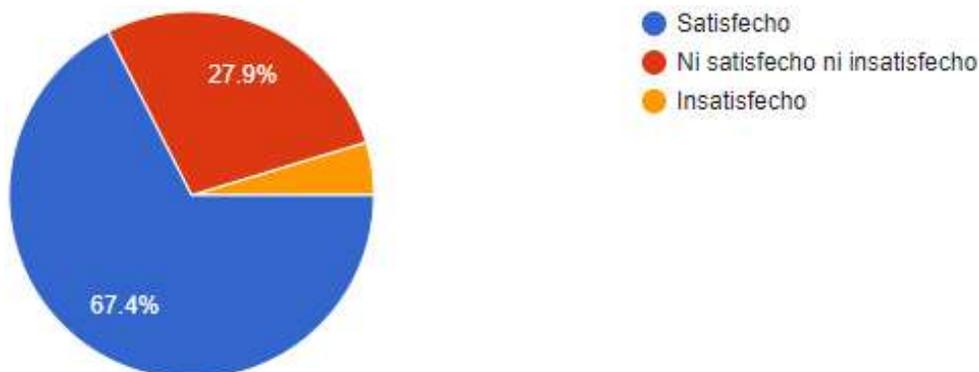


**60.5%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SUS VECINOS



**VIVIENDA.**

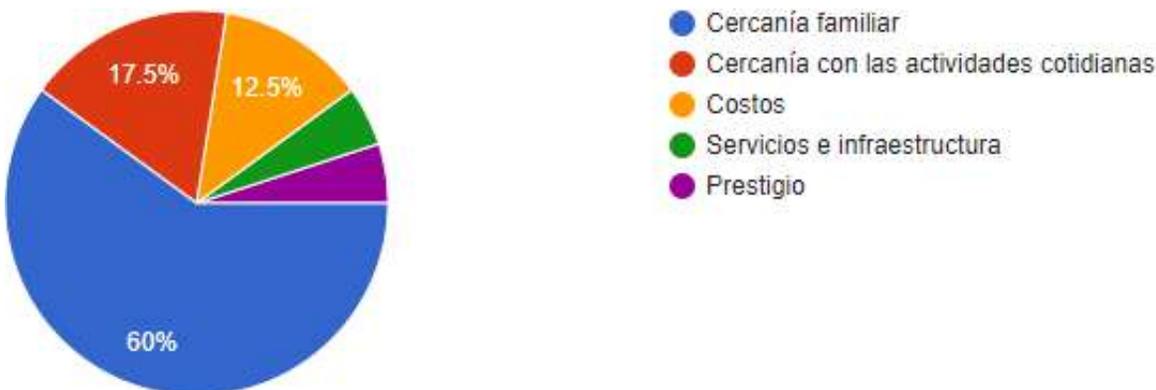
¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con la vivienda en que actualmente habita?  
 43 respuestas



¿Por qué se siente insatisfecho?  
 37 respuestas.

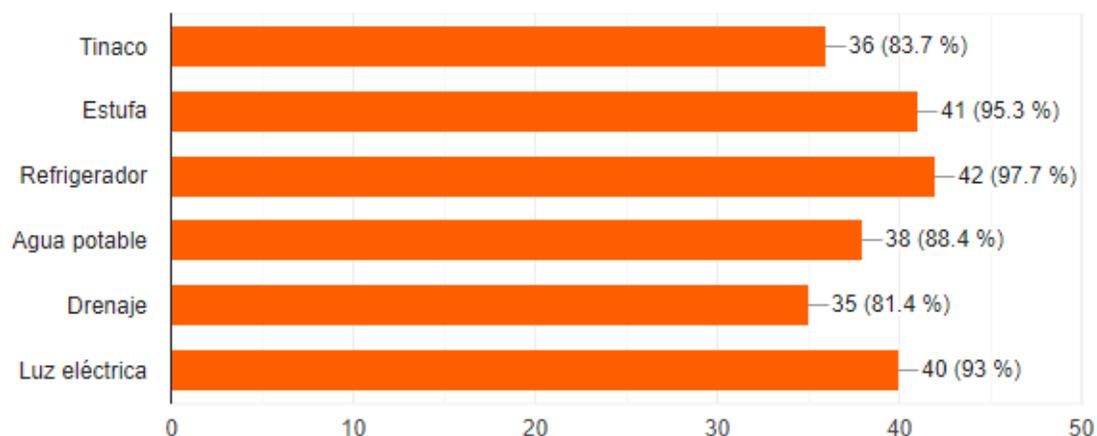


¿Cuál diría que es la principal razón por la que usted vive en esa colonia?  
 40 respuestas.



**BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR**

Disponibilidad de bienes y servicios en el hogar  
 43 respuestas.



Más del 67.4% de los encuestados dice estar satisfecho con su vivienda, mientras que los que se sienten insatisfechos es debido al espacio insuficiente.

Además, la elección de la colonia de residencia depende de la cercanía con la familia o las actividades cotidianas de los ciudadanos.

**BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR**

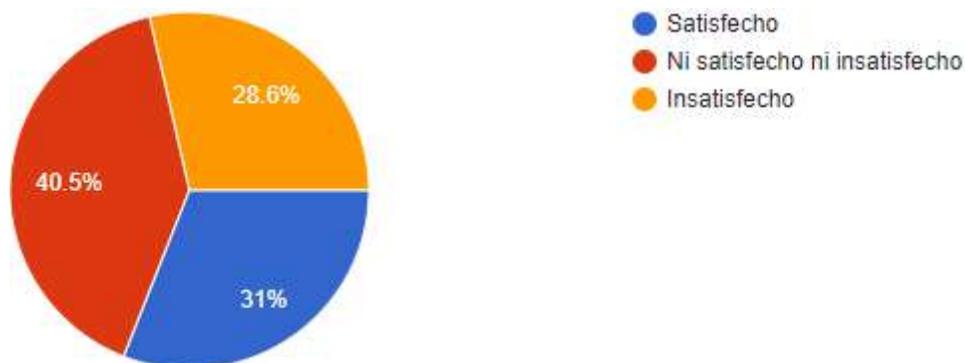


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

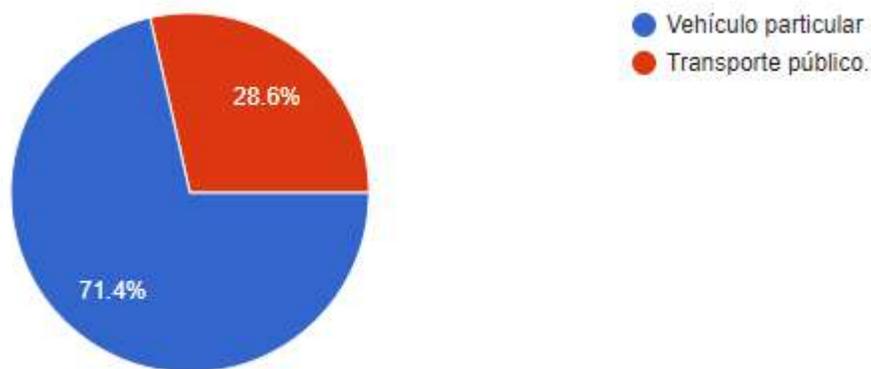


**MOVILIDAD.**

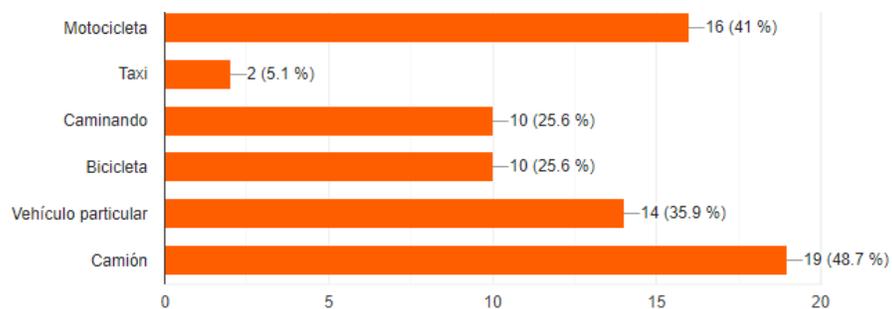
Indique su satisfacción con respecto a la movilidad respecto a las vialidades.  
 42 respuestas.



¿Qué medio de transporte usa usted principalmente para desplazarse a su trabajo, escuela o actividades diarias?  
 35 respuestas.

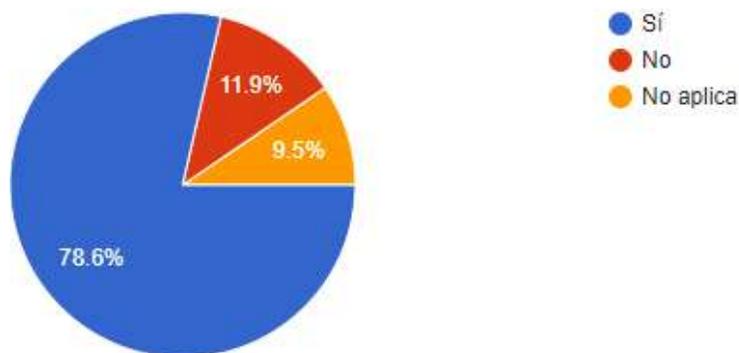


¿A qué se le debería dar prioridad para mejorar la movilidad en la delegación?  
 39 respuestas.



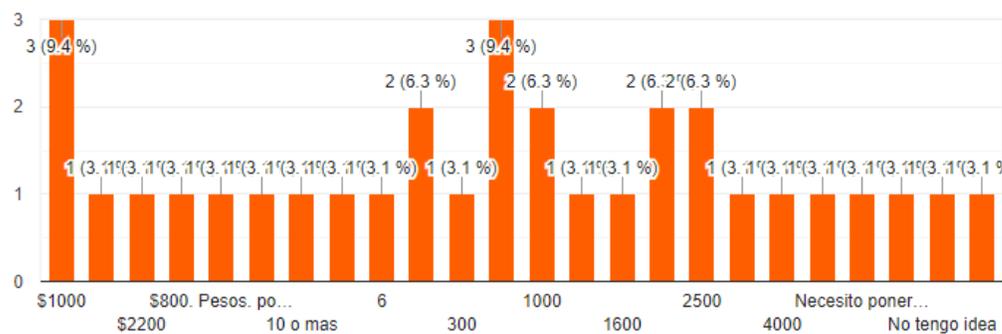
¿Estaría usted de acuerdo en dejar de usar transporte particular si existiera el servicio de camiones urbanos?

32 respuestas.



En un mes ¿Cuánto dinero gasta aproximadamente en transporte a sus actividades?

32 respuestas.



EL 40.5% de la población dice ser indiferente respecto a la movilidad y las vialidades de la Delegación. Sin embargo, el 71.4% de los habitantes se transporta en vehículos particulares.

La mayoría de las personas piensan que el transporte público sería la mejor opción para disminuir los problemas viales, además el 78.6% de ellos estaría dispuesto a dejar el carro si hubiera un buen sistema de transporte urbano.

USO DE TRANSPORTE EN TECOMATLÁN DE GUERRERO



TRANSPORTE PRIVADO  
**71.4%**



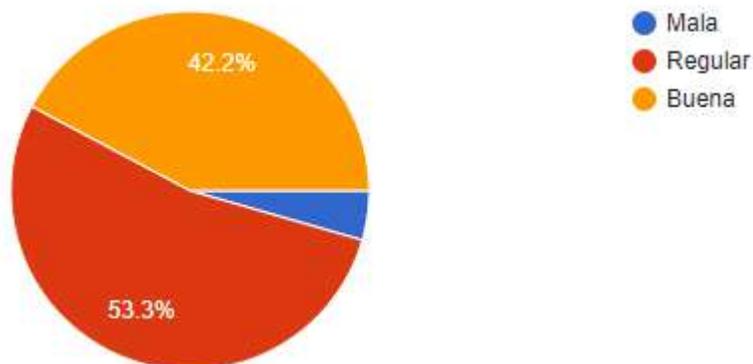
TRANSPORTE PÚBLICO  
**28.6%**

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

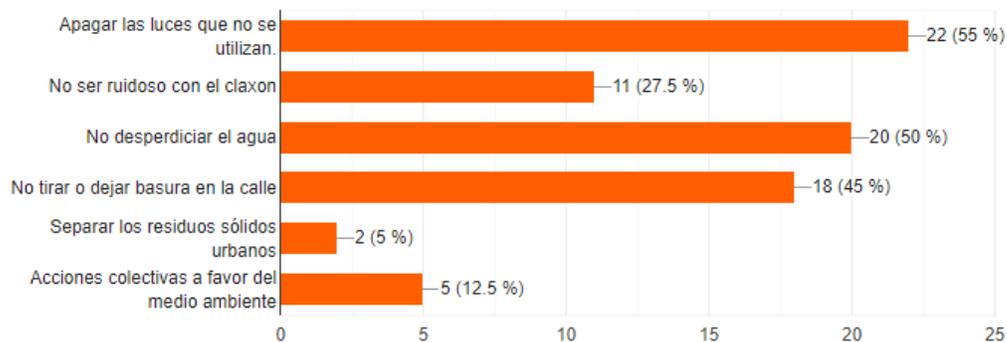


**MEDIO AMBIENTE**

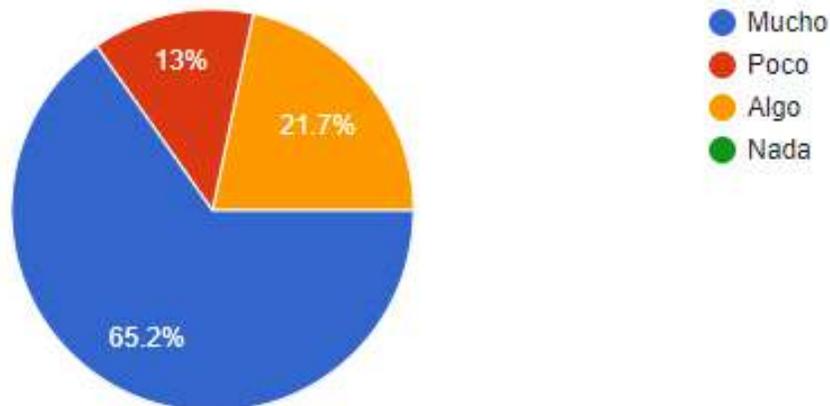
Califique la calidad del medio ambiente  
 45 respuestas.



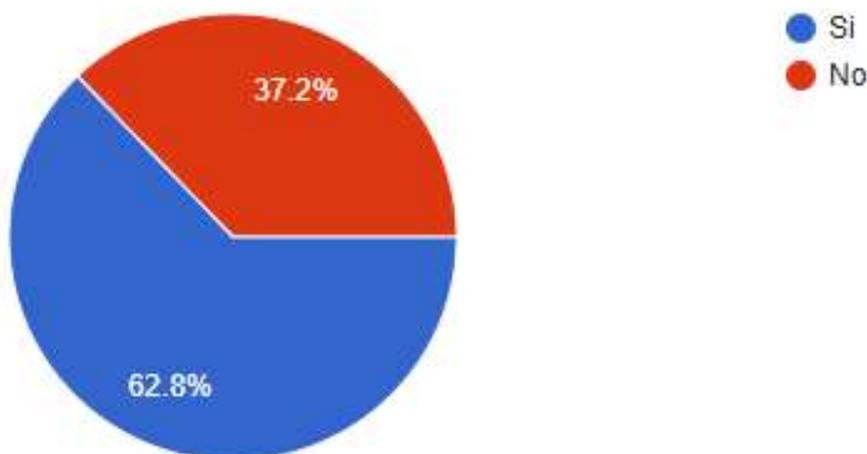
Dígame, ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente en su colonia?  
 40 respuestas.



¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en un programa de reforestación en la delegación?  
 46 respuestas.



¿Las familias educan a sus hijos en casa para que cuiden el medio ambiente?  
 43 respuestas.



En lo referente al cuidado del medio ambiente, los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la delegación de Tecamatlán de Guerrero, nos dan los siguientes resultados.

Más de la mitad de los encuestados cree que en la delegación, el medio ambiente se encuentra en una situación regular. Sin embargo, es muy poca la gente que emprenden acciones a favor del medio ambiente y aun menos las que tiene la cultura de la separación de la basura, mientras que, según los encuestados, son muchas las personas que apagan las luces que no utilizan.

Participar en un programa de reforestación es algo en lo que la mayoría de las personas de la delegación estarían dispuestas a hacer, y es importante recalcar que el 62.8 % de las familias educan a sus hijos para que cuiden el medio ambiente.

**ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE**

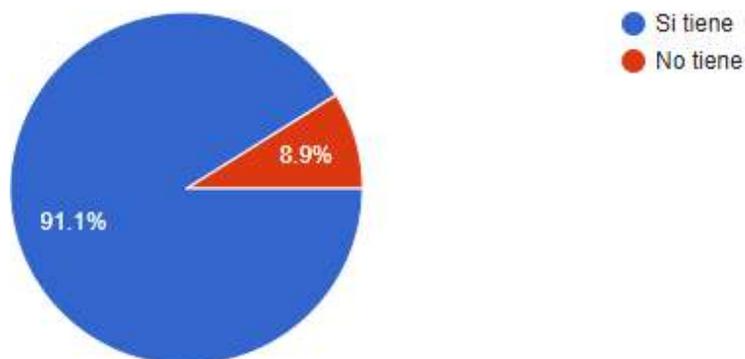


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

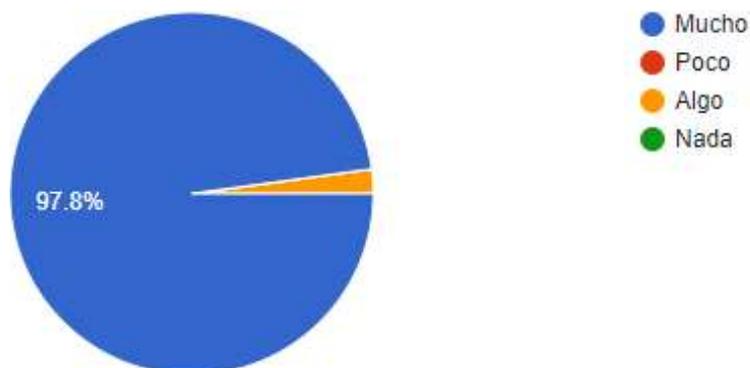


## ESPACIO PÚBLICO

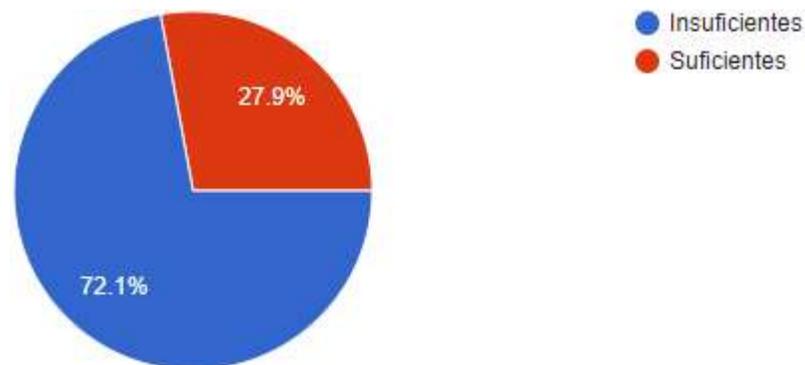
¿La delegación cuenta con espacios públicos?  
 45 respuestas.



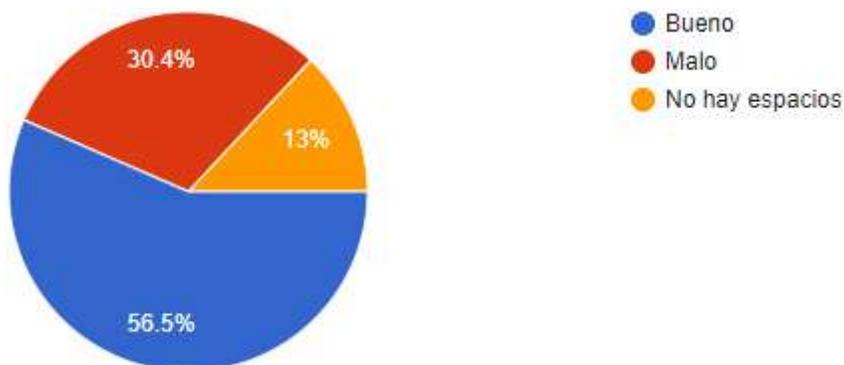
¿Qué tan importante sería para usted contar con espacios públicos?  
 46 respuestas



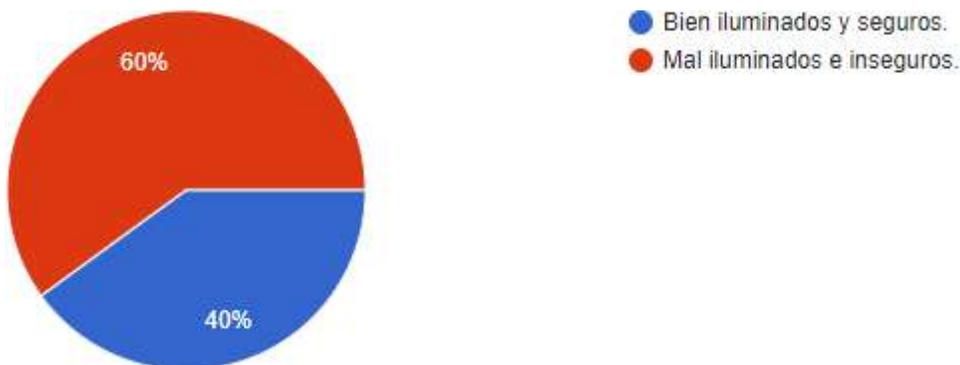
¿Diría usted que los espacios públicos en su colonia son?  
 43 respuestas.



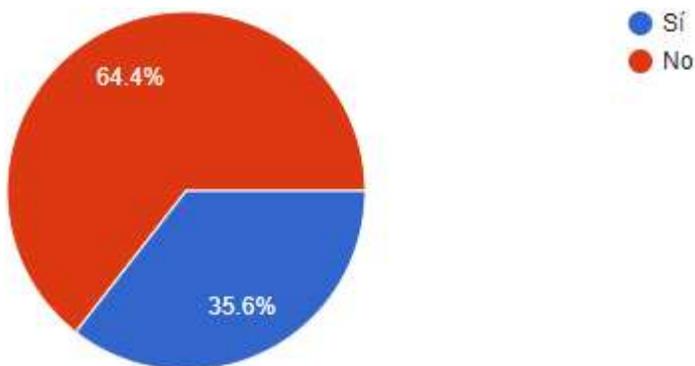
¿Cuál es el estado de los espacios públicos en su colonia?  
46 respuestas.



¿Diría usted que los espacios públicos en su colonia están?  
40 respuestas.



¿Diría Usted que las banquetas en su colonia le permiten caminar de forma segura y sin estorbos?  
45 respuestas.



Los espacios públicos son todos aquellos lugares utilizados para actividades recreativas, en donde las personas beneficiadas pueden realizar actividades deportivas, artísticas o culturales. Dichos espacios ha sido un tema de gran interés para los estudios socio – urbanos para la comprensión de los fenómenos sociales siendo importantes para la urbanidad de una ciudad. A través de los espacios públicos se puede desarrollar la cultura, identidad e interés social de una sociedad urbana ayudando a mantener la creatividad de sus usuarios.

En muchas ocasiones los espacios públicos también permiten conocer la forma de vida, calidad y costumbres urbanas de la sociedad, gracias a estos espacios se enriquece las prácticas urbanas alentando a la participación de los ciudadanos.

De acuerdo a las encuestas contestadas podemos decir que la Delegación de Tecamatlán de Guerrero cuenta con espacios públicos, que son muy importantes para los ciudadanos, pero también son insuficientes, y aunque tienen buena calidad, cuentan con poca iluminación, lo que impide se puedan aprovechar al 100 por ciento.

Hablando de servicios públicos la mayoría de los encuestados coincidieron en que los servicios que reciben son regulares, el peor calificado, aunque no es servicio público, sino que depende de los ciudadanos es el estado de las banquetas, donde el 64.4% coincide que están en malas condiciones.

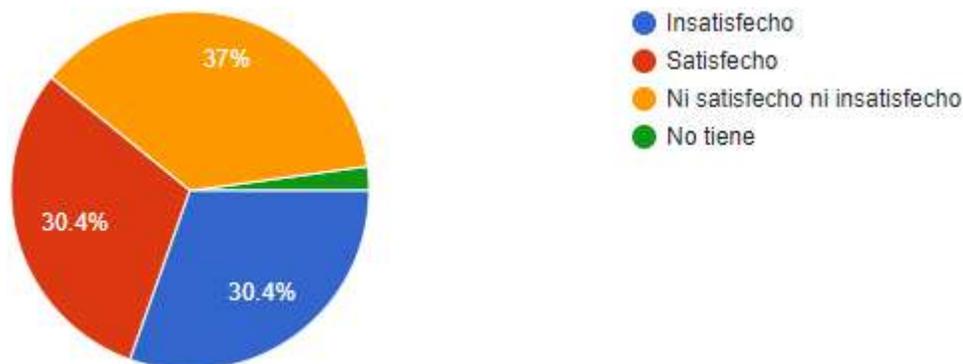


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

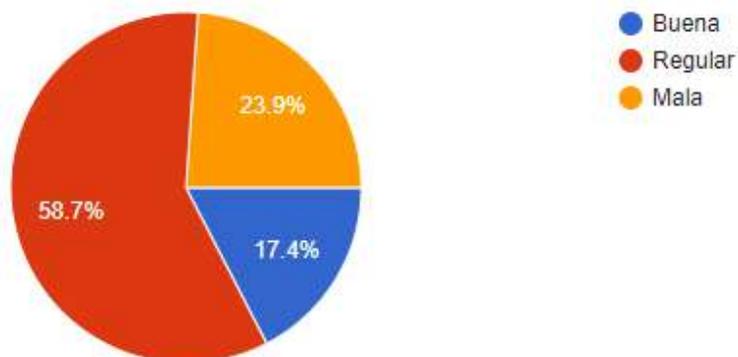


### SERVICIOS PÚBLICOS

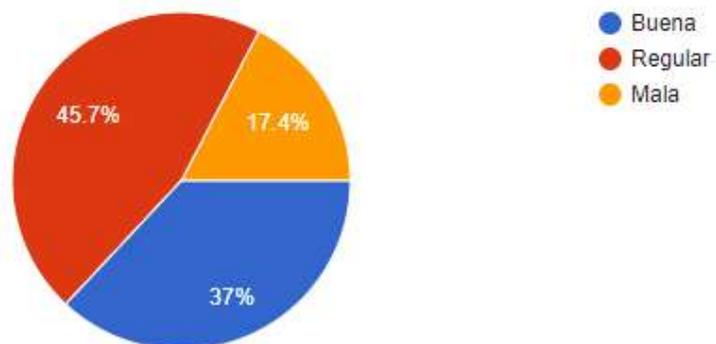
Promedio de satisfacción respecto de los servicios públicos  
 46 respuestas.



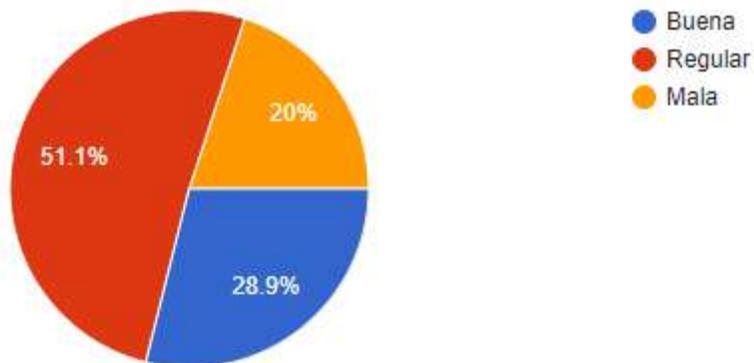
¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a servicio de Internet?  
 46 respuestas.



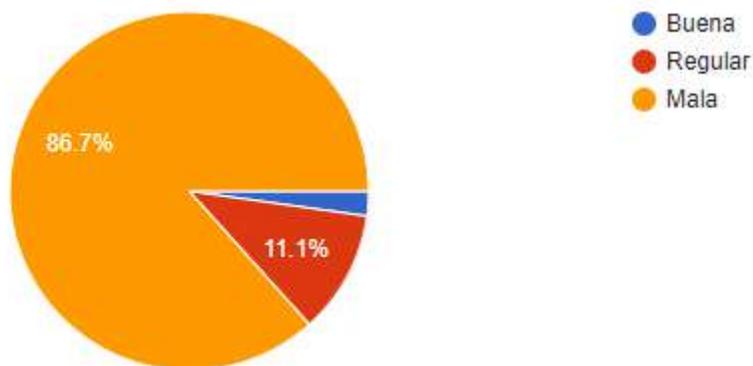
¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a la recolección de basura?  
 46 respuestas.



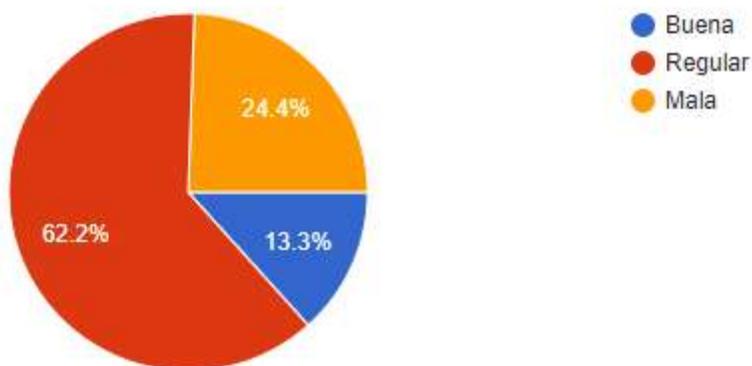
Promedio de satisfacción respecto de los estacionamientos  
 45 respuestas



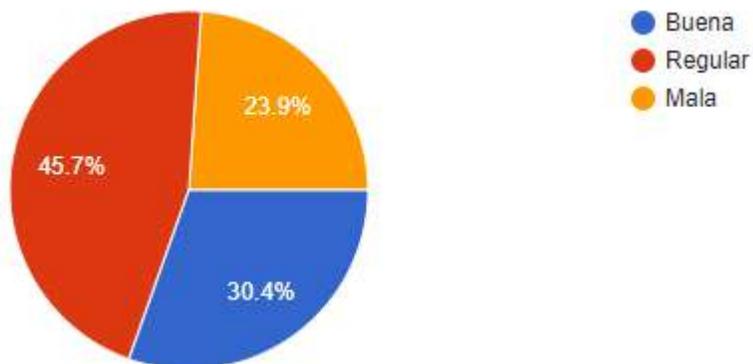
¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a transporte público?  
 45 respuestas



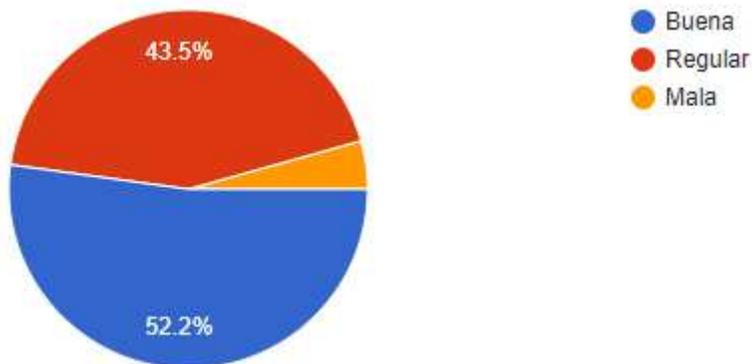
¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en los espacios públicos?  
 45 respuestas.



¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto al Agua Potable y el drenaje?  
46 respuestas.



¿Podía decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto al suministro de luz y electricidad?  
46 respuestas.



La mayoría de los encuestados es indiferente ante la prestación de los servicios públicos, pues solo el 30.4% de ellos dice estar insatisfecho con los mismos.

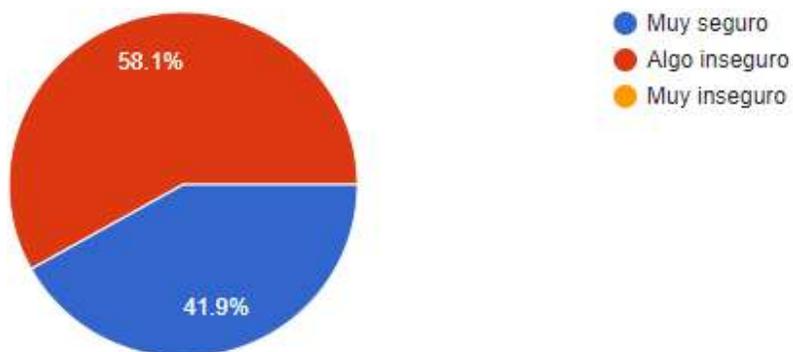
Se considera en un nivel de satisfacción regular, la recolección de basura y los estacionamientos, sin embargo, la seguridad en espacios públicos, el agua potable, el suministro de luz, y el transporte público la se consideran como malos.

Sin embargo, el servicio mejor calificado es el suministro de energía eléctrica.

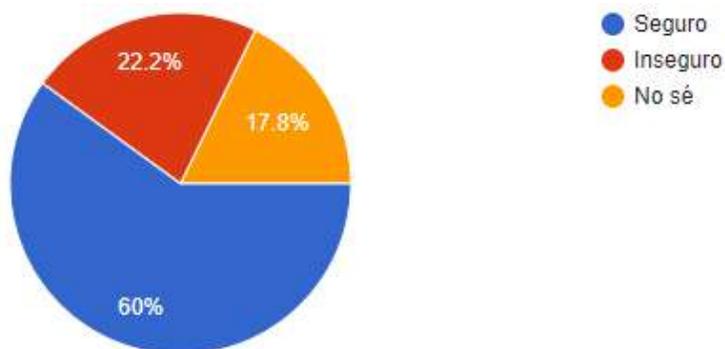


**SEGURIDAD.**

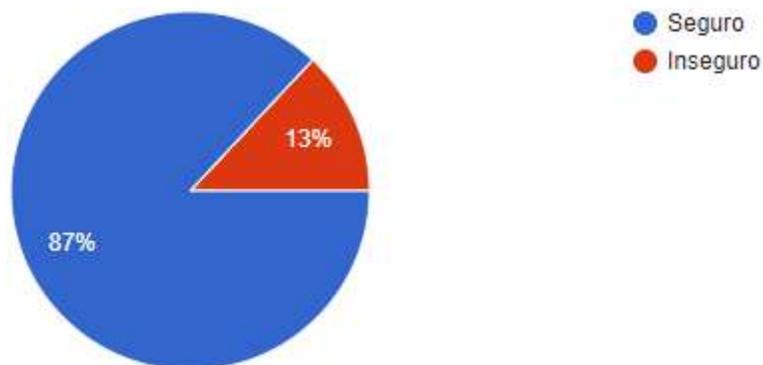
¿Considera usted que vivir en Tecamatlán de Guerrero es?  
43 respuestas.



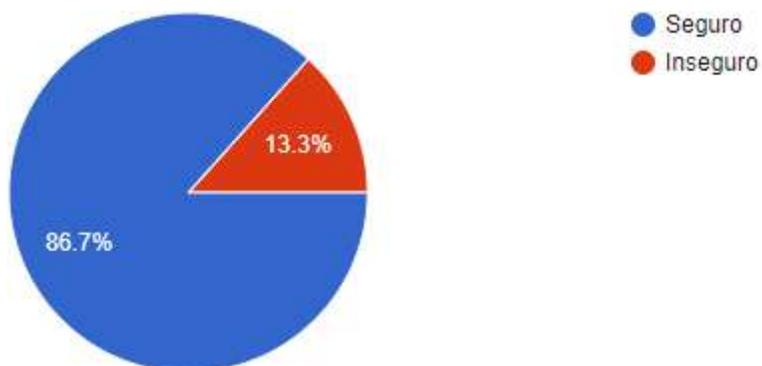
¿Considera usted que vivir en su colonia es?  
45 respuestas



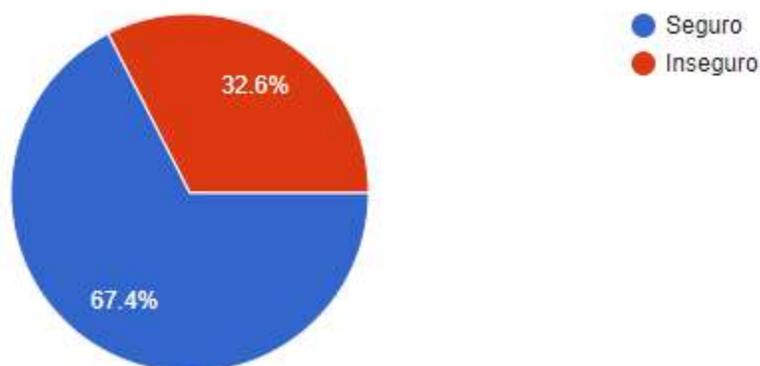
Cuando usted se encuentra en su hogar ¿Cómo se siente?  
46 respuestas.



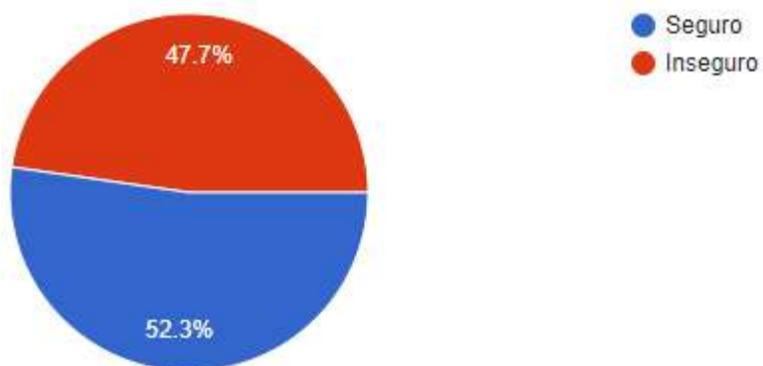
Cuando usted se encuentra en su trabajo ¿Cómo se siente?  
45 respuestas.



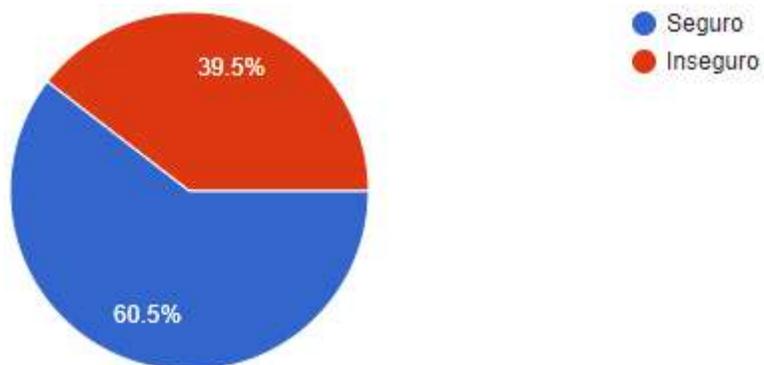
¿Cómo percibe la seguridad en las escuelas?  
43 respuestas.



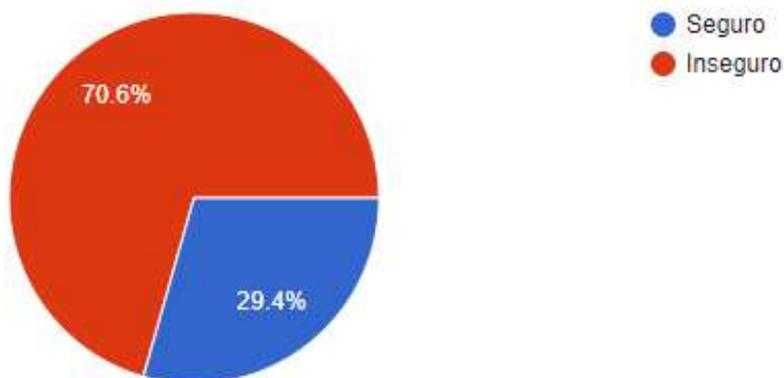
Cuando usted se encuentra en parques o jardines de su colonia ¿Cómo se siente?  
44 respuestas.



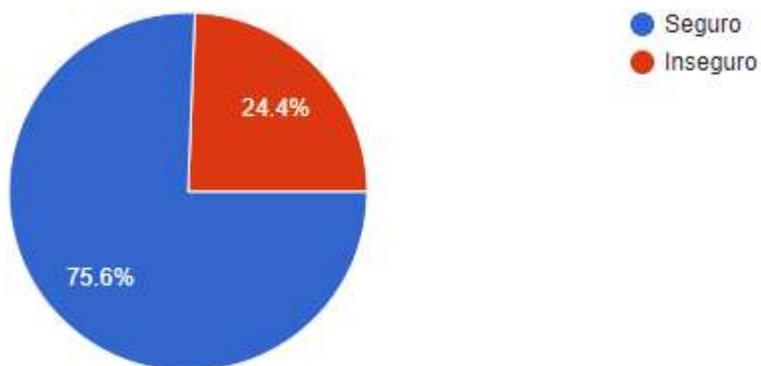
Quando Usted se encuentra en la calle ¿Cómo se siente?  
43 respuestas.



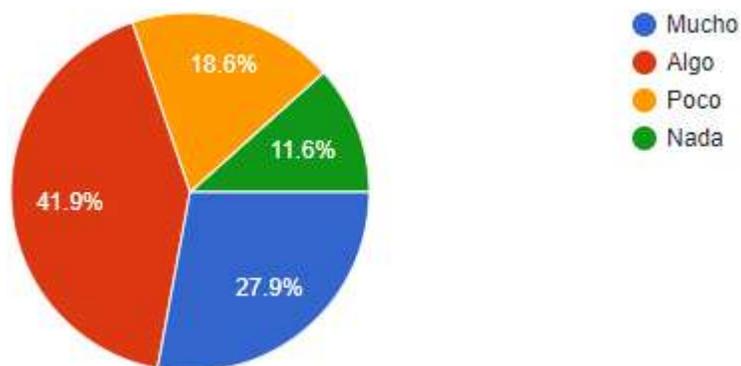
Quando usted se encuentra en el transporte público ¿Cómo se siente?  
34 respuestas.



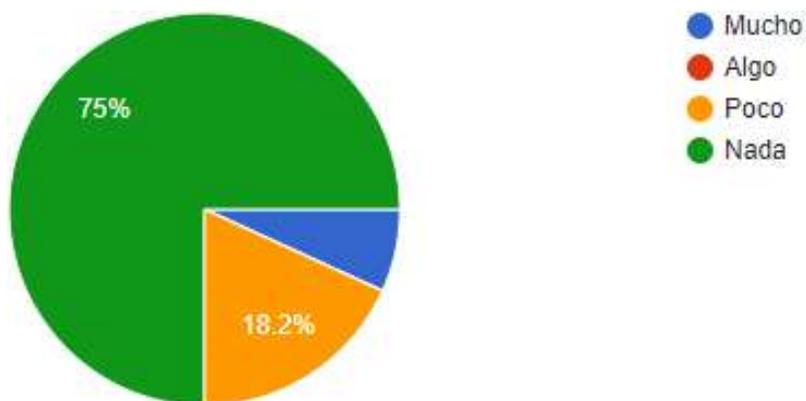
Quando usted se encuentra en las plazas ¿Cómo se siente?  
41 respuestas.



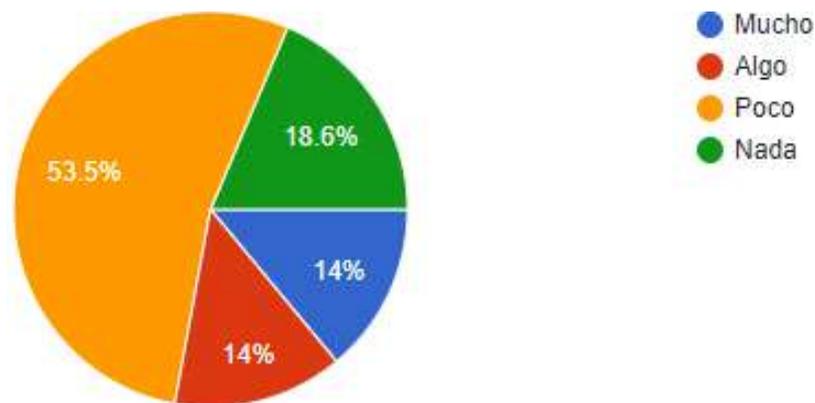
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de consumo y venta de alcohol y droga?  
 43 respuestas.



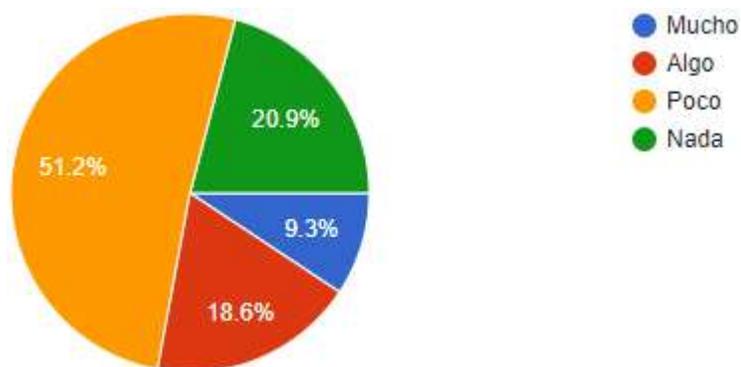
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de grafiti y paredes pintadas?  
 44 respuestas.



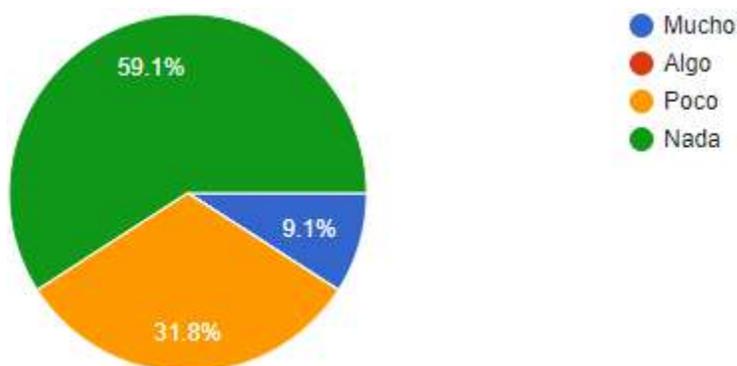
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto robos de coches, autopartes y casas?  
 43 respuestas.



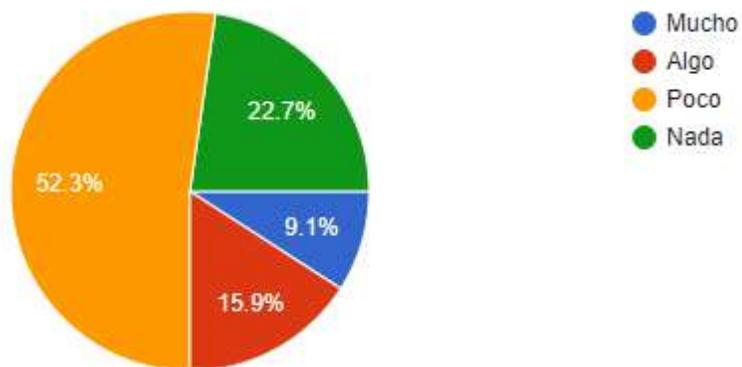
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de pleitos y violencia callejera?  
 43 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de asaltos en la calle?  
 44 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de casas destruidas, lotes baldíos y coches abandonados?  
 44 respuestas.



La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Siendo el estado el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

El 41.9% de los encuestados respondieron sentirse seguros vivir en la Delegación, sin embargo, el 58.1% considera que vivir en Tecamatlán de Guerrero es algo inseguro, el 87% se siente muy seguro en su hogar, el 86.7% en los centros de trabajo, y el 67.4% cree que las escuelas son seguras.

Realizar las compras, asistir a parques, plazas y salir a la calle, hace sentir seguros a los habitantes de esta delegación, sin embargo, el 70.6% de los encuestados considera que el uso del transporte público es inseguro. Respecto a las conductas sociales el consumo de alcohol y drogas es considerado un problema grave por casi la mitad de la población.

El grafiti, las paredes pintadas, la venta de autopartes, los coches y casas robadas no son un problema para los habitantes de la delegación. Tampoco la violencia callejera y los asaltos en las calles son algo que no les preocupe mucho.

Las casas destruidas y los lotes baldíos preocupan de manera regular al 52.3% de los encuestados, mientras que al 9.1% les preocupa mucho.

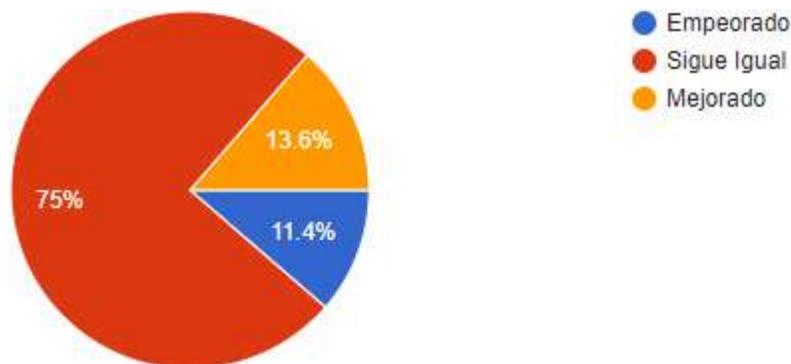


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

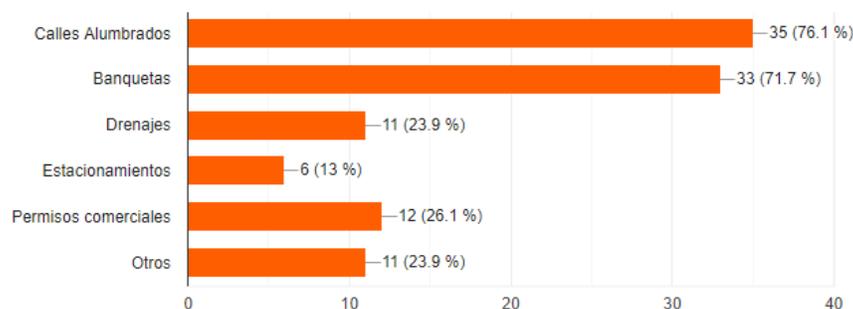


**DESARROLLO URBANO.**

¿Dígame si en los últimos seis meses la calidad de la infraestructura urbana a?  
44 respuestas.



¿Cuál es la opción que requiere más atención en su colonia?  
46 respuestas.



Para el 75% de los encuestados la infraestructura urbana sigue en las mismas condiciones, siendo el alumbrado público y el estado de las banquetas lo que está más deteriorado.

**REQUIERE MAS ATENCIÓN EN TECOMATLÁN DE GUERRERO**

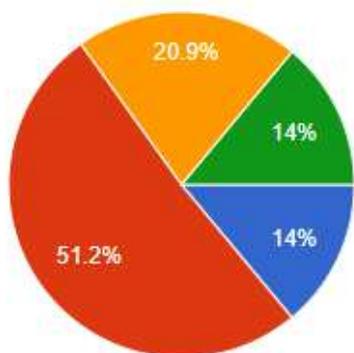


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción



**PREFERENCIA DE INVERSIÓN.**

¿Cuál consideras más importante?  
 43 respuestas.



- Infraestructura y equipamiento urbano
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Infraestructura y equipamiento deportivo
- Servicios públicos

**PREFERENCIA DE INVERSIÓN**



**51.2 %**  
**EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**



**20.9 %**  
**EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**



**14 %**  
**EQUIPAMIENTO URBANO**



**14 %**  
**EQUIPAMIENTO SERV. PUBLICOS**

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción

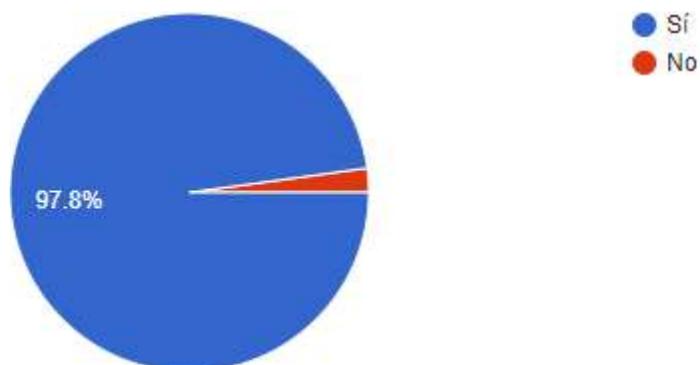


Fuente: <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=70062>

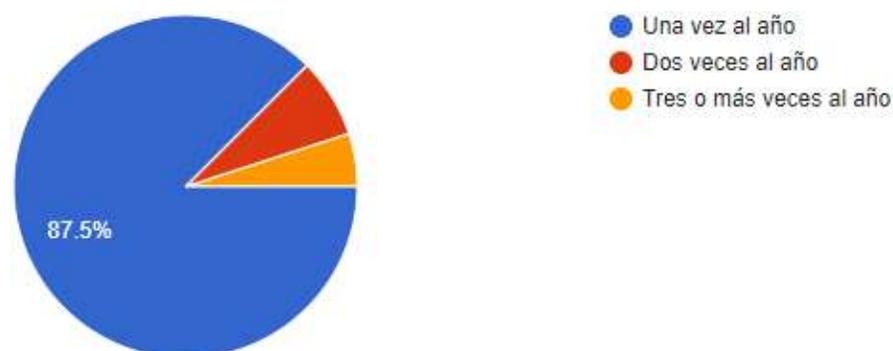


**MIGRACIÓN.**

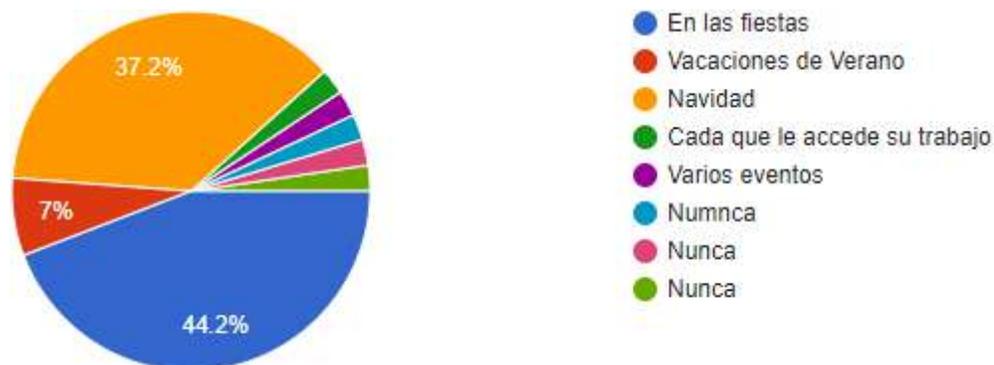
¿Tiene algún familiar en Estados Unidos?  
 46 respuestas.



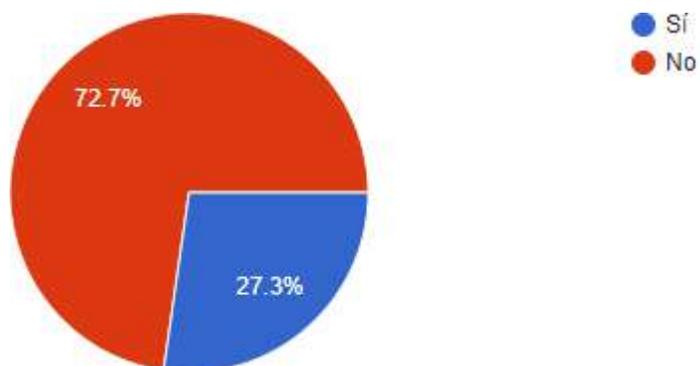
¿Con qué frecuencia ellos visitan Tecamatlán de Guerrero?  
 40 respuestas.



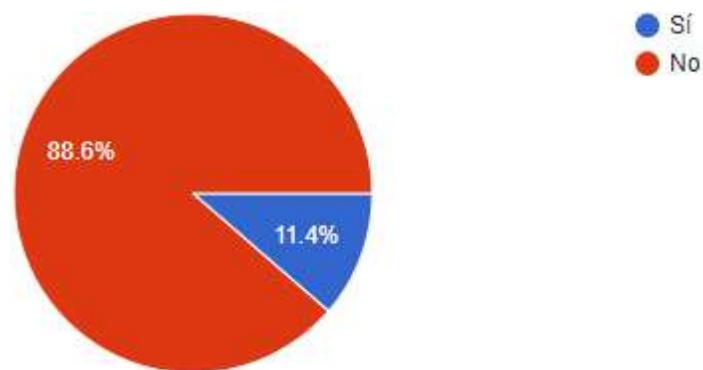
¿En qué temporada del año te visitan más tus familiares de Estados Unidos?  
 43 respuestas.



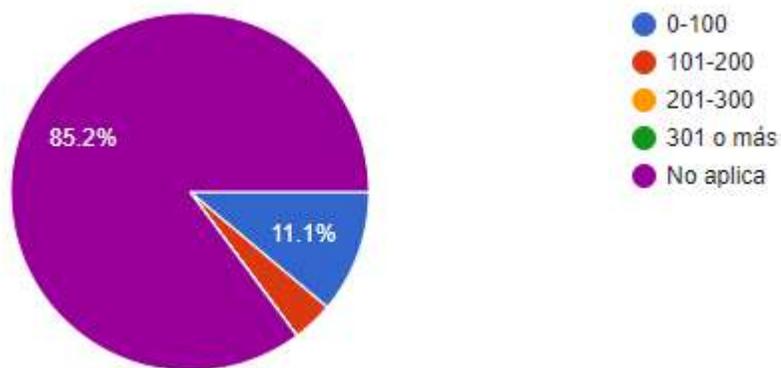
¿Alguna vez ha estado en Estados Unidos?  
44 respuestas.



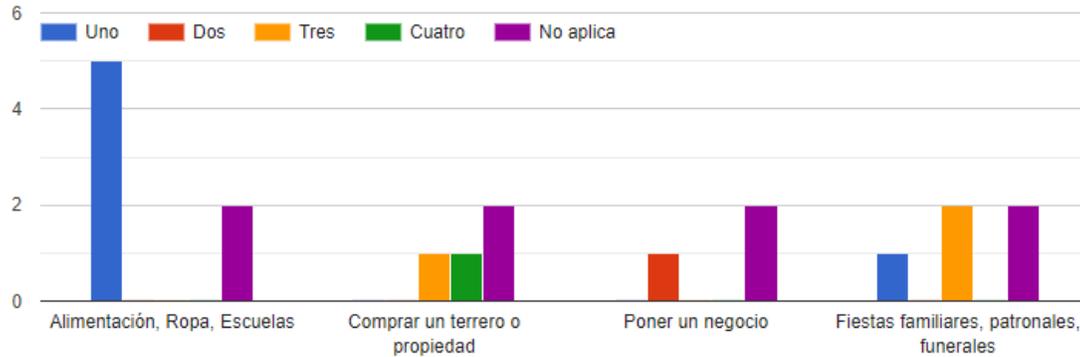
¿Recibe remesas de sus familiares de Estados Unidos?  
44 respuestas.



En caso de que SI, ¿Aproximadamente qué monto por mes? En dólares.  
27 respuestas.



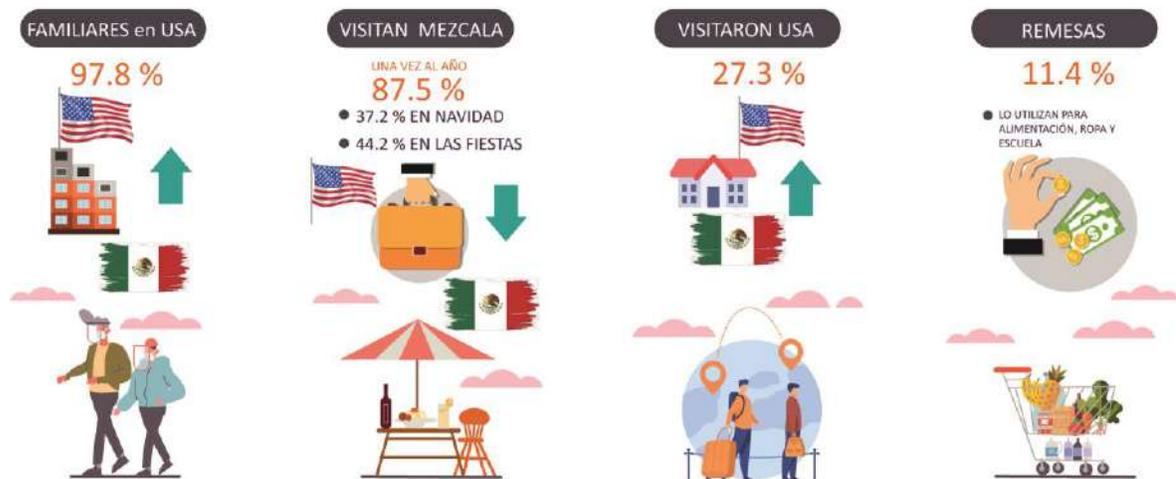
En caso de que SI. ¿En qué orden de importancia destina el dinero que le envían sus familiares? Siendo el 1 el más importante o en el que destina más gasto.



En Tecamatlán de Guerrero, como la mayoría de las familias alteñas más del 90% tienen familiares viviendo en Estados Unidos, mismos que visitan a sus familiares al menos una vez al año durante las fiestas patronales. Y el 27.3% ha tenido la oportunidad de visitarlos en Estados Unidos.

Aun a pesar de ser tantos los hijos ausentes de la Delegación, solo el 11.4% de las familias reciben remesas, mismas que son utilizadas para la alimentación familiar.

**MIGRACIÓN**



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Percepción



**APARTADO ESTRATÉGICO.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN			
Falta de cobertura de servicios básicos.	Infraestructura de servicios básicos en agua potable.	Impulsar la dotación de servicios básicos en la delegación.	Contar con líneas de agua potable necesarias para toda la delegación.	Construcción de líneas de agua potable.			
				Rehabilitación redes de aguas obsoletas.			
				Contar con líneas de drenaje necesarias para toda la delegación.	Construcción de líneas de drenaje.		
					Construcción de puentes		
					Mejores alcantarillas para un mejor flujo de las aguas pluviales en las calles.		
				Infraestructura de servicios básicos en drenaje.	Impulsar la rehabilitación y reconstrucción de drenaje en la delegación.	Reconstrucción de drenaje en las calles que así lo requieran.	Construcción de drenaje y alcantarillado en la calle Manuel García.
	Construcción de drenaje en la comunidad Las Puertitas.						
	Construcción de drenaje en la calle Juan Pablo II.						
	Construcción de drenaje en el camino a Las Huertitas.						
	Limpeza y desazolve del arroyo de la Delegación.						
	Alcantarillas y drenaje pluvial		Construcción de boca de tormenta en la calle 24 de Febrero que va a la Telesecundaria.				Construcción de boca de tormenta en la calle Niños Héroes.
							Construcción de boca de tormenta en calle Ramón Corona.
							Construcción de boca de tormenta en calle Morelos.



<p>Infraestructura de servicios básicos en alumbrado Público.</p>	<p>Contar con alumbrado público completo y eficiente en la delegación y sus localidades.</p>	<p>Construcción de boca de tormenta en calle Hidalgo.</p>
		<p>Construcción de alcantarillas en las calles.</p>
		<p>Construcción de alcantarilla en el Rancho Zacamecate.</p>
		<p>Instalación de alumbrado público en calle Ramón Corona.</p>
		<p>Rehabilitar las calles Hidalgo y España.</p>
		<p>Instalación de alumbrado público en comunidades o rancherías de Tecamatlán de Guerrero.</p>
		<p>Instalación de alumbrado en el andador de Capilla de Milpillas rumbo a Tecamatlán de Guerrero.</p>
		<p>Instalación de alumbrado público en colonia Las Puertitas.</p>
		<p>Instalación de alumbrado público en colonia Las Huertitas.</p>
		<p>Conexión de alumbrado en la calle Niños Héroes.</p>
		<p>Instalación de alumbrado en la calle Morelos con calle 24 de Febrero camino a la Telesecundaria.</p>
		<p>Instalación de alumbrado en la calle Ramón Corona.</p>
		<p>Instalación de lámparas y postes en comunidades rurales.</p>
		<p>Faros led campo futbol.</p>
<p>Lámparas faltantes en rancherías.</p>		



				Iluminación en andadores principales de Tecamatlán de Guerrero.	
	Infraestructura y equipamiento en la dotación de sanear las aguas residuales.		Impulsar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas residuales.	Construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	
	Inducir la planeación y desarrollo de la delegación en base a su vocacionamiento .		Gestionar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecamatlán de Guerrero.	Creación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecamatlán de Guerrero.	
Infraestructura insuficiente para atender servicios de Salud.	Contar con infraestructura y equipamiento de salud adecuado a las necesidades de la delegación.	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.	Rehabilitación del Centro de Salud digno para la población.	Rehabilitación del centro de salud.	
				Extensión del horario de atención en el centro de salud.	
				Construcción de nuevos consultorios en el centro de salud.	
			Gestionar la adquisición de Ambulancia para la Delegación.	Adquisición de ambulancia equipada para la Delegación.	
				Traslados para pacientes que tienen que ir a Guadalajara.	
Problema de Vehículos de carga pesada en el centro de la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con conectividad de carreteras adecuada.	Mejorar el grado de conectividad en el Municipio.	Impulsar infraestructura carretera óptima.	Gestionar la rehabilitación y mantenimiento a la carretera	
	Dotar a la delegación con vialidades eficientes.	Programa de mantenimiento de vialidades y caminos.		Contar con una alta cobertura de vialidades en buen estado.	Concreto hidráulico de las calles que se requieran.
					Concreto hidráulico de calles alrededor de la plaza principal.
				Concreto hidráulico en toda la calle Morelos.	
				Empedrado en las calles que	



				lo requieran.
				Concreto de asfalto a las calles que lo requieran.
				Bacheo de las calles que lo requieran.
				Cambiar el sentido de las calles de acuerdo de estudios requeridos.
				Asfalto en calle Ramón Corona (lo que faltó).
				Falta de conexión en calles, para crecimiento de la población y mejor flujo de vehículos.
				Construcción del andador rumbo a la Telesecundaria.
			Construcción de andador en la calle Hidalgo.	
			Creación de conexiones viales, para estimular el crecimiento y mejorar la movilidad.	Apertura con concreto hidráulico de las calle que se requiera para mejorar flujo de vehículos en entrada principal a Tecomatlán de Guerrero.
			Mejorar la imagen urbana	Mejorar la calidad del Centro
			Nomenclatura y señalización a ranchos y comunidades.	
			Nomenclatura y señalización en la delegación.	
			Falta de una plaza con una imagen más llamativa para el turismo en esta delegación.	
			Solicitar adoquín para las calles alrededor de la plaza principal.	



El Centro Histórico se encuentra en una situación de no regulación, nula supervisión y desatención	Que la delegación cuente con un Centro Histórico regulado, supervisado, conservado.	Tener al 100% información actualizada de carácter técnico del Inventario Patrimonial.	Salvaguardar el patrimonio cultural de la Delegación.	Preservar los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico cultural.
				Alentar que el centro de población desarrolle o mantenga de manera integral la calidad de la imagen característica del lugar.
				Rehabilitación del arco de la entrada a la Delegación.
Vialidades con conflicto en su infraestructura, ocasionando accidentes u obstruyendo la circulación ya sea peatonal o vehicular	Promover la integración de un sistema eficiente de vialidad que promueva una movilidad sustentable.	Otorgar preferencia a los sistemas colectivos de transporte, bicicletas y zonas peatonales.	Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población.	Impulsar acciones para desarrollar zonas peatonales.
			Facilitar la construcción y dotación de ciclo vías.	Construcción y desarrollo de ciclo vías y andadores.
	Promover la construcción de un paradero de camiones	Gestionar apoyos para la construcción del paradero de camiones.	Contar con un paradero de camiones.	Contar con un paradero de camiones.
La delegación no cuenta con banquetas, ciclovías, y vialidades adecuadas a la movilidad de la delegación.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de movilidad	Dotar a la delegación de espacios adecuados para ciclista y peatones.	Programa de andadores y banquetas.	Programa de banquetas en la delegación.
			Construcción de Ciclovías.	Construcción de ciclovías en la delegación.
			Construcción y rehabilitación de banquetas.	
Falta de Infraestructura cultural en la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con Infraestructura de calidad, para el desarrollo de servicios culturales.	Dotar de Infraestructura cultural a la delegación.	Gestionar y lograr la construcción de un Centro Cultural e infraestructura acorde a las necesidades de la delegación.	Construcción de centro cultural.
				Impulsar acciones de capacitación y promoción de la cultura.
				Construcción y equipamiento de escenarios alternativos.
				Instalación de talleres culturales para la población. (Ballet folklórico, clásico, baile de salón).



				Talleres de nutrición
				Equipamiento y mobiliario para salón comunitario.
				Fomento deportivo cultural para niños y jóvenes.
Contar con Equipamiento urbano inexistente y deficiente en la delegación.	Dotar a la delegación del Equipamiento urbano necesario para corto, mediano y largo plazo.	Gestión y construcción de equipamiento urbano.	Rehabilitar y remozar las plazas, creación de parques, camellones y áreas verdes en la delegación.	Rehabilitación y remozamiento de la plaza de la delegación.
				Construcción de parque y áreas verdes en la delegación.
				Mejora y rehabilitación a las instalaciones del DIF.
			Rehabilitación y remozamiento de los edificios públicos de la delegación.	Construcción de biblioteca en la delegación.
				Ampliación y/o construcción del edificio de la delegación.
				Dotación de vehículos en la delegación.
			Gestionar la construcción de un mercado.	Construcción de un mercado.
			Contar con un cementerio digno.	Ampliación y rehabilitación de cementerio.
				Construcción de jarillas suficientes en el cementerio.
				Instalación de líneas de agua en el cementerio.
				Instalación de alumbrado público en el cementerio.
			Ampliación y equipamiento de sala de velación.	Construcción para ampliación de la sala de velación.
				Construcción de cocineta en la Sala de Velación.
Equipamiento de mobiliario en la Sala de Velación.				
Recolección eficiente de los residuos sólidos	Equipamiento de recolección de residuos sólidos urbanos.			
	Campañas de concientización			



			urbanos, reciclaje y campañas de concientización de cultura ambiental.	respecto de abandono de basura y el uso de la separación del reciclaje. Inspección para evitar el abandono de basura. Recolección de reciclaje en la delegación.
			Construcción de una guardería	Construcción de guardería infantil.
			Construcción de asilo de ancianos	Construcción de guardería y asilo de ancianos.
			Construcción de módulo de Protección Civil.	Construcción de módulo de Protección Civil.
La escuela.... Está muy deteriorada ya que está construida con adobe y tiene muchas goteras y humedad.	Rehabilitación de Centros Educativos de Educación Básica	Trabajar en la gestión, construcción y rehabilitación de escuelas en la delegación.	Construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de nivel básico	Reconstrucción de la escuela primaria.
				Instalación de barandal lateral del Preescolar Miguel Hidalgo
				Construcción de domo para el patio en la escuela.
				Reconstrucción del techo del preescolar Miguel Hidalgo.
				Remodelación de baños en preescolar y primaria.
				Instalación de escuela de educación especial.
				Gestión de docentes, especializados en educación incluyente.
				Reparación de techos, aulas, laboratorio y oficinas administrativas en la Telesecundaria.
				Construcción de mamposteo del área que colinda con el barranco y la Telesecundaria.
				Nivelación de terreno de la Telesecundaria.
Remodelación de baños en la				



				<p>Telesecundaria.</p> <p>Instalación de equipo para beber agua en Telesecundaria.</p> <p>Dotar de acceso a internet a los planteles educativos en la delegación.</p>
Infraestructura deficiente, falta de cobertura de educación media superior.	Ampliar la cobertura de atención en infraestructura, equipamiento, y asesoramiento legal de las necesidades educativas.	Trabajar en la gestión, construcción y rehabilitación de escuelas en la delegación.	Rehabilitar, apoyar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y la posesión legal de los centros educativos de la delegación.	Rehabilitación de planteles educativos de educación básica.
				Dotar de aulas de cómputo.
				Rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos de educación medio superior.
				Resolver la situación oficial de la preparatoria, para la incorporación a la UdeG y que no sea de cuota.
				Mejorar la infraestructura de la preparatoria.
				Construcción de laboratorio de ciencias y de cómputo en la preparatoria.
				Apoyo a estudiantes de educación media superior y superior con transporte para traslado a otras preparatorias y universidades.
				Instalación de alumbrado público en la preparatoria.
				Reductores de velocidad en las zonas.
Infraestructura y servicios deportivos	Lograr que la delegación cuente con espacios deportivos adecuados	Incrementar y mejorar la infraestructura para el deporte y la recreación.	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.	Construcción de Unidad Deportiva.
				Construcción de barda perimetral en campo de fútbol.
				Programar las lámparas del campo para que se prendan



				cuando haya actividad deportiva.
				Restauración de la cancha de futbol rápido.
				Rehabilitación de los baños del campo de futbol.
				Instalación de alumbrado en Campo de Futbol Las Palomas.
				Construcción de una trota pista.
				Conclusión de construcción de canchas.
				Apoyos directos a deportistas sobresalientes de la delegación.
				Instructores capacitados en temas deportivos, para entrenamientos.
				Instalación de lámparas.
Existe un déficit de equipamiento de recreación para la delegación.	Impulsar acciones para equipar la delegación con espacios públicos que ayuden a la recreación de la población.	Buscar terrenos en donación para concretar la construcción de plazas y áreas públicas recreativas.	Contar con espacios recreativos suficientes para la población.	Construcción de plazas o áreas públicas recreativas.
Falta de oportunidades para el desarrollo de las personas en situación vulnerable.	Brindar oportunidades de desarrollo a personas vulnerables.	Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social.	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a través de acciones dirigidas a los grupos prioritarios.	Atención a adultos mayores en la delegación (servicio médico, alimentario, recreativo, etc.)
				Equipamiento de la guardería para menores de edad.
				Equipamiento asilo de Ancianos e instalaciones para adultos mayores.
				Construcción de un comedor asistencial.
				Entrega de despensas a familias en situación de



				vulnerabilidad.
				Entrega de desayunos diarios calientes y fríos en instituciones educativas de la delegación.
				Prevención, seguimiento y atención psicológica.
La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a las familias del a delegación.	Mejorar la calidad de la relación de las familias en el municipio	Atención y seguimiento a casos de violencia	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Atención y asesoramiento legal y psicológico a las familias.
Personas en la delegación padecen algún tipo de discapacidad	Inserción social de las personas con discapacidad.	Incrementar la atención a personas con discapacidad	Atención especializada para integración de las personas con discapacidad en la sociedad.	Atención y rehabilitación a las personas con discapacidad a través de la Unidad Regional de Rehabilitación.
				Apoyo en equipo a personas con discapacidad con sillas de ruedas, camas especiales, adaptación de espacios en las viviendas, etc.
Mala percepción de seguridad pública y sus elementos.	Mejorar la seguridad ciudadana, con acciones de protección a la integridad física y patrimonial.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y patrullas en la delegación.	Contar con elementos fijos y patrullas de seguridad pública para salvaguardar la seguridad.	Incrementar el personal operativo, así como las Unidades vehiculares de Seguridad Pública.
				Seguridad y vigilancia en las escuelas.
Mala percepción de elementos de policía vial.	Mejorar la movilidad vial en la delegación.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y tránsito y vialidad.	Contar con elementos fijos y patrullas de vialidad con acciones de educación y resguardo vial.	Incrementar el personal operativo de la policía vial.
El Alumbrado de la delegación requiere de cobertura y mantenimiento	Tener una delegación iluminada y segura.	Instalación y mantenimiento de nuevas redes de alumbrado.	Contar con una delegación con cobertura en su alumbrado público.	Mantenimiento y cobertura de la red de alumbrado público.



Uso indiscriminado de recursos naturales	Reducir el rezago en generación de energías alternativas.	Generación de energías renovables en la delegación.	Implementar en la delegación el uso de las energías renovables.	Dotar a la delegación y edificios públicos de energía LED.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Delegación libre de contaminantes y compatible con la educación ambiental.	Incrementar la reutilización de los residuos sólidos urbanos.	Incrementar el reciclaje en la delegación.	Recolección eficiente de los residuos sólidos
				Programas de cultura ecológica a los diferentes sectores de la población.
		Cuidar el medio ambiente y la salud de la población.	Gestionar la Construcción de Invernadero en la Delegación.	Control y destierro de chiqueros cerca de las casas.
				Regular las descargas de granjas porcícolas.
No existen áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Determinar las áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Clasificación de áreas de valor ambiental, natural y de conservación para su determinación.	Lograr la aprobación del H. Ayuntamiento de las áreas de valor ambiental, natural y de conservación	Invernadero en la delegación para nuestra propia reforestación.
				Programa de reforestación en la Delegación.
				Gestionar y promover las áreas de valor ambiental, natural y de conservación.
Poca atracción de inversión en el municipio. Infraestructura deficiente en servicios de Internet	Ser una delegación atractiva para la inversión industrial y de servicios.	Promover el emprendurismo en la delegación.	Incentivar la instalación de nuevas empresas en la delegación.	Inspecciones para solucionar problema de tala de árboles y sanciones aplicativas.
				No se respeta la servidumbre del río evitando con construcciones.
				Incentivar la creación de empresas para generar fuentes de empleo.
				Capacitación permanente de oficios.
				Talleres de capacitación laboral para mujeres.
Mejorar la conectividad de internet en la delegación.				
Creación de bolsa de trabajo.				
Desarrollo de talleres ocupacionales y de				



				autoempleo.
Difícil acceso al financiamiento	Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.	Formación del Programa Capital semilla para emprendedores de Tepatitlán.	Créditos en capital semilla para emprendedores	Fomentar la formalidad a través del emprendurismo y financiamiento.
				Gestión de apoyos a productores agropecuarios y emprendedores
			Gestión de cajero bancario en la Delegación.	Instalación de cajero bancario en la delegación.
No cuentan con servicio de cable y el internet es muy inestable.	Contar con servicios de conectividad a internet y cable.	Gestionar la instalación de cable e internet en la delegación.	Lograr que la delegación cuente con buena señal de internet y cable.	Gestionar la instalación de cable para T.V. e internet en la delegación.
Insuficiente infraestructura y equipo en las cadenas productivas primarias y secundarias agropecuarias.	Atracción y retención de inversión en el sector primario	Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar su entusiasmo en participar.	Lograr el aumento de solicitantes a programas estatales y federales.	Difundir ante los productores los apoyos.
				Gestión y seguimiento ante las instancias.
Falta de planeación en las poblaciones o comunidades rurales.	Tener un crecimiento ordenado y equilibrado.	Crear programas que ayuden a la sustentabilidad de las comunidades rurales.	Dotar de vías accesibles para apoyo a las comunidades rurales.	Mantenimiento de caminos saca cosechas.
				Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales.
				Mantenimiento del camino Carretera Tecamatlán de Guerrero con la comunidad El Gato.
				Empedrado localidades rurales.
				Empedrado en el camino Palomas-Capilla de Milpillás y Tecamatlán de Guerrero.
				Estudio de suelos para priorizar cultivos.
				Infraestructura para la captación de agua.
				Promover la variedad de cultivos.



Existen zonas irregulares en la delegación.	Lograr una cobertura alta en materia de regularización.	Campañas de regularización de predios.	de Trámites de regularización eficientes.	de Regularización de Predios.
Existe la comunidad de las Huertitas tienen limitación con Zapotlanejo y Tepatitlán.	La comunidad tenga certeza jurídica de que municipio pertenece para que sea atendida con todos sus servicios.	Gestionar ante el gobierno del estado las averiguaciones correspondientes para definir el límite territorial.	Lograr definir el límite territorial de la delegación con Tepatitlán y Zapotlanejo.	Gestión por parte de sindicatura ante el gobierno del estado para la aclaración del límite territorial de Tecomatlán de Guerrero.



Fuente; Google imágenes



## SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES

### **CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS**

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Delegacional de Tecamatlán de Guerrero 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión en Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño ambos para el municipio de Tepatitlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define que sistema municipal de evaluación y desempeño lo integrarán el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto en Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidos en cada uno de los programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan de Desarrollo para la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, y, por ende, de los diferentes programas que lo integran, auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.



## BIBLIOGRAFÍA.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el Artículo 115).[pdf] México. Disponible en:  
<<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

*Constitución Política del Estado de Jalisco.* (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con. Título Tercero. Capítulo Único Artículo 15. Apartado VII). [pdf] Jalisco, México. Disponible en:  
<[https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)> [Consultado en Febrero de 2019].

*Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 octubre del año 2017 de conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:  
<[https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento\\_de\\_Planeacion\\_del\\_Desarrollo\\_Municipal.pdf?v=1.13](https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13)> [Consultado en febrero de 2019].}

*Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033.* (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 20 de octubre del año 2016). [pdf] Jalisco. Disponible en:<<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1049>> [Consultado en febrero de 2019].

*Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2010 – 2012.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 2010). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2010-2012.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

*Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 15 de abril del año 2016). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:  
<<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2015-2018.pdf?v=1.1>> [Consultado en febrero de 2019].



Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT) ONU-Hábitat, 2018. *Índice de Ciudades Prósperas*. México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010* [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en febrero de 2019].

Secretaría de Turismo [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sectur>> [Consultado en noviembre de 2019].

Comunicación Social, Tepatitlán de Morelos.

<https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/img/notas/2020/10/21/70062/70062-2.jpg>

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán ASTEPA. [en línea].

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/>> [Consultado en febrero de 2019].

*Las remesas como instrumento del desarrollo local*. (s. f.). iappuebla.edu.mx.

<http://iappuebla.edu.mx/remesas-instrumento-desarrollo/>

*Suben las remesas en Jalisco en el primer trimestre de 2020*. (2020). <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf>

*Diagnóstico Región Altos sur*. (2020).

*Migración*. (2019). <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Migraci%C3%B3n.pdf>

*Escenarios locales del colapso migratorio. Pegueros*. (s. f.). scielo.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300007)

*muestreo estratificado*. (2020) pág. 10-12.

*netquest*. (s. f.). netquest. <https://www.netquest.com/es/>

*surveymonkey*. (2020). surveymonkey. <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

*Google Forms*. (2021). Google Forms. [https://en.wikipedia.org/wiki/Google\\_Forms](https://en.wikipedia.org/wiki/Google_Forms)



## DIRECTORIO.

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SALVADOR MORA LÓPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

### REGIDORES

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ  
C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO  
C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA  
C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ  
C. HÉCTOR MEDINA ROBLES  
C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL  
C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ  
C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ  
C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ  
C. DEMETRIO TEJEDA MELANO  
C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ  
C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA  
C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

### IMPLAN:

LRN. FELIPE SALAZAR CORREA  
C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS  
LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA  
L.GEOG. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ  
ING. ARMANDO BRISEÑO SALCEDO  
ING. EDUARDO GUTIERREZ DE LA TORRE

